



RESUMEN

La seguridad ciudadana en Cuenca es un tema de alta prioridad para los ciudadanos desde hace varios años. La doctrina de la seguridad nacional se ha visto superada por los debates sobre la seguridad ciudadana, los mismos que parten de principios generales que centran su preocupación sobre la protección y garantía de los derechos ciudadanos.

La violencia y los métodos utilizados en este año 2012 en la ciudad, marcan un antes y un después, ubicando al miedo como una categoría de análisis sociológico y político.

La delincuencia en el cantón, no se explica solo por razones de sobrevivencia en el caso cuencano, sino por estar en la marginalidad y no compartir los valores de la convivencia pacífica y honrada de la sociedad.

Por el tipo de bienes que más frecuentemente se roban, y sus precios en el mercado del delito, no se puede considerar a los delincuentes en situación de extrema pobreza, que a su vez explicaría la razón de verse forzados a delinquir. De hecho, los delitos registrados en las parroquias rurales que son las más pobres, son mucho menores que los registrados en la ciudad. Caso contrario, los lugares más pobres como son las parroquias rurales serían las más afectadas.

PALABRAS CLAVE: Seguridad ciudadana, seguridad nacional, violencia, policía comunitaria, barrios inseguros, conflictividades, marginalidad, criminalización de la pobreza



ABSTRACT

Public safety in Cuenca has been a high priority issue for several years. The debate on public safety has superseded the national security doctrine, both of which are based on the same general principles that focus their concern on the protection and guarantee of citizen's rights.

The violence and the methods used in the city this year (2012), mark a “before” and “after”, placing fear in a category of sociological and political analysis.

In the case of Cuenca, crime in the county cannot simply be explained as a means for survival, but rather as a result of marginalization of criminals who do not share the societal values of peaceful coexistence and honesty.

Criminals cannot be classified as extremely poor, given the type of goods that are stolen most often, and the black market prices which, in turn, might explain the reason of their being forced into crime.

In fact, recorded crime in the rural parishes, that are the poorest, is much lower than that recorded in the city. Otherwise, one might expect that rural parishes, the poorest places, would be most affected.



INDICE

CAPITULO I.....	11
LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ECUADOR.....	11
1.1. Introducción.....	11
1.2. Violencia política.....	12
1.3. Economía primario exportadora.....	13
1.4. Diferencias entre seguridad nacional y seguridad ciudadana.....	16
1.5. La necesaria relación entre desarrollo social y seguridad ciudadana.....	20
1.6. Seguridad y política.....	26
1.7. Contextos internacionales potenciadores de los discursos de la seguridad: los atentados del 11 de septiembre en EEUU y el Plan Colombia.....	38
1.8. Transversalización de lo social y lo político en la mirada de la seguridad ciudadana.....	40
1.9. Policía nacional.....	41
1.10. Criminalización de la pobreza.....	44
1.11. Cifras del incremento de la inseguridad ciudadana en el país.....	50
CAPITULO II.....	58
LA SEGURIDAD CIUDADANA EN CUENCA.....	58



2.1. Inseguridad ciudadana actual y convivencia.....	58
2.2. Experiencia local e institucionalidad.....	67
2.3. Sistema ECU 911.....	68
2.4. La policía comunitaria.....	70
2.5. División por Circuitos.....	75
2.6. Elementos de ruptura en la convivencia y seguridad ciudadana: la irrupción del miedo en la ciudad en dimensiones antes desconocidas.....	77
2.7. Conflictividades y violencias.....	89
2.7.1. Mujer y género.....	96
2.7.2. Trabajadoras sexuales.....	99
2.7.3. Comunidad LGBTI (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, e Intersexuado).....	99
2.7.4. Delincuencia Juvenil.....	100
2.7.5. El centro de adolescentes infractores – CAIC.....	103
2.7.6. Pandillas.....	104
2.7.7. Alcoholismo y drogadicción.....	106
2.7.8. Los centros de rehabilitación.....	109
2.7.9. Caracterización de las internas del centro de rehabilitación de mujeres.....	110
2.7.10. Centro de Reahabilitación de Varones.....	113



2.8. Barrios tradicionalmente conflictivos y barrios nuevos inseguros...	116
2.8.1. Lugares con mayor incidencia de delitos y conflictividades.....	116
2.1. Barrios inseguros Tabla.....	124
CONCLUSIONES.....	133
RECOMENDACIONES.....	148
BIBLIOGRAFIA.....	150
ANEXOS.....	156



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Yo, Iván Teodoro Abril Mogrovejo, autor de la tesis "La situación de la seguridad ciudadana en el cantón Cuenca", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magister en sociología y desarrollo con mención en ciencias políticas. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 15 de noviembre del 2012.


Iván Abril Mogrovejo
0104180443



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Yo, Iván Teodoro Abril Mogrovejo, autor de la tesis "La situación de la seguridad ciudadana en el cantón Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 15 de noviembre del 2012.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Iván Abril Mogrovejo".

Iván Abril Mogrovejo
0104180443



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA DE SOCIOLOGIA

**“LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL
CANTÓN CUENCA”**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCION
DEL TITULO DE MAGISTER EN
SOCIOLOGIA Y DESARROLLO CON
MENCION EN CIENCIAS
POLITICAS.**

DIRECTOR: Dr. Carlos Rojas.

AUTOR: Iván Teodoro Abril Mogrovejo

CUENCA-ECUADOR

2012



AGRADECIMIENTOS.

Un especial agradecimiento a Carlos Rojas mi director de tesis por su guía en la realización de este trabajo, cada reunión y conversación con él han sido cátedras de profundo aprendizaje, al que sus ex alumnos estamos acostumbrados.



DEDICATORIA.

Este trabajo está dedicado a mi querida Mamá Josefina, a mi querido Papá Juan Daniel Bautista que en paz descansa, a mis hermanas y hermanos. A todos ellos, un eterno agradecimiento por todo el amor y cariño que me dispensan día a día, y por supuesto a mis sobrinos y sobrinas a los que adoro cada día más.



CAPITULO I

LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ECUADOR.

1.1. Introducción.

Los debates sobre seguridad ciudadana en el país se inician a principios de la década de los noventa, por la evidente crisis social y económica que experimenta la región y su desencadenante en términos de descomposición institucional y social que entre otros efectos se manifiesta en un auge delictivo nunca antes visto.

Se pone de manifiesto, la necesidad de preocuparse por los derechos de protección de los ciudadanos y sus bienes privados afectados por el hampa. Esta posibilidad de depender menos de la seguridad nacional se da por la derrota política del bloque socialista y se detecta un mucho menor riesgo para el Estado burgués y oligárquico. También las mismas nacen a tono con la desaparición de las dictaduras en América Latina, que irrumpieron en la escena política para conjurar los peligros de que el sistema capitalista sea derrocado por los movimientos populares. A pesar de que estos debates cuestionan la doctrina de seguridad nacional, no debemos perder de vista que la misma simplemente bajo de perfil, más no fue eliminada de los enfoques internos de



las fuerzas del orden. Pues en fin último, el Estado recurre a la violencia institucional en caso de que se ponga en riesgo el orden capitalista en la variante que esta sea.

En resumen, la seguridad ciudadana se trataría de un pedido en términos generales de un necesario desdoblamiento del Estado en el ámbito de la seguridad, para desarrollar una faceta que lo legitime frente a la sociedad, de cara a una situación evidente de crisis social.

Se trata de la defensa de la propiedad privada, elemento constitutivo del capitalismo y más aún en su momento neoliberal, en donde el egoísmo racional se expresa en su máxima potencia.

1.2. Violencia política.

Ecuador es uno de los países del mundo que menos violencia ha experimentado en los últimos cien años. De hecho América Latina comparada con otras regiones del mundo, es la región en donde menos violencia política se ha dado, al igual que guerras entre países. Eso a pesar de que se tuvo un conflicto latente con Perú desde los años cuarenta hasta 1998. En este sentido no es coincidencia que las disputas por la hegemonía mundial, que se desencadenaron en las dos llamadas guerras mundiales, América Latina nunca estuvo presente. Los grandes genocidios, con excepción de Guatemala, se han dado en otros continentes como: la propia Europa, Africa y Asia. Esto de



ninguna manera desconoce los cruentos procesos vividos en el cono sur por las dictaduras fascistas y las guerras civiles en centroamérica, pero en proporción a otros conflictos las dimensiones son menores en cantidad de víctimas fatales.

En este contexto, Ecuador ha sido un país en cierto sentido privilegiado, pues no ha pasado por episodios de violencia extendidos, salvo algunas excepciones, como la masacre del 15 de noviembre de 1922, la masacre de obreros en el ingenio de Aztra en 1977, y la represión y violación de los derechos humanos en el gobierno conservador de León Febres Cordero.

Y es que estos contextos de violencia institucional pueden influir en los comportamientos futuros de las sociedades y su tolerancia a los hechos de violencia e inseguridad ciudadana, como se colige de la experiencia de varios países centroamericanos.

En el caso ecuatoriano, hay que incorporar al análisis, el autoritarismo de la clase dominante más no dirigente, que ha gobernado durante décadas el país. La misma que le ha imprimido rasgos sumamente verticales al ejercicio del poder y una intención permanente de sumisión de las clases subordinadas a sus intereses.

1.3. Economía primario exportadora.

Las élites de nuestro país apostaron por una relación de intercambio internacional subordinado a los centros industrializados y su rol fue de economía primario exportadora, hasta nuestros días. El problema que se deriva



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de esto es que el país transfiere riqueza a los países del norte y no puede acumular de manera significativa capital a nivel nacional y local. A esta realidad económico política se combina la realidad político social de una actitud extremadamente concentradora, que convirtió al país en el tercer país más desigual de América Latina, solo superado por Brasil y Paraguay, teniendo en cuenta que América Latina es la región más desigual del planeta.

Esa estrategia externa e interna de las oligarquías ecuatorianas marcaron profundamente las condiciones materiales de vida de buena parte de la ciudadanía, que la situó en la pobreza. Acompañado a ello se dio un proceso de ausencia redistributiva de los ingresos. La realidad mencionada se agudizó con el ingreso en el escenario económico del modelo económico neoliberal que potenció estas desigualdades.

Ahora bien, es necesario entender que en nuestro país la pobreza no es la única causa de la inseguridad, la misma tiene varias explicaciones. Si bien es cierto, una parte de la delincuencia común se puede explicar por la carencia de oportunidades y como último recursos de un segmento de la población joven, especialmente masculina, sin oportunidades de los sectores suburbanos, se ven obligados a delinquir. También hay que anotar que históricamente las clases dominantes insistieron en criminalizar la pobreza y estigmatizar lo



popular ligándolo a lo delictivo. Por supuesto todo ello con la intención de conjurar y mezclar a los movimientos de resistencia en este mismo concepto delictual, y bajar el perfil de las demandas que se encuentran detrás del surgimiento de estos movimientos políticos.

Ahora bien los problemas de seguridad son una preocupación mundial que ha venido creciendo en los últimos años.

En la actualidad hay que considerar que la seguridad ciudadana “como objeto de conocimiento y actuación, se mueve entre la confusión y la incertidumbre. Su carácter multidimensional explica, probablemente las diversas concepciones sobre el tema” (Segovia 2006.162).

En este sentido las condiciones socio económicas no son suficientes, ni explican la totalidad de los problemas de inseguridad que el país vive.

De hecho los lugares considerados más seguros objetivamente y desde la percepción, son las zonas indígenas del país; las mismas que a su vez registran los índices más altos de incidencia de la pobreza. De hecho, en las cárceles del país a nivel nacional, los indígenas reclusos¹ representan únicamente al 5 % y los afroecuatorianos llegan a ser únicamente el 10 %. Ahora el problema de la marginalidad, ayuda a entender el fenómeno de la inseguridad, como carencia de grupos sociales de referencia con valores ligados a la convivencia ciudadana y una cultura de paz.

¹ Censo social y demográfico penitenciario del 2008.



Ciertamente, es escaso el desarrollo conceptual y teórico sobre el tema debido a varias razones, entre las cuáles el asunto de la epistemología de la seguridad ciudadana, tiene mucho que ver con el carácter del tema y los riesgos inherentes a tratarlos a profundidad. Hay que considerar que de por medio existen peligros reales a la vida e integridad de los investigadores en la medida que se profundicen los estudios del delito y la criminalidad y sus actores.

1.4. Diferencias entre seguridad nacional y seguridad ciudadana.

En términos generales, el desarrollo del concepto de seguridad ciudadana supone una superación de las nociones de seguridad nacional que durante la guerra fría condicionaron, la filosofía y los esquemas de defensa y seguridad, tanto interna como externa. El supuesto de la existencia de un enemigo interno operado por el comunismo internacional materializado en la Unión Soviética y sus aliados en los diferentes países del planeta, ponían en riesgo los valores de occidente y la preeminencia del capitalismo liderado por Estados Unidos y los países industrializados del occidente de Europa.



De otra parte, los efectos que el neoliberalismo ha causado son enormes en materia de pobreza, extrema pobreza, exclusión y marginalidad en todo el planeta y en especial en América Latina.

En este sentido, no es coincidencia que la destrucción de parte del tejido social y la carencia de instituciones debido al desmantelamiento del Estado, haya generado un ambiente propicio para el incremento inusitado de la violencia, la delincuencia común y el crimen organizado, especialmente en el área urbana.

El estallido de estas manifestaciones propició que desde diferentes frentes especialmente, el académico, se haya desarrollado esta nueva conceptualización que hace alusión a la relación ya no solo de la seguridad del Estado, sino a la seguridad de las personas, en cuanto portadoras de derechos y obligaciones en el contexto de Estados de derecho, que han superado la existencia de gobiernos de corte dictatorial. Se trata de un nuevo momento que reconoce que la seguridad ciudadana va más allá de las instituciones tradicionales y necesita el aporte de nuevas instancias estatales como los gobiernos locales y de la participación ciudadana de la sociedad civil organizada en barrios y comunidades. Pone énfasis en la prevención, sin descuidar la necesidad del control y la sanción. Es así que en el informe de seguridad ciudadana y violencia de 1990 a 1999 se sostiene que: “La seguridad ciudadana busca el justo empate entre la sociedad civil y el Estado, y enfrenta



el hecho delictivo al mismo tiempo que construye ciudadanía, potencia las instituciones que procesan los conflictos, desarrolla espacios de construcción social y auspicia la participación para enfrentar los eventos que socavan lo social, lo público y la base material de la convivencia”. (Arcos 30).

En este sentido la seguridad ciudadana vendría a ser el “sanador” de las heridas sociales e institucionales que provocó la aplicación de un neoliberalismo que descuido la poca responsabilidad que su doctrina le daba en el manejo del Estado, a saber: el cuidar el orden y la propiedad privada. Recordemos que el neoliberalismo plantea la necesidad de achicar el Estado a la mínima expresión, sin embargo en materia de orden público y seguridad, en ocasiones se aboga por un gobierno fuerte, y hasta represivo de la conflictividad social. Esta necesidad implica que una de las pocas atribuciones del Estado es la de mantener el orden, evitando los conflictos entre los actores económicos libres y cuidar la propiedad privada. Elemento constitutivo que precisamente no se ha cumplido en el país y es por ello que los problemas de seguridad ciudadana en la actualidad tienden a desbordar la capacidad del Estado.

De hecho Thomas Hobbes ya en 1651, establece la necesidad de contar con un Estado que gobierne la modernidad en ciernes, pues precisamente para evitar que el hombre sea lobo del hombre, ya que en su razonamiento la naturaleza humana era esencialmente egoísta y movida por el deseo. Esta situación podía afectar los intereses de los otros miembros de la sociedad y por lo tanto “si el



dominio anárquico de unos hombres sobre otros triunfa en las relaciones naturales, amenazando la seguridad de todos, será necesaria la instauración de un poder que sobre pase el de cualquier individuo particular, capaz de imponer universalmente la voz de la razón. Esta necesidad da origen al Estado, “aquel gran Leviatán...dios mortal al cual debemos, bajo el dios inmortal, nuestra paz y nuestra defensa”. (Camusso y Schnaith155).

Un elemento constitutivo del Estado es el uso de la fuerza y ese uso implica la activación de la violencia², legitimada pero al fin violencia, que desencadena miedos pues “su fortaleza deberá ser tal que por el temor que inspire sea capaz de conformar las voluntades de todos los hombres para la paz” (156). De esta manera se establece una suerte de pedagogía del miedo y el temor como mecanismo y filosofía que guiará a los Estados modernos a mantener el status quo en sus diferentes fases de desarrollo.

En vista de esas contradicciones, cabe señalar otras dos diferencias entre el enfoque de seguridad nacional y la seguridad ciudadana, estas son: la necesidad de trabajar con lo local, y por ende con la ciudadanía y su aporte participativo.

² Como una suerte de método preventivo “Mostrar la fuerza sin servirse de ella. De hecho, la violencia y la fuerza crean un derecho, un derecho nuevo, el derecho del golpe, (...) violencia, pero también nueva legitimidad” (Nouschi 150)



Es que en las décadas pasadas el enfoque de desarrollo local era inexistente y el Estado central dominaba la escena nacional y lo territorial a lo sumo se comprendía desde una óptica regional como lo atestiguan antiguas instituciones como el Centro de Reversión Económica del Austro – CREA, creada en el marco del desarrollismo petrolero. Y de otra parte, como las nociones de seguridad nacional entrañaban la sospecha de enemigos internos alineados a los intereses de Moscú, la participación ciudadana simplemente no estaba en el horizonte. Participación ciudadana que viene de la mano con las reflexiones de los años ochenta y noventa en el contexto de la resistencia al neoliberalismo y el refugio en lo local. En este punto se da una simbiosis de dos enfoques políticos: de una parte democratizador de los espacios y las decisiones públicas y el otro, que denota un enfoque de seguridad cercano a la ciudadanía que pretende descargar responsabilidades del Estado hacia la sociedad civil.

Las nociones sobre seguridad ciudadana desarrolladas internacionalmente echan mano de insumos conceptuales convencionales que se mueven entre: los derechos humanos, la democracia y el desarrollo.

1.5. La necesaria relación entre desarrollo social y seguridad ciudadana.

Los diálogos que se establecen en el país con estos avances se dan también con los debates y concreciones en lo referente al desarrollo, es así que se



entrelazan con “la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana” (Torres 8) y en este amplio marco de cuestionamientos se desprende el referido a la ausencia estatal, como elemento central para guiar el desarrollo nacional y en específico a la seguridad, que debe garantizar a:

Todos y todas los habitantes de las ciudades y del campo *para* que sus vidas y su integridad física, psicológica y sexual sean respetadas y protegidas, para tener el derecho a disfrutar de las buenas cosas públicas, a deambular libremente y sin temores, a que sus objetos y pertenencias no les sean arrebatados, a no ser fraudulentamente despojados de sus valores, a no ser intimidados y a confiar en los demás seres humanos de forma similar a como confían en quienes les son cercanos. Los gobiernos, en primer lugar, son los encargados de garantizar que exista seguridad para la gente [...] La seguridad rodea el desarrollo humano, pero se reconoce que cubre demasiadas definiciones que suavizan y moderan su significado” (Ibid).

Es así que estos desarrollos conceptuales tienen un nuevo afán de posicionamiento de la centralidad del Estado en su rol de garante del orden y la seguridad. Estos preceptos van en contracorriente de las transversalizaciones neoliberales y abordan temas de fondo.

En esta línea, de un razonamiento cada vez más estrecho entre el desarrollo y la necesaria intervención estatal es que la seguridad debe “incluir no sólo la



seguridad de no ser víctimas de delitos en los espacios públicos y privados, sino también la de gozar de la vigencia de un estado constitucional de derecho y de un estándar mínimo o razonable de bienestar en materias de salud, educación, ingreso, etc.”(Ibid 9) para lo cual es indispensable contar con un tejido social lo suficientemente cohesionado que soporte con una institucionalidad responsable y eficaz, los embates de las nuevas lógicas del delito y la criminalidad, que como veremos más adelante caminan al ritmo de la globalización económica.

Así las cosas, la paz no es solo ausencia de violencia, sino una constante expansión de las libertades humanas que posibilitan el desarrollo de las condiciones de reproducción de la vida y unas subjetividades libres de miedos y estigmas atentatorios contra los derechos de los demás.

Se trata pues de visualizar que las razones estructurales del subdesarrollo explican en parte también las actuales condiciones de inseguridad. Estas razones entrañan en sí mismo la violencia estructural que vive el país, como por ejemplo, cuando por muchos años se toleró el trabajo infantil en botaderos de basura, la presencia de niños trabajando en las calles y la emigración altamente riesgosa de compatriotas, y la impunidad en los casos de violación a los derechos humanos por parte de agentes del Estado y políticos. El propio Estado



como portador de una filosofía de control social que en su aplicación dosifica la fuerza y la violencia, es otra fuente de violencia estructural.

Ahora bien, el desarrollo entendido como el despliegue de las potencialidades humanas individuales y colectivas, permitiría un amplio margen de maniobra a los ciudadanos en donde como sostiene el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad en Francia “la seguridad busca librar al individuo del miedo”, con lo cual la libertad y el desarrollo entran en escena al permitir como conceptualiza Amartya Sen, que las personas puedan “llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar” (Sen 114).

El ejercicio de esta libertad, se puede ver seriamente afectada si “la violencia urbana puede ser leída como un atentado al derecho a la seguridad y un indicador de déficit democrático” (Borja 8) en lo que estamos de acuerdo, pues corroe instituciones y la convivencia ciudadana en su amplio y colectivo sentido. Es así, que se suma otro sostén fundamental para la seguridad ciudadana que es la democracia. De acuerdo a los razonamientos esgrimidos no se puede concebir la seguridad ciudadana sin democracia, el asunto radica en analizar que democracia es la que se necesita para contar con un ambiente social de convivencia pacífica. Una democracia limitada únicamente a los derechos políticos formales, implicaría atarnos a la tradicional democracia restringida de



antaño. Mientras que una profundización y radicalización de la democracia mediante un amplio acceso a los derechos sociales y económicos y de la vida cotidiana, permitiría sostener una tendencia contrahegemónica frente a los embates de la inseguridad, tanto en sus manifestaciones fenoménicas como en sus raíces estructurales.

De esta forma, la seguridad como un derecho tiene una concepción multifacética, que solo puede tener un cabal desenvolvimiento en un marco de instituciones que hagan respetar estos derechos. Es así que El Estado y el tipo de democracia son consustanciales en este enfoque, pues el mismo tiene que ver con el derecho a la libertad, a la libre movilidad, a la tranquilidad, a una sociedad libre de la violencia, entre otros. Otros derechos conexos son: el derecho a participar, a organizarse, a prevenir; en lo relacionado con la participación ciudadana. El derecho a no ser criminalizado por: raza, edad, nacionalidad, etc; los mismos que tienen un especial acento en sociedades con una tradición discriminadora, xenófoba y racista como lamentablemente es la ecuatoriana. Y en lo relacionado con las instituciones y su efectividad, es necesario visibilizar el derecho a acceder a la justicia, derecho a la defensa, derecho a la rehabilitación. Los mismos que tienen una mayor relación con los derechos humanos fundamentales.



En la línea de la teoría del desarrollo a escala humana³, que privilegia la concepción y el uso de satisfactores sinérgicos⁴ y singulares para actualizar las necesidades humanas, y en este caso la necesidad de protección, podemos sustanciar aún más este punto, como un elemento teórico y político desencadenante de iniciativas que contribuyan a ese desarrollo humano.

Ya que es común en las instituciones, la opinión pública y las directrices y discursos de las autoridades políticas, ver con claridad que se implementan políticas que contradicen el abordaje integral de la seguridad ciudadana. Las mismas refuerzan nociones estigmatizantes y de corto plazo, que en la línea de lo que señala Maxneef podrían entramparse en el uso de satisfactores destructores, inhibidores o pseudo satisfactores como por ejemplo, los discursos que responsabilizan del incremento de la inseguridad a los inmigrantes latinoamericanos y no dejan ver que en el país se cultivaron causales propias

³ Como conceptualiza Maxneef “Los satisfactores, por otra parte, son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades, Bienes económicos, por último, son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor, alterando así el umbral de actualización de una necesidad, ya sea en sentido positivo o negativo. Una matriz de necesidades y satisfactores. La interrelación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos es permanente y dinámica. Entre ellos se desencadena una dialéctica histórica. Si, por una parte, los bienes económicos tienen la capacidad de afectar la eficiencia de los satisfactores, estos, por otra parte, serán determinantes en la generación y creación de aquellos. A través de esta causación recíproca se convierten, a la vez, en parte y en definición de una cultura, y en determinantes de los estilos de desarrollo. (Maxneef 41).

⁴ Lo que se privilegiaría son “Los satisfactores sinérgicos* son aquellos que, por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es el de ser contra hegemónicos en el sentido de que revierten racionalidades dominantes tales como las de competencia y coacción”. (Maxneef. 46)



para que se de esta crisis actual. Así como, el contar con una sociedad armada como satisfactor de la necesidad de protección, el mismo que en vez de brindar tranquilidad a la ciudadanía, la coloca en un marco de mayor incertidumbre y riesgo.

Es así, que alternativas que aborden el tema de manera sinérgica y preventiva, deben considerar:

Garantizar vivienda y trabajo a los nuevos inmigrantes (...) ayuda a la integración social de los mismos a la ciudad; invertir en cursos de formación profesional resulta útil para la integración de los jóvenes en el mundo del trabajo; organizar actividades deportivas y recreativas puede servir para alejar a los jóvenes de la calle; interesarse en la recuperación social de los detenidos a través de acciones de asistencia post".
(Pavarini. 256).

1.6. Seguridad y política.

La intranquilidad social no se desenvuelve en un contexto de vacío de poder y, desde el punto de vista político, los imperativos de la opinión pública de aplacar a la delincuencia y criminalidad son tan fuertes que las respuestas en el corto plazo son vitales para la legitimidad de los dirigentes políticos populistas. Las reflexiones y análisis más profundos para simultáneamente atacar el problema



con miras al mediano y largo plazo, suelen ser consideradas en un segundo plano si se tiene suerte o caso contrario simplemente se las ignora y se cae en los mandatos de la realidad inmediata. Por lo tanto, la aplicación de la política real convencional, en contextos de crisis de inseguridad, en donde priman las reacciones primarias de los dirigentes políticos, van a contrapelo de las conceptualizaciones que hemos señalado anteriormente.

Esta orientación populista, que ha sido frecuente en nuestro medio, incluso llega a empeorar el tratamiento de la problemática buscando golpes de efecto mediáticos ya que “se orientan, prioritariamente, a afrontar los delitos presentados con mayor espectacularidad en los medios de comunicación. Sin embargo, estas medidas (oferta) que pretenden tranquilizar y disminuir el temor de la población no toman en cuenta las condiciones de producción de esas amenazas; mucho menos, se preocupan por desentrañar los distintos conflictos que las originan.” (Ojeda 2010. 52)

Un factor que puede limitar en parte esta tentación cortoplacista, se encuentra en los nuevos enfoques recogidos en el nuevo orden constitucional, que sin llegar a desarrollar los conceptos que hemos visto, incorpora elementos interesantes en la línea de superar las visiones securitistas ancladas en la ideología que sustentó la doctrina de la seguridad nacional. De esta manera, se apertura el espectro para implementar políticas que concilien la ampliación de



los marcos de una democracia tradicionalmente restringida, un desarrollo social postergado y un Estado efectivo y no aparente, que redistribuya satisfactorios sinérgicos y singulares a la sociedad, en especialmente para los sectores populares relegados de estos derechos.

De esta manera en la nueva constitución del 2008 la Policía Nacional ⁵ es concebida como:

Una institución estatal de carácter civil⁶, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la *seguridad ciudadana* y el orden público, y proteger el libre

⁵ El primer "dispositivo" construido explícitamente en torno a la idea de "policía", fue la *Lieutenance de Pollee* de París, creado por edicto real de marzo de 1667, que la definía de la siguiente manera: "[l]a Policía..consiste en asegurar el reposo del público y de los individuos, purgando la Ciudad de todo aquello que pueda causar desórdenes, generando abundancia y haciendo a cada uno vivir de acuerdo a su condición y deberes" (Sozzo 2008. 236). Las primeras instituciones policiales nacen con esta consigna de mantener el orden y en este entendido las mismas al estar inmersas en sociedades de clases y por lo tanto desiguales, ayudan a mantener los privilegios de las clases pudientes.

⁶ Es evidente que se ha cambiado el enfoque desde esa época hasta la fecha, sin embargo, el problema de la criminalización de la pobreza sigue estando presente en la subjetividad e imaginario de las clases dominantes que ejercen su poder sobre las clases subordinadas "el crimen no es una virtualidad que el interés o las pasiones hayan inscrito en el corazón de todos los hombres, sino la obra casi exclusiva de determinada clase social; que los criminales, que en otro tiempo se encontraban en todas las clases sociales, salen (281) ahora "casi todos, de la última fila del orden social"; que "las nueve décimas partes de homicidas, asesinos, ladrones y de hombres viles proceden de lo que hemos llamado la base social"; que no es el crimen lo que vuelve ajeno a la sociedad, sino que el mismo se debe al hecho de que se está en la sociedad como un extraño, de que se pertenece a esa "casta bastardeada" de que hablaba Target, a esa "clase degradada por la miseria cuyos vicios oponen como un obstáculo invencible a las generosas intenciones que tratan de combatirla"; que en esas condiciones sería hipócrita o ingenuo creer que la ley se ha hecho para todo el mundo en nombre de todo el mundo; que es más prudente reconocer que se ha hecho para algunos y que recae sobre otros; que en principio obliga a todos los ciudadanos, pero que se dirige principalmente a las clases más numerosas y menos ilustradas; que a diferencia de lo que ocurre con las leyes políticas o civiles, su aplicación no concierne por igual a todo el mundo, que en los tribunales la sociedad entera no juzga a uno de sus miembros, sino que una categoría social encargada del orden sanciona a otra que está dedicada al desorden". (Foucault 167 – 168).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en *derechos humanos*, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza.” (Torres 9).

La sola incorporación de la categoría derechos humanos muestra una directriz alentadora si se internaliza el concepto en la práctica diaria de los miembros de la institución. Políticamente su pasado represivo se vería interpelado por esta nueva orientación. Otras dos llamativas incorporaciones, son la prioridad en materia de prevención y manejo de los conflictos y el énfasis en que se trata de una institución de carácter civil.

Lamentablemente, los espacios institucionales perdidos en estas tres décadas por la retirada del Estado en materia de seguridad, han sido ocupados por lógicas mercantilistas de la seguridad, las mismas que acentúan las desigualdades, en vista de que no todos los ciudadanos pueden satisfacer este derecho por la situación socioeconómica. Por lo que es necesario comprender que “la seguridad puede ser entendida y gobernada como bien público solo en la producción de mayor seguridad de los derechos de todos, in primis, de



quienes sufren de menor tutela de sus propios derechos, los sujetos más débiles” (Pavarini. 249).

En este sentido la seguridad concebida desde la perspectiva neoliberal y privatizada a contrapelo con la supuesta ampliación de libertad que daría a los individuos esta corriente, acentúa una lógica restrictiva de los derechos y las libertades al hacer que se presenten en el sentido común de los ciudadanos, la amenaza latente de riesgos. Desde una concepción liberadora de la seguridad, la misma sería la base para que los ciudadanos puedan disfrutar a plenitud, sus otros derechos desde la perspectiva de la seguridad como un bien público. Y es que este planteamiento es muy vigente en la medida en que la seguridad concebida como bien privado, solo es posible alcanzarla si los ciudadanos tienen acceso al sistema de precios, de lo contrario, están fuera de esta protección mercantilista y elitista de la seguridad. La misma, que en nuestro contexto como país y ciudad no es deseable, pues, desvirtúa el papel del Estado central y local desde una noción colectiva al mismo tiempo que profundiza las desigualdades.

Y de hecho, el modelo neoliberal se transformó en una guía cultural también y el ámbito de la seguridad en el plano local no fue la excepción y:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

De cierta forma, enfrentar la naturalidad (normatividad) con la que aparece ante nosotros el paisaje urbano (seguritizado), se convierte, en si, en una posición política, en tanto que logre integrar voces, percepciones, posiciones y problemáticas que son sistemáticamente descartadas. Así, ampliar los frentes de discusión de un asunto como la seguridad, que se presenta como neutro o positivo. (...) la securitización de nuestro entorno doméstico y el espacio público reducen las capacidades políticas y creativas de la vida cotidiana, por lo tanto, mi deseo no es simplemente librarme del hecho delictivo, sino librarme de las condiciones que imposibilitan habitar, la calle, el barrio, la ciudad, de múltiples maneras” (Cevallos. 15).

Como señala Cevallos, el punto político que a raíz de las conceptualizaciones de la seguridad ciudadana emerge, es la proyección de los ciudadanos individual y colectivamente, de ¿Cómo queremos vivir y por lo tanto, experimentar la ciudad y la comunidad? pregunta que se liga inmediatamente a ¿Nos hemos dado el espacio colectivo para pensar la proyección de que queremos de nuestro entorno vital?.

Y es que son escasas las prácticas políticas de participación ciudadana en lo urbano especialmente, que pongan a prueba el status quo de las conceptualizaciones y nociones que día a día construyen las ciudades y en



especial nuestro cantón. Salvo, excepciones como las experiencias en el área rural sobre presupuestación participativa, sin que ello implique un cuestionamiento a nuestra forma de ser y estar en la ciudad. La forma de ser y estar en la ciudad permeada por el nuevo liberalismo, tiene la capacidad de permear desde el crecimiento de las construcciones de ciudadelas privadas, el enrejamiento de las casas y la gran cantidad de guardias privados en buena parte de la ciudad.

Este síntoma que se expresa en el paisaje urbano de las ciudades grandes y medianas del país especialmente, refleja que en lo local y nacional:

El Estado ha perdido su condición de garante de la paz. Se ha roto lo que Jean Jacques Rousseau llamaba el contrato social, que consiste en asociarse los individuos y entregarle al Estado la autoridad para velar por el interés colectivo. La confianza ha desaparecido y en su lugar se ha instalado el miedo, la emoción más atentatoria contra la capacidad de raciocinio, y el estado emocional que determina actualmente la actitud de las personas frente a su entorno y a sus semejantes” (Marchan 66).

Ahora cabe una importante reflexión, las élites económicas nacionales y transnacionales fueron las grandes beneficiarias de la crisis y para ellos les era funcional tener a una sociedad con miedo y dispersa en su capacidad de



acción. Pues ellos como cuentan con los recursos para dotarse de medios privados de seguridad, de tal forma que les resultaba indiferente la escalada de violencia que afectaba a la gran mayoría de la sociedad. Simplemente se ignoró la comprensión de sus orígenes y se puso énfasis únicamente en la implementación de medidas punitivas, en vez de considerar que:

El crecimiento de la pobreza en las últimas décadas en América Latina es un factor estructural que no puede ser soslayado en ninguna política sensata de seguridad ciudadana. (...) En sociedades como la ecuatoriana debemos abandonar las fantasías y reconocer que somos una sociedad racista en múltiples aspectos, lo que también crea fuentes enormes de inseguridad y de interacciones violentas entre los sujetos considerados individualmente. Estos, entre otros factores estructurales, ponen de manifiesto que no basta con atacar los síntomas del problema” (Páez 130).

Una sociedad cargada de prejuicios y una matriz colonial que gobierna los modelos mentales de millones de personas, hace que la sospecha y el temor del extraño y el diverso, eleven un muro subjetivo en cuanto a las posibilidades de construir confianza, hilvanar un tejido social sólido y en resumen convivir con mayor libertad, dejando a un lado prejuicios que nos alejan unos de otros. Esta necesidad de construir solidaridades, es aún más presente en una coyuntura



que amerita la mayor cantidad de conexiones y redes de solidaridad, para neutralizar los miedos y temores aupados por los sentimientos de inseguridad colectivos e individuales.

Como anotamos anteriormente, la seguridad ciudadana en el país no parte de un concepto sólido y único, pues su comprensión más bien parte de algunos principios generales. En esta línea de reflexión cabe profundizar que el andamiaje de valores que constituye una ideología y sus acciones expresan una opción política, una visión de sociedad.

Si contrastamos la emergencia de la seguridad ciudadana con la doctrina de la seguridad nacional, la misma muestra avances en lo concerniente a la ampliación de derechos y fundamentalmente a la visibilización del ciudadano como portador de derechos y demandante de protección y seguridad.

Ahora bien, desde ópticas marxistas se cuestiona el concepto de seguridad ciudadana ya que la misma es funcional al neoliberalismo:

Para materializar esta ideología, se transfiere un conjunto de responsabilidades desde el Estado central hacia los gobiernos locales y los ciudadanos. No obstante, la función ideológica de la seguridad ciudadana no se agota en el plano institucional sino que abarca un conjunto de prácticas entre las que se encuentran la producción



mediática y masificada del miedo, la inseguridad y el riesgo; así como la judicialización de los diversos tipos de violencia como el género y la escuela; y la colonización – secutirización del espacio público por parte de empresas de seguridad”. (Nuñez 12-13).

Ciertamente, el concepto de seguridad ciudadana es muy amplio y puede ser incorporado por diferentes matrices ideológicas a su proyecto de sociedad, sin embargo, el enfoque manejado en el país, especialmente en lo local, en materia discursiva, tiene mayores elementos de pertenencia con el liberalismo democrático y las críticas en función de buscar las causas provienen de razonamientos de índole socialista. El conservadurismo estaría más bien atado a la doctrina de la seguridad nacional.

Podemos dejar de relieve algunas críticas al respecto de la concepción liberal de la seguridad ciudadana, la misma que:

- Invisibiliza las diferencias de clase. Al agrupar en un mismo concepto a todos los ciudadanos como si fuésemos iguales.
- De otra parte, tiende a descentralizar a los gobiernos locales los temas de seguridad a sabiendas que la centralidad del uso de la fuerza la debe mantener el Estado central.



- En la línea de aliviar el peso presupuestario y político se ha descargado responsabilidades en la ciudadanía a través de la participación, lo que se debate es el rol exacto de la misma en esta problemática.
- Se fijan tasas de seguridad en lo local, extrayendo recursos a los ciudadanos
- Las acciones preventivas de tipo social no son el fuerte.

Ahora bien, deconstruir el concepto y la praxis exige un compromiso con las temporalidades que la sociedad demanda, pues los asaltos, robos y homicidios se dan ahora. Es así, que son válidas las preocupaciones de acercar el manejo a lo local, pues desde la centralidad del Estado no es suficiente para ser efectivos en el manejo de un tema que se da día a día en las ciudades y comunidades del país. Lo que es peligroso es desconcentrar y descentralizar a la policía, pues su dependencia del mando central la hace más fuerte para abordar situaciones graves de inseguridad ciudadana, que en lo local pueden resultar insuficientes. Son otros los aspectos que deben acercarse. Entonces perspectiva local, sigue siendo no solo válida sino indispensable. La participación de la ciudadanía desde perspectivas de prevención y control también se presentan necesarias. Participación ciudadana que desde un enfoque de derechos humanos, debe evitar acumulaciones de odio y



resentimiento que pueden resultar peligrosos a la hora de actuar frente a la delincuencia. La clarificación del rol de esta participación ciudadana es sustantiva. Así también, se debe incorporar a la ciudadanía de manera activa en el diseño y construcción colectiva de sus espacios y entornos vitales, es decir, reforzar el sentido comunitario y de pertenencia a un territorio y organización de referencia. Evitar así, un tratamiento individual y solitario de la problemática y tejer sociedad desde lo micro.

Las sensaciones de angustia y percepción de inseguridad lamentablemente, suelen ser las motivaciones para participar en acciones que permitan conjurar los peligros y es así que:

La movilización de la gente en el marco de la prevención frecuentemente se construye solo sobre el elemento negativo del “miedo” a la criminalidad. Y sabemos que no siempre la representación alarmada del delito coincide con la realidad. (...) no es sobre el miedo que se deben construir consensos para las políticas de prevención del delito”. (Pavarini. 258).

Pues precisamente, las reacciones primarias de supervivencia de las localidades pueden incidir en políticas reactivas y punitivas exclusivamente, y esto se refleja en acciones colectivas negativas, como por ejemplo, la aplicación de la justicia por mano propia.



1.7. Contextos internacionales potenciadores de los discursos de la seguridad: los atentados del 11 de septiembre en EEUU y el Plan Colombia.

El Ecuador al estar inmerso en la globalización, es sujeto de las interferencias políticas de los países del norte y en especial de los Estados Unidos con sus mega relatos. Es así, que a raíz de los atentados del 11 de septiembre del 2001, el discurso de la seguridad ligada al combate del terrorismo da pie a que el término y noción se internacionalice y permee las agendas nacionales. Este impacto es tan notorio, que incluso, el término seguridad en la década del dos mil, reemplazo al término globalización que se venía acuñando después de la caída del muro de Berlín, en los debates internacionales de los centros de poder hegemónicos a nivel mundial.

Es necesario reflexionar que a esta corriente internacional suscitada a partir del 11 de septiembre, se han subordinado en la teórica y la práctica, muchos países a nivel mundial y de la región hacia las políticas de Estados Unidos.

El Ecuador no es ajeno a aquella tendencia y a la misma se suma la implementación del Plan Colombia, entendido como un instrumento para combatir a la subversión colombiana. La resultante de esta estrategia es que en



UNIVERSIDAD DE CUENCA

estos años, las fuerzas subversivas han sido derrotadas militar, mediática y simbólicamente por el Estado colombiano. Sin embargo, este fin político, supuso efectos paralelos que no sabemos si fueron planificados o no. Pero lo cierto es que a raíz de la aplicación del Plan Colombia, la frontera norte entre Ecuador y Colombia, en un primer momento y después todo el país, ha sufrido la expansión de la violencia multifacética que se vive en Colombia, entre ellas el crimen organizado y sus negocios ilegales. Por supuesto como vimos anteriormente, en el país estaban dadas las condiciones para que esto ocurra.

En este marco de expansión de la violencia, la misma se empieza a asentar en localidades antes inimaginadas como el cantón Cuenca. Los hechos de violencia de los últimos tiempos así lo demuestran. Nunca antes la ciudad ha experimentado hechos de violencia tan dramáticos como el asesinato vía sicariato, que este año registra 5 muertos; muchos de ellos perpetrados a la luz del día.

Es así que la combinación de los factores estructurales de nuestro subdesarrollo y las agendas internacionales de EEUU como: la aplicación del consenso de Washington en las décadas de los ochenta y noventa especialmente, la globalización y su consecuente interdependencia, los atentados del 11 de septiembre, en nuestra región la aplicación del Plan Colombia y sus efectos secundarios, y a nivel nacional la dolarización de la economía. Explican la virulencia de la inseguridad ciudadana, la violencia y el



miedo en nuestro país y ciudad. En otras palabras, la inseguridad objetiva y los miedos subjetivos, responden también a situaciones geopolíticas, que no son de alcance comprensivo para los ciudadanos de a pie en el país.

1.8. Transversalización de lo social y lo político en la mirada de la seguridad ciudadana.

Frente a esta realidad plagada de contrariedades, las políticas garantistas son una opción política que sitúa la problemática en las causas y pretende desentrañar las realidades más profundas para un abordaje integral del tema. Del diagnóstico anterior, se ratifica que son las élites políticas y económicas nacionales e internacionales las que generan las condiciones para las situaciones de inseguridad ciudadana sean insostenibles. Para sectores críticos de la sociedad

Los enfoques de criminología crítica tienen una atracción intrínseca para quienes tengan una preocupación con las desigualdades sociales de la región. Aunque tiene cierta influencia en los debates académicos, estos enfoques tienen poco impacto en los debates políticos. Es ahí, en donde se les acusa a estos académicos de “garantistas” es decir, por preocuparse demasiado por la protección de los derechos de los acusados, los menores y los presos en las cárceles.” (Bailey y Dammert. 368).



A contrapelo de lo mencionado, cabe anotar que las lógicas de los poderes tradicionales, normalmente populistas, que manejaron el país no tuvieron la responsabilidad de que:

Muchas cuestiones de desorden social son producidas o amplificadas por el proceso definitorio que coloca a las mismas en el área de la ilegalidad. Los grandes mercados ilegales de la droga, de la prostitución, del juego de azar, se han convertido en emergencias de seguridad, solo porque se ha querido que así sea. Y por igual voluntad, pero en sentido opuesto, tales emergencias no existirían.” (Pavarini. 249).

Como sostiene Pavarini existen lógicas de poder que admiten espacios para la ilegalidad. La falta de voluntad política para resolver estos problemas, provocan que los mismos “maduren” y se cosifiquen como naturales e incuestionables.

1.9. Policía nacional.

Si en la concepción de seguridad ciudadana, se pone el acento en la necesaria garantía para la protección de los ciudadanos desde el Estado, una de las instituciones encargadas de ello es precisamente la policía.



En el país la institución nació con la denominación de:

La “Policía del Orden y la Seguridad”, la misma fue pensada como una fuerza civil, sin embargo, su organización era militarizada y sus acciones abiertamente partidarias. Más adelante, en 1892, la estructura de la policía fue desmilitarizada por el Presidente Luis Cordero Crespo (1892 – 1895), pero solo a partir de la década de 1920 se empezaron a dar los primeros pasos en su profesionalización.” (Pontón 47).

Es importante hacer un breve análisis de lo que ha sucedido con la institución pilar del orden interno en la acepción convencional.

El rol de esta institución y su efectividad, son una suerte de demostración de fuerza estatal que disuade a las acciones ilegales. Ahora si las instituciones son débiles, las acciones ilegales pueden llegar a controlar parte de esas instituciones.

En la estructura policial y en su cultura institucional prevalece una visión militarista que la mantiene distante de las dinámicas sociales de la ciudadanía. En estos últimos años y a partir del año 2003 en donde se formula el programa de la policía comunitaria, se pretende dar un giro y reformular su concepción hacia una institución que se inserte en la sociedad y sea partícipe de las



preocupaciones barriales y comunitarias. Esta intención se enmarca en el paradigma de la seguridad ciudadana.

El gran escollo a superar es la imagen negativa que la ciudadanía tiene de la institución policial. La intención de acercarse a la comunidad se ve atravesada por la marcada noción de cuartelización, que es similar a la de los vecindarios amurallados que se aíslan y cortan las posibilidades de interacción.

Ahora bien la policía al igual que el resto de la sociedad esta permeada por factores como: el racismo, la corrupción, la ineficiencia, la clase reflejada en la oficialidad, la criminalización de la pobreza, el manejo poco científico de los procesos investigativos, etc. Factores que han reforzado la idea en la sociedad de un ente lejano, cuya identificación positiva se ve como algo irrealizable debido a un desprestigio heredado de varias décadas (ver Anexo 1). Desde el punto de vista político, al ser la entidad que fue dirigida por las oligarquías nacionales en la época neoliberal y uso la fuerza con un rol claramente establecido de reprimir la resistencia popular y contener las demandas sociales y políticas represadas, fueron parte del desgaste institucional y político que el neoliberalismo generó al Estado en su conjunto y a los actores en disputa.

En el año 2008, se implementó una política pública, rescatando la planificación que se había descartado en los tiempos neoliberales, es así que se construye el



Plan Nacional de Seguridad Ciudadana⁷, y la primera encuesta de victimización del 2008. La primera fue realizada por encargo, del en ese entonces Ministerio de Gobierno. El objetivo fue determinar los niveles de victimización y la percepción de inseguridad, a nivel nacional en base a una metodología que permita la comparación, tanto a futuro, como con otros países de la región. Se pone énfasis en la mejora de las condiciones materiales para el ejercicio del control y se implementa con fuerza la policía comunitaria.

1.10. Criminalización de la pobreza.

De otra parte, la herencia colonial, de la que somos una continuidad cultural, en el caso particular de las instituciones del orden, tiene más de dos siglos de fuerte influencia marcada el sello de la criminalización de la pobreza. Bagajes en su mayor parte importados desde Europa, que al combinarlos con los

⁷ La seguridad ciudadana desde el punto de vista del poder: “a diferencia de la sociedad disciplinaria, que se ejerce sobre los cuerpos, la sociedad de la seguridad se ejerce sobre el conjunto de la sociedad, “la vida de los hombres” (en contraste con el poder sobre la muerte que caracterizaba la prerrogativa del soberano). La primera es centrípeta; el individuo, encerrado en su alveólo, que es visto pero que no se ve, es “objeto de una información, jamás sujeto en una comunicación” insiste Foucault. En Vigilar y Castigar. La segunda es centrífuga; rompe el aislamiento; su modo de comunicación ensancha el horizonte físico y mental. (...) La sociedad de seguridad no elimina a la sociedad disciplinaria. La integra, la completa, sin suprimirla. Cada una a su manera fomenta la producción de un nuevo conocimiento de los individuos como objetivos de una anatomía y una economía de las formas de poder “(Mattelart.19 y 20).



prejuicios coloniales como el racismo, configuran un fuerte imaginario y guía de comportamiento que vehicula la represión y control contra lo popular.

Es así, que los esquemas culturales de seguridad implementados en el país van a permitir, pensada por las élites e instrumentalizada por la policía:

Una justificación de la desigualdad entre las personas como algo biológico, por ende, “natural”. Las ideas de criminalidad propagadas por la nueva ciencia se entrecruzan con las de raza y clase social, algo menos con las de género y sexualidad. Así, (...) la oposición entre delincuentes y el ciudadano se convirtió en la dicotomía fundamental de la sociedad moderna, dicotomía que habría que determinar y legitimar las más palpables (pero ilegales) exclusiones por motivos de raza y clase.”(Silva 54).

Y es que colonialidad del poder y la cultura de la dominación son tan fuertes que:

Las élites encontraban un discurso que fundamentaba su hegemonía en el poder, pero sobre todo la subordinación de las clases bajas y su exclusión de la sociedad, a más de justificar por partida doble las reacciones penales contra los que se revelaran de cualquier modo, (...)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“las actitudes frente al mestizaje y los indios, los estilos de vida de las clases bajas y los “léperos” las mujeres y la divergencia sexual influyeron en las percepciones de la criminalidad y determinaron en definitiva la cuestión básica de la ciudadanía: quienes pertenecían a ella y quienes no”. A la postre, en realidad, las élites de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Ecuador, en la “cima de las diversas jerarquías de autoridad, prestigio y propiedad” con un espíritu de exclusión y afán por la creación de un orden social estable, olvidan la formación de repúblicas de ciudadanos para constituir repúblicas de “gentes decentes”, para lo cual el pueblo se transforma en “plebe” en situaciones de tensión social y la plebe aparece integrada por criminales y vagos que representan una amenaza al orden social, mientras que las “clases peligrosas” son por definición los negros y los mestizos.” (55).

Las élites, fueron etiquetando a importantes segmentos del pueblo como antisociales, desde una mirada pragmática del control de la sociedad, en la cual se castigaban también las desviaciones políticas que insurreccionaban a la sociedad. En resumen, desde la seguridad se gobernaban los privilegios de clase y las exclusiones de los sectores populares, para lo cual, la estigmatización era plenamente funcional a esta estrategia. No es casualidad que hasta la fecha las cárceles estén pobladas por gente en su mayoría



proveniente de los sectores populares y los delincuentes a gran escala de cuello blanco, se encuentren en libertad en pleno ejercicio y goce de las consecuencias de la impunidad. Estos mecanismos facilitan la represión de la policía compuesta en sus niveles de tropa, por ciudadanos provenientes de los estratos socioeconómicos bajos, contra ciudadanos de su misma clase.

Tan marcado es el carácter de clase en los centros penitenciarios que “quienes ocupaban instituciones carcelarias, en sus formas de detención pertenecen a sectores de bajo nivel socio económico, de marginalidad e insuficiente educación” (Ojeda. 2010. 367).

Es así, que según el censo social y demográfico penitenciario del 2008, se evidencia que a nivel nacional: “el 42 % de la población carcelaria del país tiene un nivel de instrucción básica, un 45 % tiene educación secundaria, tan solo un 9 % cuenta con educación superior y un 4 % no tiene ningún grado de instrucción⁸”. Esto a todas luces, también es violencia estructural.

Desde la perspectiva ideológica marxista, según Silva se evidencian estos rezagos conservadores al señalar que el lumpen proletariado es proclive a la delincuencia, un tema interesante de ver, pues Silva señala que:

⁸ Censo social y demográfico penitenciario del 2008.



En el manifiesto comunista, al analizar la división de clases, introduce la categoría del lumpen proletariado, que corresponde a una clase que agrupa a vagabundos y criminales, moral y socialmente descompuesta, en la que no se puede confiar. Así, se adopta una visión de los criminales como seres diferentes a los individuos honestos, que en el fondo no es otra cosa que la asunción del imaginario que visualiza la existencia de una “clase criminal”, (...) Errores en los que en nada se diferencia de las teorías más tradicionales que emergerán después, las cuáles de manera ingenua creen que el criminal es un ser diferente, en este evento, al proletario y a las otras clases.” (133).

Lo que sucede es que Silva, no introduce en su análisis otros elementos que ayudan a comprender la propuesta emancipadora socialista y comunista de Marx, la misma que generaría igualdad social y la eliminación de las contradicciones del capitalismo, entre ellas la existencia de un lumpen proletariado, es así que la relación entre una sociedad seguridad y la teoría y propuesta marxista no es contradictoria.

Teniendo en cuenta las demandas de seguridad desbordantes de la ciudadanía y de por medio estos factores estructurales instalados en las instituciones del orden (pues no es exclusivo solo de la policía) los ciclos represivos pueden estar a la orden del día ya que:



El sistema construye la imagen social del delincuente. Se trata de individuos pobres, que habitan los extramuros de las ciudades, por lo general afro-descendientes, emigrantes, hijos de familias desestructuradas, consumidores de drogas, sexualmente promiscuos... El sistema ha ganado también otra batalla ideológica: hacer que el comentario cotidiano en la sociedad sea sobre la violencia tal como él construyó su definición, es decir, referida a la delincuencia. Lo que no ha podido aún alcanzar el sistema es el respaldo pleno de la sociedad al recurso represivo, dada la desconfianza en los miembros de la institución.” (Borja.134).

Se trata, por lo tanto de un constructo ideológico hegemónico que se desenvuelve en una correlación de fuerzas políticas, tendiente a presionar para que se aplique el ejercicio de la violencia estatal sobre las clases subordinadas. En resumen, en el contexto neoliberal, se trataría de una dinámica estatal de retirada en lo concerniente a garantizar los derechos sociales y económicos de la población pobre y de arremeter con la violencia institucional, en caso de desviaciones ilegales de estas mismas clases sociales. Osea, la represión es una de las pocas interacciones que tendrán con el Estado. Como señala Borja, reducir el problema de la violencia a la delincuencia marca la agenda pública e invisibiliza la transversalización que tiene esta problemática en la vida cotidiana.



Ese es el caso de la violencia de género por ejemplo, que es tratado todavía a pesar de las luchas feministas, como un tema de índole privado por lo tanto, no es del interés común.

1.11. Cifras del incremento de la inseguridad ciudadana en el país.

Fruto del ajuste estructural, y sus impactos sociales e institucionales; la delincuencia y la violencia crecen de manera sostenida y el crimen organizado empieza a desarrollar sus actividades en un mundo cada vez más interconectado.

El país no es la excepción y como se aprecia en las siguientes tablas y cuadros la tendencia incremental de los delitos y la violencia se complejiza como una suerte de herencia de los gobiernos pasados:

Tabla 1.2. Variación de delitos 2009-2010.

NACIONAL	VALORES DE REFERENCIA 2010			RESULTADOS REALES MENSUALES 2010			
	Línea Base 2009	Valor Critico Mensua I (Prom. I	Valor Limite Mensua I	Ene	Feb	Mar	Total
Delitos de mayor connotación social							

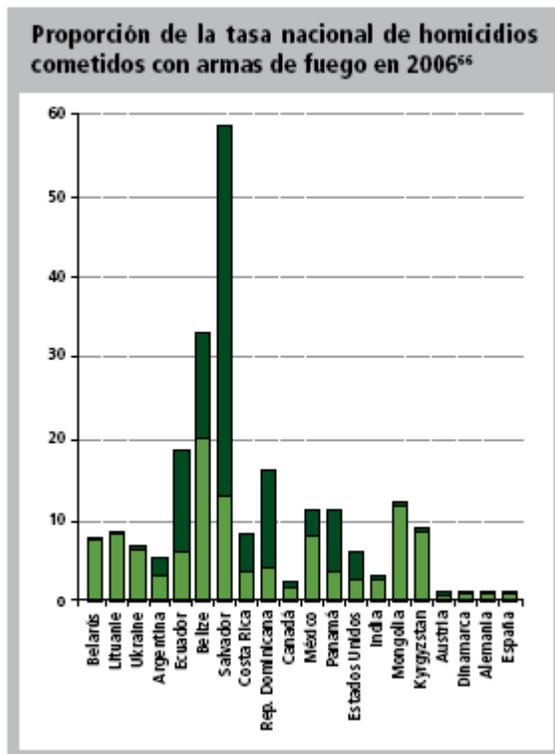


		2009)					
Homicidios/Asesinatos	2,625	219	197	236	203	270	2,627
Robo a Personas	14,221	1,185	1,025	1,070	990	1,223	15,822
Robo a Domicilio	10,179	848	724	829	842	957	10,514
Asalto a L. Comercial	4,755	396	345	333	359	443	4,818
Robo/Asalto Carros	6,018	502	430	480	434	568	5,987
Robo/Asalto Motos	4,838	403	347	413	369	402	4,877
Asalto a Carretera	773	64	56	55	57	71	911
Total	43,409			3,416	3,254	3,934	45,316

***Datos Del Ministerio del Interior Y Policía Nacional , 2012**

En el cuadro de variación de delitos comprendidos del 2009 al 2010 se aprecia que en el mes de enero los delitos en total llegan a 3.416 en febrero disminuyen a 3.254 y en marzo repuntan a 3.934 delitos, un crecimiento que va en relación a los meses de menor actividad económica y en marzo en donde la dinámica económica empieza a repuntar. El total de delitos es de 45.316.

Cuadro. 1.1. Proporción de la tasa nacional de homicidios cometidos con armas de fuego en el 2006.



Fuente: Drogas y democracia hacia un cambio de paradigma. Comisión latinoamericana sobre drogas y democracia. 2011.

En el cuadro comparativo por países, que grafica la proporción de homicidios cometidos por armas de fuego en 2006, se aprecia que el Ecuador es el tercer país después de El Salvador y Belice, incluso superando a México⁹.

Tabla. 1.3. Tasa de homicidio juvenil.

<u>País</u>	<u>País</u>



Tasa Pos			Taza Pos		
El Salvador	92,3	1°	África del Sur	16,6	15°
Colombia	73,4	2°	Dominica	15,4	16°
Venezuela	64,2	3°	EEUU	12,9	17°
Guatemala	55,4	4°	San Vicente y G	12,1	18°
Brasil	51,6	5°	México	10,4	19°
Puerto Rico	46,6	6°	Guyana Francesa	9,7	20°
Islas Vírgenes	27,1	7°	Argentina	9,4	21°
Santa lucia	26,4	8°	Costa Rica	9,2	22°
Ecuador	26,1	9°	Rep. Dominicana	9,1	23°
Paraguay	22,3	10°	Israel	8,0	24°
Trinidad y Tobago	21,2	11°	Chile	7,9	25°
Guayana	21,2	12°	Cuba	7,7	26°
Panamá	17,8	13°	Uruguay	7,0	27°
Nicaragua	16,6	14°			

Fuente: Drogas y democracia hacia un cambio de paradigma. Comisión latinoamericana sobre drogas y democracia. 2011.

Ecuador ocupa un alarmante noveno puesto en relación a la tasa de homicidio juvenil que es de 26,1 por cada mil habitantes en el año 2010. Por encima de países como México y Nicaragua.

Cuadro. 1.2. Violencia de género.



Como se aprecia en el cuadro, seis de cada diez mujeres a nivel nacional han sido víctimas de violencia de género en algún momento, en el área urbana y rural los números dan cuenta de una realidad muy parecida en cuanto a violencia. Lo llamativo de este estudio es que antes de él y de la campaña contra el machismo “Ecuador reacciona, el machismo es violencia” esta realidad era reflexionada en pequeños círculos feministas y académicos. No fue un tema de agenda pública tratado ampliamente, fruto de una naturalización de la violencia de los hombres en contra de las mujeres.

De otra parte, “comparando las tasas de 1990 y 1999, la tasa de defunciones por homicidios en el Ecuador se ha incrementado en un 43.1%. Sin embargo, la que presenta un mayor crecimiento porcentual es la tasa urbana (53.1%); mientras que la tasa rural ha crecido en un 6.8%” (Arcos 34)



El incremento de los homicidios y de estos con armas de fuego, son señales inequívocas de que nos encontramos ante un fenómeno agravado.

La delincuencia común tiene su auge y es la que más afecta en la cotidianidad, de tal forma que:

Se detectaban incrementos en la tasa de denuncias por delitos contra la propiedad (robo en pequeña escala, robo y asalto y asaltos comerciales), la cual pasó de 320 por cien mil habitantes en 1995 a 471.5 en 1999, es decir un incremento del 47.3%. El análisis indicaba que no sólo aumentaban las denuncias por delitos contra la propiedad, sino que estos delitos se volvían más violentos que el tradicional robo que no ponía en riesgo la vida de los agredidos.” (Torres 7).

En la década de 1990, se hace notorio el despunte de la violencia delincuencial y criminal, pues en número de homicidios por cada cien mil habitantes en comparación con Perú:

En 1990 Perú sube notablemente a 11.5 y Ecuador a 10.3; pero en 1995 Perú baja a 10.3 y el Ecuador sigue subiendo hasta llegar a 13.4 homicidios por cien mil habitantes. (...) El Ecuador, ha tenido un crecimiento permanente y sostenido en estos últimos 20 años, que le lleva tener una tasa de 14.8 homicidios por cien mil habitantes en 1999.



Esto significa que el país duplica las tasas de homicidios en las dos últimas décadas” (Carrión y Arcos. 26).

Este crecimiento de la violencia y los homicidios no es heterogéneo, varía de provincia en provincia, pues se puede apreciar como en “provincias como: Esmeraldas, Sucumbíos y Los Ríos tienen tasas superiores a los 30 homicidios por cien mil habitantes y, por otro, Zamora, Morona y Napo con tasas inferiores a 3 por cien mil” (27).

Así también, los homicidios de los últimos años se encuentran inmersos en una nueva tipología que es la variante del sicariato, el mismo que recién se está codificando en las nuevas leyes.

La provincia que ha vivido en silencio los mayores niveles de violencia, es la provincia de Sucumbíos y en especial su capital Lago Agrio, pues según el Informe de la Comisión de la Verdad de Ecuador¹⁰ que analiza las violaciones a los derechos humanos desde 1984 hasta el 2008, en Lago Agrio fueron asesinadas mil doscientas personas en ocho años. Esto como una consecuencia directa del desbordamiento de la violencia en Colombia, fruto a su vez de la política implementada en el marco del Plan Colombia.

¹⁰ Informe de la Comisión de la Verdad. Ecuador. 2010. Pag. 213.



CAPITULO II.

LA SEGURIDAD CIUDADANA EN CUENCA.

2.1. Inseguridad ciudadana actual y convivencia.

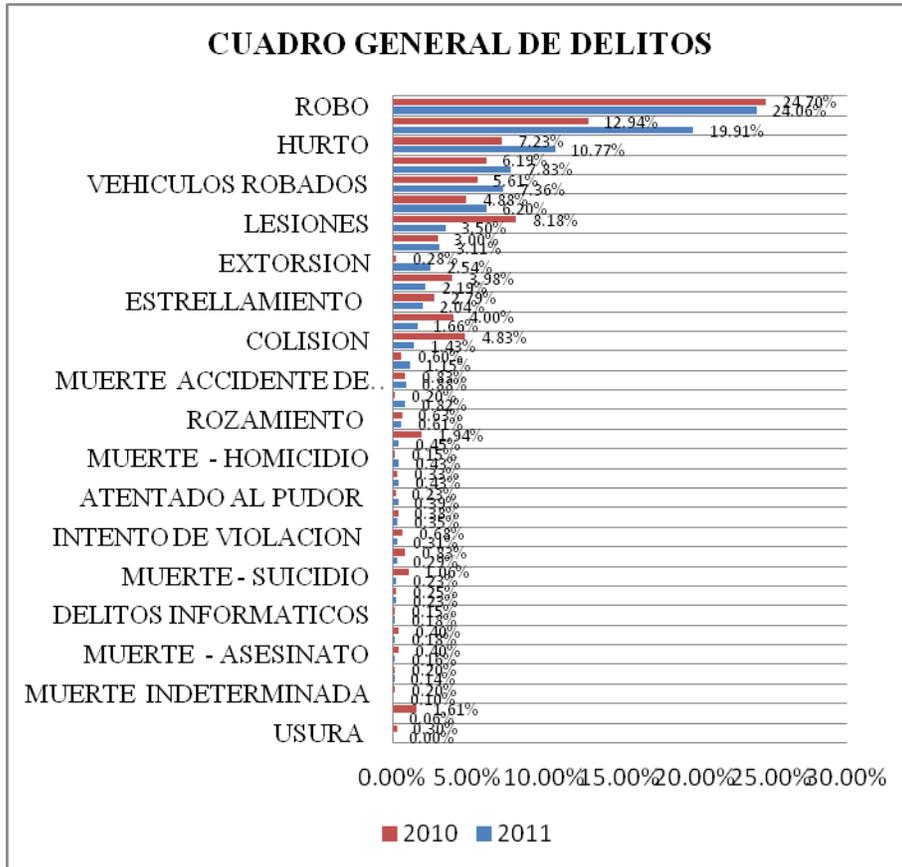
El cantón Cuenca en general ha sido tradicionalmente seguro y pacífico, con casos excepcionales de homicidios que sucedían como hechos aislados y que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

generaban conmoción durante un tiempo, pero nuevamente la ciudad volvía a recuperar la tranquilidad (ver anexo 2). Como se anotó en líneas anteriores la delincuencia común se ha incrementado y cada año la situación se complejizó y agravo, es así que los hechos delictivos que se escuchan a menudo son los que se encuentran en el cuadro 1.3:

Cuadro. 1.3. Principales delitos cometidos en la ciudad.



Fuente: Fiscalía
 Elaborado por: Centro de Estudios Estratégicos CSC.
 Datos sujetos a variación



Sin ser mayormente conscientes, se ha instalado una cultura de la seguridad que usa dispositivos diarios como: el hecho de llamar a un radio taxi para salir en la noche, vigilancia privada en negocios e instituciones públicas, alarmas privadas y comunitarias en funcionamiento, urbanizaciones privadas amuralladas, cámaras de vigilancia, etc.

Dentro de la dimensión subjetiva, se encuentra la paranoia social en donde su principal componente es el temor causado por la inseguridad. La inseguridad no solo genera desconfianza hacia las autoridades públicas, sino también nos hace sentir miedo de la persona que va sentada a nuestro lado en el transporte público, del que está parado a nuestro lado en la parada de bus, inseguridad en la persona que nos mira en el semáforo, en el que nos mira cuando vamos al banco o al cajero automático, entre otros casos. De tal manera que:

La inseguridad subjetiva experimentada por el ciudadano común lo ha obligado no solo a abandonar las áreas públicas, sino a extremar las precauciones aislándose no únicamente en su zona de residencia sino en su domicilio. Nunca como en la actualidad el individuo cobra el sentido sobresaliente de su aislamiento frente a la otrora categoría privilegiada de lo colectivo relativa a la común unidad.” (Tenorio. 29).

En otro ámbito, la intolerancia y violencia verbal y física que se experimenta en



materia de tránsito y tráfico, es otra muestra de condiciones previas para una convivencia insegura, pues por ejemplo, recién se empieza a poner atención en la necesidad de usar el transporte alternativo no motorizado como la bicicleta. Lamentablemente, esta alternativa solo se la ve desde el punto de vista de la eficiencia en movilidad y no desde la perspectiva de un transporte amigable con el entorno humano, social y ambiental, el mismo que resulta menos peligroso.

Otro elemento que influye en un clima tenso y agresivo urbano, que corta posibilidades de crear comunidad, es la falta de valoración de la flora y fauna urbana y su irrespeto y maltrato. Es un imperativo proteger la fauna urbana bajo los principios de bienestar animal y corresponsabilidad de los ciudadanos con sus animales. La ampliación y mantenimiento de los espacios verdes posibilitan un contacto con la naturaleza que el día a día de la vida urbana, de lo contrario no permitiría con facilidad.

Por ello, es indispensable pacificar el espacio público del cantón Cuenca, la creación de acuerdos de convivencia basados en derechos y de no violencia, como una real estrategia que combata la exclusión, la discriminación y el miedo y la fobia a todas las formas de la diversidad humana. Contar con un espacio público que contribuya a la convivencia ciudadana, desde el respeto por el otro, para la plena vigencia del derecho a la ciudad.

En resumen, se trata de elevar una propuesta política contrahegemónica frente a los discursos y prácticas del poder fáctico que contribuya a cambiar



radicalmente la matriz machista y violenta en nuestras sociedades, fomentar una cultura de paz y concretar una construcción diferente de comunidad.

Es innegable por lo tanto, que la sociedad cuencana actualmente se encuentra atravesada por lógicas y dinámicas de seguridad cada vez más intensas que marcan su vida cotidiana y los relacionamientos sociales de variado tipo.

Desde una perspectiva de incidencia desde lo macro hacia lo local, la ciudad a su vez está inmersa como el resto del país (en diferentes niveles) en los circuitos de la globalización en sus diferentes dimensiones. Y evidentemente las agendas mundiales mediáticas, desde hace varias décadas, le imprimen un fuerte contenido de violencia a sus portadas, con un efecto de rutinización y afán de inmovilizar a la ciudadanía frente al horrorismo de las guerras y la violencia en el planeta. Esta agenda incide en los medios nacionales y locales, que difunden estas matrices culturales acríticamente, en parte por desconocimiento y también por conveniencia, pues les es funcional a los poderes económicos nacionales y locales. Es así, que la ciudadanía local sintoniza estos contenidos ideológico – políticos, con lo cual se vehiculan insumos subjetivos que aportan a la construcción del imaginario colectivo. Un imaginario colectivo que es nutrido con estímulos y discursos que pretenden legitimar el uso de la violencia del Estado por sobre las sociedades, y las



reacciones individuales violentas. Las mismas apuntan a remarcar el mensaje darwinista de la supremacía del más fuerte con mensajes de individualismo¹¹. La subjetividad que se está fortaleciendo por tanto, es una subjetividad enraizada en el miedo, un miedo que amplía sus horizontes de comprensión debido a que inunda con imágenes de una suerte de dictadura de las versiones mediáticas, que no dejan espacio a la esperanza de un mundo mejor. En consecuencia, la experiencia del horror que evocan las imágenes transmitidas por las cadenas internacionales que comparten una agenda oculta, tan evidente como naturalizada. La transmisión de los bombardeos en Irak, los coches bomba en Irak, las repetidas imágenes de los atentados a las torres gemelas, cuerpos envueltos en fundas en México, bombardeos en Libia y Siria, etc. Es una suerte de sometimiento de las sociedades, en este caso la cuencana.

Ahora bien, las sociedades contemporáneas y la sociedad cuencana, se enfrentan a experiencias singulares en el marco de las interdependencias e interconexiones pues “si la idea de una “sociedad abierta” representó originalmente la determinación de una sociedad libre orgullosa de su apertura, hoy evoca en la mayoría de las mentes la experiencia aterradora de unas

¹¹ Un entorno social cargado de un culto a los artefactos y al aislamiento social en el cual “la soledad de los individuos entregados a la brutalidad de las técnicas, al mismo tiempo gregarias y solitarias” (Onimus. 17).



poblaciones heterómanas y vulnerables, abrumadas por las fuerzas que no pueden controlar ni comprender plenamente” (Bauman.125).

Desde una intención de aproximación a estos fenómenos internacionales y su correlato local, estas influencias globales encuentran que los ciudadanos cuencanos tienen un alto nivel de identidad positiva con su territorio por las posibilidades de desarrollo que la misma tiene en comparación al resto del país. Sin embargo, a pesar de estas condiciones favorables para que el tejido social tenga una densidad cultural importante, se nota que el impacto cultural del egoísmo racional mediado por la influencia del libre mercado y la competencia, que hegemonizó el discurso y práctica en las relaciones sociales, desgasto las lógicas de reciprocidad andina y sentido comunitario. Así las cosas, es sustantivo ampliar el abanico del análisis en lo concerniente a lo que sucede en la ciudad ya que “las causas del delito deben hallarse en otros lugares. Se trata de un fenómeno de múltiples facetas y es difícil reducirla a una sola de ellas; por ejemplo, la quiebra de la solidaridad moral entre las personas, y de la capacidad de reconocer al otro como un ser humano dotado de personalidad.” (Ojeda. 2005. 108).

Por lo que “una adecuada política de seguridad ciudadana parte de preguntarse sobre las formas de convivencia cotidiana y sobre los factores que contribuyen al anonimato y a la cosificación” (109).



Los valores y antivalores que se decantan cotidianamente en la sociedad guían estos comportamientos que configuran, entre otros, nuestros patrones culturales de convivencia.

La sociedad actual se desenvuelve en una nueva realidad, y tiene diferentes recursos para expresar los cambios en su situación de seguridad y convivencia. Las nuevas generaciones se constituyen en el segmento poblacional con más acceso a información a nivel mundial, llegando a ampliar sus horizontes y sus marcos de experiencia. Esta reflexión va en la línea de visualizar otro fenómeno que se está dando en la ciudad, como es el desarrollo de las redes sociales para socializar las problemáticas de la seguridad ciudadana.

Es así que existe desde el año 2011, el sitio virtual de la red social facebook denominado “50.000 mil miembros en contra de la delincuencia en Cuenca”¹² el mismo que superó su propia expectativa llegando a contar con 62.509 miembros. Esta red permite intercambiar información y denunciar hechos delictivos todos los días y en todo momento del día, en donde se colocan mensajes como el siguiente: “Urgenteeeeeeee...! chicas... tengan cuidado q andan mujeres grandes haciendo simulacro q se caen en la calle, sobre todo en las esquinas y cuando se acercan a ayudarlas chicas jovencitas, pasa una camioneta bajan 2 tipos y te secuestran para prostituirlas...sólo lo hacen cuando ven adolescentes

¹² www.facebook.com: 50.000 mil miembros en contra de la delincuencia en Cuenca.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

y chicas jóvenes...x favor todo el que vea esto péguelo en su muro así nos ayudamos entre todos/as urgente !!!!!!!

Este tipo de espacios de interrelación virtual legítimos e inauguradores de nuevas dimensiones de comunicación y construcción de intersubjetividades, ayudan a estar informados sobre nuevas dinámicas delictivas y problemas que han experimentado otras personas. Pero a su vez, sin pretenderlo quizás, potencian la percepción de inseguridad y miedo, ya que él “boca a boca” virtual se basa en experiencias personales, que no dan cuenta de la realidad objetiva sobre seguridad en términos generales. En este sentido, una parte de la sociedad local, afianza sus temores en el reflejo de vivencias ajenas, que alimentan su percepción negativa. La percepción de inseguridad aumenta, generando un problema adicional a la compleja situación real de inseguridad, lo que implica la posibilidad de nuevas autorestricciones de las personas como estrategia de autoprotección.



2.2. Experiencia local e institucionalidad¹³.

En el año de 1995 con el Proyecto FASBASE-Red de Emergencias (Fortalecimiento y Ampliación de los Servicios Básicos de Salud; dependiente del Ministerio de Salud en el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén), cuyo objetivo era fortalecer el sistema de emergencias pre hospitalario y hospitalario enlazándolos a sistemas de emergencias entre hospitales públicos y privados, concentrado su actuación en los siguientes campos infraestructura, transporte y comunicación.

La respuesta local a la inseguridad ciudadana, entre otras se materializa mediante la implementación de una institución local que nace desde una óptica neoliberal al cobrar un nuevo tributo a la ciudadanía como es la tasa de seguridad ciudadana, en vista de la creciente preocupación sobre el tema. Un hito en materia de seguridad ciudadana, es la creación del consejo de seguridad en la ciudad, este hito es un testimonio de que en sus inicios el concepto y práctica de la seguridad ciudadana se asentó en lo local.

De 1996 al 2000, se fortalece los sistemas de capacitación y se socializa con bastante intensidad la central única de emergencias 911, generando como resultado una gran acogida en la ciudadanía. En el año 2001 se ve la necesidad

¹³ Entrevista a Fernando Figueroa ex director ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana. 2012.



de integrar a este servicio a una concepción más amplia como la “Seguridad Ciudadana”, pedido que debía ser concretado por medio de la articulación y fortalecimiento de la Policía Nacional. De esta manera nace el consejo de seguridad ciudadana del cantón. Adicionalmente se crea la Guardia Ciudadana que se centra en tareas de control del uso del espacio público, el mismo que debido a la crisis económica será ocupado básicamente por vendedores informales en busca de sustento para su sobrevivencia.

Cabe señalar que el Consejo contaba con un presupuesto anual de 1.006.012 millones de dólares, siempre que toda la ciudadanía pagara la tasa de seguridad que comprendía de 1 a 100 dólares.

2.3. Sistema ECU 911.

El consejo de seguridad ciudadana con el apoyo del Ministerio de Coordinación de Seguridad, implementó el Centro Zonal Integrado de Seguridad ECU 911-Cuenca, que da cobertura a 22 cantones de las provincias de Azogues y Cañar.

El mismo cuenta con tecnología de punta con cámaras de video vigilancia¹⁴

¹⁴ En Portugal un sistema similar tuvo serias resistencias “En octubre de 1997, una sesión de la Asamblea Municipal Guimaraes terminó bruscamente con el abandono intempestivo y vociferante del Alcalde, argumentando que el sistema de video – vigilancia que el Ayuntamiento pretendía instalar en el casco histórico no afectaba en nada a la privacidad de los ciudadanos. A este argumento, esgrimido por algunos diputados municipales y compartido, por varios ciudadanos, el concejal Antonio Magalhaes contraponía la necesidad de adoptar un sistema que permitiese proteger los monumentos históricos y los bienes patrimoniales existentes en el centro urbano. La razón de estos cambios no era la existencia de señales evidentes de vandalismo, sino la conveniencia de garantizar una protección suplementaria a un patrimonio



operadas por diversas instituciones para la atención de emergencias. Las instituciones que operan el sistema integrado son: la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cruz Roja y Bomberos.

Hay que resaltar que los videos que registran las cámaras son evidencia oficial para el sistema de justicia en caso de necesitarse pruebas de los delitos que las instituciones monitorean y accionan.

Se trata de un sistema de monitoreo al que la ciudadanía puede acceder a través del número 911, que se encuentra en proceso de unificación con los otros números de emergencia como el 101 de la policía.

Lo planeado es que el tiempo de respuesta sea de no más de cinco minutos para cada emergencia, ello implica altos niveles de coordinación. El sistema integrado de seguridad ciudadana - ECU 911 parte de una política pública nacional de seguridad como respuesta al incremento de los delitos en el país. Estas iniciativas se asientan en las experiencias locales de más de una década. Este sistema tiene críticas como el hecho de que “prioriza exclusivamente los delitos contra la propiedad en los espacios públicos, silenciando en la agenda preventiva los delitos en la esfera privada, particularmente en el hogar (...) y la criminalidad económica, la criminalidad organizada y los delitos de la autoridad” (Sozzo. 2000. 18). En este sentido, es importante dimensionar la gran

que quería recibir de la UNESCO el estatuto de patrimonio de la Humanidad, cosas que más tarde realmente sucedería.” (Fraile, Bonastra, Rodríguez, Arella. 128 y 129).



problemática que representa la violencia de género e intrafamiliar como veremos más adelante, a la que este sistema no responde directamente.

Otras críticas indican que “se dirige a los síntomas y no a las causas, ya que anula totalmente la pregunta por la incidencia de los factores sociales y económicos en la producción de los delitos, abocándose a las preocupaciones manageriales por la efectividad, la eficacia y la eficiencia” (Ibid).

Ciertamente las expectativas generadas por este sistema de vigilancia deben ser comprendidas y ubicadas como un instrumento en el medio cuencano, que debe ser complementado con otras estrategias. Así mismo, la posibilidad de que se viole la privacidad queda abierta a la confianza en los funcionarios públicos que vigilan al común de los ciudadanos.

2.4. La policía comunitaria.

Con las nuevas exigencias en materia de seguridad ciudadana, la dimensión de la misma se amplía y toca temas relativos al desarrollo local, en el paso a una policía más territorializada en el ánimo de hacerla más cercana al ciudadano. Es así que el concepto de policía comunitaria, empieza a concretarse pero todavía en un estado embrionario, a pesar de los intentos de épocas pasadas,



la hegemonía de una institución altamente vertical y de inspiración castrense es un duro escollo de superar.

Hay que contemplar también que la dinámica preventiva, desde el punto de vista social, descansa en otras instancias del poder público que no son precisamente la policía, ya que la misma si bien es cierto, puede mediar en los conflictos también es el centro de las intervenciones en materia de control y represión. Para contrastar con esta visión, Foucault recuerda algunos antecedentes de la policía en Francia:

“La "policía" se sueña como una administración del Estado, junto a la justicia, el ejército y la hacienda pero que al mismo tiempo los abarca. La policía lo "engloba todo", "lo vigila aparentemente todo" (...) compendia todas las "regulaciones policiales" del reino, que abarcaban doce cosas: la religión, la moralidad, la salud, los abastos, las carreteras, caminos, puertos y los edificios públicos, la seguridad pública, las artes liberales (en términos generales, las artes y las ciencias), el comercio, las fábricas, los criados y braceros, los pobres” (Sozzo. 2000. 234).

Conceptualmente en el tránsito de una policía tradicional hacia una policía comunitaria “resulta indispensable que la policía moderna reconstruya su forma de actuar para poder revertir sus indicadores negativos de eficacia y eficiencia, (...) Se pone como eje del nuevo estilo de policía democrática la necesidad de



conocer las expectativas, demandas y necesidades de las comunidades locales en el barrio o vecindario.” (Sozzo. 2008. 276).

Este ejercicio institucional modificaría la lógica tradicional de intervención en el territorio y la insertaría de lleno en las dinámicas locales a profundidad en cada barrio y comunidad. Pues el concepto es que los policías comunitarios sean percibidos por los ciudadanos como un vecino más.

Ahora hay que considerar que la combinación de una policía comunitaria cercana a la gente y un sistema de vigilancia como el sistema ojos de águila, implican un método de control social que entraña el riesgo de captar información insospechada hace poco pues “se trata de un conjunto de técnicas de gobierno que se centran en el cuerpo de los individuos, la "distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su puesta en serie y bajo vigilancia) y la organización, a su alrededor, de todo un campo de visibilidad”. (Sozzo. 2008. 239 y 240).

Esta posibilidad se refuerza ya que las intenciones de contar con información estratégica sobre el territorio en base a la inteligencia social “promueve el establecimiento de relaciones estrechas con la comunidad con miras a consultar en forma permanente a los ciudadanos, a fin de asegurar que la policía tome en cuenta las percepciones de la comunidad”. (Muñoz. 408).



Teniendo en cuenta estos riesgos de proximidad, los cambios institucionales deben sintonizarse con las exigencias del entorno, pues las mismas son plurales y parten desde diferentes perspectivas, por lo tanto su direccionamiento siempre es una opción política y en consecuencia ideológica. Esto se hace más evidente en una sociedad heterogénea. Estas opciones políticas son tan explícitas para su éxito o fracaso que “dependen de dos factores: 1) en la esfera social: dependen de la reducción de la desigualdad y la universalización de los derechos civiles políticos y sociales, y; 2) en la esfera policial: dependen de las modernización de la gestión de las organizaciones policiales, de tornar a estas organizaciones más transparentes”. (Mesquita Neto. 299). En otras palabras, el desarrollo de una nueva institucionalidad policial depende estrechamente de la voluntad política de las autoridades para reforzar esta nueva direccionalidad desde lo interno, así como desde un mejoramiento del entorno social también. Es que el cambio de cultura institucional se retroalimenta desde afuera y desde adentro.

Desde el punto de vista del desarrollo interno de la policía, la construcción de confianza es determinante pues “La policía debe entender que si no se gana la confianza y el apoyo de la gente, no va a lograr tener una ciudad segura, y no va a lograr esto si es que hay una policía brutal, corrupta, que no se ciñe a las



normas constitucionales. Entonces, no se trata del número de policías sino de la calidad”. (Borja. 130).

Como se ve el dilema es profundo pues en la medida que la policía se acerca más a la sociedad, se puede permear de nuevas actitudes más respetuosas de la vida cotidiana, sin embargo, una orientación totalitaria y cercana, puede minar las libertades ciudadanas y los espacios democráticos de base que en momentos de crisis expresan descontentos políticos y eso iría en contra de los derechos políticos de la gente. Pues como anotamos en el primer capítulo, las fuerzas del orden están para mantener el status quo de la sociedad.

Enmarcados en las nuevas exigencias de cercanía y territorialización, desde el punto de vista conceptual – operativo, la eficacia es central para ganar legitimidad y en este sentido cabe resaltar que los delitos son heterogéneos en su comportamiento, con lo cual se hace más presente la necesidad de desentrañar las temporalidades diversas de cada delito para una adecuada prevención y control, es así que:

El uso del espacio público tiene su tiempo, como lo tiene su contraparte el uso del espacio privado; cuando el uno esta “lleno” el otro está “vacío”, lo cual determina, correlativamente, comportamientos delictivos de distintos tipos de violencias –aunque de manera simultánea- en los dos



espacios diferenciados. Y es en esta dinámica de llenos y vacíos yuxtapuestos que la violencia actúa usando el valor de oportunidad para realizar determinados delitos en determinados espacios: robos de vehículos en el espacio público y robos de electrodomésticos en el espacio privado. A ello se debe sumar que el uso social de cada tipo de espacio está asociado a la jornada laboral (economía) o a las actividades recreativas (cultura); lo cual permite concluir que detrás de la cronología delictiva están las lógicas de los tipos de espacios, de las actividades que los llenan o vacían y de la variedad de delitos, todos relacionados entre sí". (Carrión. 2008. 26).

2.5. División por Circuitos.

Como una concreción a lo que hemos abordado, la Policía Nacional dividió al cantón Cuenca en circuitos (ver anexos 3 y 4) en los cuáles se asignan responsabilidades a nivel de oficialidad con rango de capitán, para planificar y evaluar el cumplimiento de las metas¹⁵ trazadas.

¹⁵ Según una publicación local: 8 zonas en la ciudad tienen "botón de seguridad". "La Policía espera reducir los tiempos de respuesta en la atención de los auxilios. La Policía del Azuay ejecuta en la ciudad un nuevo proyecto denominado "Botón de Seguridad" para reducir los tiempos de respuesta ante los llamados de auxilio y establecer una relación de mayor cercanía con la población civil. Acotó que la base para la efectividad de este proceso es la organización y compromiso de los pobladores y que han iniciado jornadas de información para capacitar a los



Es así como se establecen territorios con determinadas condiciones como: la cantidad de población, tipos de delitos frecuentes, horarios, lugares específicos, etc.

Los riesgos de tener a la institución del orden tan cercana a los espacios y entornos vitales de barrios y comunidades, no es la situación deseable para el desarrollo de una convivencia libre de miedos. Se debería contemplar como una medida aplicable por un determinado periodo de tiempo en tanto necesaria para contribuir a resolver la actual crisis de inseguridad. Caso contrario, la fuerza del Estado puede tender a inmiscuirse en la privacidad y afectar la libertad individual y colectiva de los vecinos.

vecinos de los diferentes barrios y ciudadelas”. Diario El Tiempo del 11 de septiembre del 2012.



2.6. Elementos de ruptura en la convivencia y seguridad ciudadana: la irrupción del miedo en la ciudad en dimensiones antes desconocidas.

En la segunda parte de la década del 2000, los asesinatos vía sicariato¹⁶ empiezan a tener un “auge” en el país y se hacen cada vez más frecuentes y públicos. Como anotamos anteriormente, en la ciudad de Cuenca este método se implementa con singularidad espectacularidad.

Se trata pues de uno de los métodos más atemorizantes por su cálculo y frialdad. Es así que el sicariato “se produce con el crecimiento del narcotráfico en Colombia a mediados de los años ochenta del siglo pasado- cuando el negocio de la droga requiere de una fuerza irregular que desbroce las amenazas del Estado (jueces y policías que reprimen), del sistema político (parlamentarios que dictan leyes de extradición) o de la sociedad (periodistas que denuncian).” (Carrión. 2008. 4)

¹⁶ La figura jurídica se puede ver en el artículo. 450.- Es asesinato y será reprimido con reclusión mayor especial de dieciséis a veinticinco años, el homicidio que se cometa con alguna de las circunstancias siguientes: **2a.- Por precio o promesa remuneratoria.** Código penal vigente.



En base a la aplicación de este método, el año 2012 ha sido el más violento de la historia contemporánea del cantón Cuenca debido a la muerte de 6 personas. Las ejecuciones se dieron en un solo sector que es el barrio Cayambe¹⁷ catalogado como una zona de tolerancia debido a la presencia de “night clubs”. En esta parte es necesario hacer una pausa para reflexionar sobre la irrupción de la modalidad del sicariato como un mecanismo de eliminación de la vida, mediado por el mercado. Es decir, opera en el marco de una situación mercantil de oferta y demanda¹⁸. De hecho, se usa el concepto de tercerización para implementarlo, al punto que para evitar la detención del operador intelectual se contrata al asesino a través de terceros.

Estas acciones constituyen una transgresión de alto calado cultural y simbólico en la convivencia ciudadana, pues se realizan en un espacio público y a la luz del día, lo que genera una conmoción en las conciencias ciudadanas que

¹⁷ Diario El Tiempo de 10 de junio del 2012: “Sexto asesinato ahonda inseguridad en zona de tolerancia. Con este asesinato ya suman seis los registrados en lo que va del año en este sector de la ciudad, la mitad de ellos con arma de fuego y el resto con armas blancas, hechos de violencia en este barrio que es considerado una zona roja”.

¹⁸ Una reflexión ligada a la cosificación de las relaciones sociales es así que: “el habito adquirido de tratarlo todo como si fuera un objeto. ¿Qué es un objeto? Es un nudo de relaciones abstractas, resultado de causas más o menos identificables, que puede tener un nombre, pero nunca un nombre propio y siempre un nombre común. ¡Nada menos presente, nada menos superficial, nada más opaco al espíritu que un objeto!” (Onimus. 16).



callan¹⁹ frente a la amenaza inherente que entrañan este tipo de crímenes. El mal ejerce su poder marcando territorio.

En los casos de sicariato, frecuentemente cuando son publicitados por la prensa, los actores institucionales suelen tender a legitimar el hecho, con el discurso de que se trataron de casos de “ajuste de cuentas”. Esta sola mención, es una amenaza ya que retroalimenta a las lógicas violentas, pues son los propios funcionarios del Estado (policías, jueces, fiscales) los que abren el espectro (al menos discursivamente) para que se opere en un régimen especial de impunidad. En este sentido, se puede establecer un parangón con lo que Hanna Arendt precisó en su estudio sobre “la banalidad del mal”, ya que estas acciones discursivas tienden a naturalizar y relativizar estas irrupciones violentas que en un inicio son hechos aislados y que luego pueden convertirse en continuidades culturales, fatalmente aceptadas²⁰.

¹⁹ Sobre este comportamiento social Vásquez argumenta que es “esencialmente un proceso intersubjetivo en el cual el atributo de hostilidad es determinado por la percepción de los actores y el juicio que estos hacen de la realidad.” (Vásquez. 23).

²⁰ En relación al holocausto judío Arendt señala con respecto al comportamiento de uno de los oficiales encargados de la solución final que “Incluso durante aquellas semanas en que la conciencia de Eichman funcionó normalmente, este funcionamiento tuvo lugar dentro de muy raros límites. Debemos recordar que semanas e incluso meses antes de que fuera informado de las órdenes dadas por el Führer, Eichman estaba ya al corriente de la criminal conducta de los Einsatzgruppen en el Este. Sabía que inmediatamente detrás de las primeras líneas alemanas todos los funcionarios rusos («comunistas»), todos los polacos miembros de las profesiones liberales y todos los judíos nativos eran muertos a tiros, masivamente”. (Arendt. 60). Se trata pues de la plena conciencia de que el mal opera y planifica en base a la reflexiones de Arendt.



El vaciamiento de la condición humana de la víctima por parte del victimario hace que “un ser humano empujado hasta el extremo por formas de vida inhumanas pierde gradualmente todas las nociones que tenía del bien y el mal” (Arendt 78). En esa disputa “si uno no piensa más que en su propia sobrevivencia, acaba no reconociendo más que la ley de la selva, es decir, la ausencia de toda ley y su sustitución por la fuerza bruta”. (Azaola. 216).

Es así que sicariato²¹ y en consecuencia el miedo que despliega, puede transformarse en un ingrediente que naturalice²² este fenómeno, sin que existan mayores resistencias, ya que prima el individualismo como consecuencia del desgaste de un sentido comunitario y en donde las solidaridades entre ciudadanos y vecinos tienden a perderse también. La justificación colectiva y la

²¹ La lógica mercantil del método llega a detalles como: “el servicio es contratado para un ajuste de cuentas (traición, venganza), justicia por mano propio (violación, crimen) o acto de intimidación (competidor, política) a cambio de una compensación económica previamente pactada. Se trata de un servicio a la carta y al mejor postor que lleva a la existencia de distintos tipos de mercados que conforman según la cualidad de la víctima (juez, comerciante, vecino); la razón del contratante (venganza, soplón); el contexto del evento (vulnerabilidad, riesgo); las condiciones del sicariato (freelance, tercerizado) y, según el lugar donde se cometerá el acto (barrio, municipio, internacional). (Nuñez. 25).

²² La incorporación de comportamientos aberrantes en el sentido común se ejemplifica “cuando el interrogador de la policía israelí preguntó a Eichmann si no creía que la orden de «evitar sufrimientos innecesarios» era un tanto irónica, habida cuenta de que el destino de sus víctimas no podía ser otro que la muerte, Eichmann ni siquiera comprendió el significado de la pregunta, debido a que en su mente llevaba todavía firmemente anclada la idea de que el pecado imperdonable no era el de matar, sino el de causar dolor innecesario”. (Arendt. 67).



“legitimidad” de este procedimiento y las posibilidades de su incremento, están dadas por el carente sentido de valoración de la vida humana. Pues la sociedad le da la espalda a estos hechos “aislados”, pues se trata de esos “otros” ajenos a nuestro círculo social y hasta de procedencia territorial. Estos espacios y tiempos vacíos²³ son ocupados por estas lógicas y gobernabilidades del mal.

El sicariato en tanto acción social, tomando la perspectiva de Max Weber se materializa:

En el momento en que una acción entra en relación con la acción de los demás, al ser condicionada por ellas, contribuye a la formación de la acción social, entendida como la resultante de actitudes individuales que se condicionan de manera recíproca. Así entendida, la acción es objeto, a un mismo tiempo, de “comprensión” y de “explicación”. (Silva 56).

La comprensión y explicación de la acción se hacen posibles por la indicación de su sentido, que al disponer de esa cualidad por medio de acciones recíprocas entre varios actores también establece “relaciones”. Entonces, “el objeto propio de la comprensión es captar el sentido de una actividad de una relación. Es decir, la pretensión fundamental es entender como suceden las cosas”. (Ibid). Se trata pues de una acción que cala hondo en la sociedad y deja por lo tanto una profunda huella y en consecuencia no es cualquier acción, es una acción social. El problema del sicariato es que el sentido que se capta



por parte de las sociedades, es trasladado al ámbito de lo oculto y desdeñado de la posibilidad de colocarlo en la agenda pública. El punto político es que su impacto tan fuerte, no está despertando la necesidad de una acción política que busque revertir las causas que lo originaron, sino que se los trata como un hecho aislado.

Ahora esto se potencia si consideramos que el sicariato “es una amenaza simbiótica, inseparable de las condiciones mismas que le dieron origen” (Berdal y Serrano. 293). Por lo que las posibilidades de que se expanda y se generalice están a la orden del día.

La globalización ha servido para que la ilegalidad potencie sus actividades, se subieron en la ola de un mundo sin fronteras, pues objetivamente las fronteras no existen para el mal, dado que “en ninguna parte esto es más evidente que en la relación del crimen transnacional organizado con la globalización económica (...) ha facilitado el crecimiento del crimen transnacional organizado.”(Ibid).

El mal aumenta su velocidad de recorrido y se territorializada con facilidad en cualquier lugar del mundo, pues su poder se ve recargado por los instrumentos que el libre mercado le dota. Queda claro que su catapulta es la globalización,



que evidentemente es hegemonizada culturalmente por el egoísmo racional de la competencia.

Como analizamos en el primer capítulo, uno de los factores que desencadenan la violencia en nuestro medio es la aplicación del Plan Colombia y sus consecuencias regionales. Como sostiene Natalia Gontero:

Los casos de violencia no son repentinos arranques de agresividad carentes de historicidad, sentido y reflexividad; las representaciones de la violencia no son construcciones efímeras de subjetividades fragmentadas; y, la violencia es realizada e imaginada por seres humanos reflexivos, posicionados socialmente bajo específicas condiciones históricas”. (Gontero.436).

El aumento del sicariato tiene una explicación en el potenciamiento del mal y su despliegue internacional. Los intereses geopolíticos como su gran telón de fondo. Es así, que los territorios se ven amenazados por estas maquinarias de muerte, si no recomponen sus tejidos sociales e instituciones. Así, como la maquinaria de muerte que aplicó Hitler en la segunda guerra mundial provocando un genocidio, la misma que estuvo anclada a los mandatos de esa realidad, al punto de incorporar el enfoque industrial en los procedimientos del genocidio como las cámaras de gas gestionadas por Adolf Eichmann. El sicariato en la actualidad es hijo de los tiempos, y tanto es así, que se puede potenciar a niveles inimaginados, por las posibilidades que abre el mundo



globalizado con la fuerza mercantil que tienen las redes de la ilegalidad. En el marco de lo que los sociólogos del riesgo han caracterizado podemos incorporar esta nueva amenaza que la estamos experimentando como sociedad cuencana, que es frecuente en otros escenarios de la región. Establecer un paralelismo de esta amenaza potencial con lo que sucedió en la segunda guerra mundial, no es descabellado si se toma en cuenta los vehículos económicos – culturales como son: la industria, la movilidad de capitales y la globalización. En este sentido, así como “el exterminio físico del pueblo judío, era un delito contra la humanidad, perpetrado en el cuerpo del pueblo judío (...) exigía que fuera un tribunal internacional el que asumiera la función de hacer justicia”. (Arendt. 160).

La universalización del sicariato, puede resultar una amenaza para la existencia de la humanidad como especie, en vista de los elementos que lo constituyen y su actual capacidad de viralidad. La experiencia de violencia vivida este año en la ciudad es una pequeña demostración de la concreción de la banalidad del mal y la situación de México una imagen de este riesgo.

Ahora el tema se complejiza mucho más ya que “no se trata, pues, de sujetos enfermos, como sigue insistiendo la cultura de corte positivista, sino de personas normales que incluso desempeñan papeles sociales propios de las



clases vistas como no peligrosas” (Tenorio. 34). Esto da cuenta de que la sociedad, es aún más vulnerable de lo que los anteriores paradigmas reduccionistas señalaban.

Los casos de sicariato dados en la ciudad, irrumpen como una expresión concreta del mal. La palabra mal, en la realidad que estamos analizando, se debe considerar como una categoría política central de análisis. Esta palabra muy poco tratada en los debates políticos y académicos, da luces sobre el fenómeno que se está dando en la ciudad. Así el sicariato estaría cargado de una composición de: mercantilismo, cálculo, mal y miedo pues:

Son gemelos siameses. Es imposible encontrarse con uno sin encontrarse al mismo tiempo con el otro quizá sean, incluso, dos nombres distintos para una misma experiencia: uno de ellos se refiere a lo que vemos u oímos y el otro a lo que sentimos; uno apunta al exterior, al mundo, y el otro al interior, hacia dentro de cada uno de nosotros. Lo que tenemos es malo; lo que es malo nos produce temor.” (Bauman.75).

Los límites de esta categoría política, en tanto problema común de las sociedades actuales, deriva en que:

La pregunta ¿Qué es el mal? es incontestable porque lo que tendemos a calificar de “malo” o “malvado” es, precisamente, la clase de elemento



negativo que no podemos entender ni, tan solo, expresar con claridad, y aún menos explicar a nuestra entera satisfacción. Llamamos “mal” a esa clase de derecho negativo por la misma razón por la que nos resulta ininteligible, inefable e inexplicable. El “mal” es aquello que desafía y hace añicos esa inteligibilidad que hace que el mundo sea habitable... Podemos decir que es un “delito” porque disponemos de un código legislativo que todo acto delictivo vulnera. Sabemos lo que es “el pecado” porque tenemos una lista de mandamientos cuya desobediencia convierte a los infractores en pecadores.” (Ibid).

El fenómeno en toda su amplitud y profundidad escapa a nuestra comprensión, que a lo sumo la institucionalidad lo aborda en el código penal como homicidio por precio a manera de reificación. Estos hechos relativamente recientes entrañan un proceso social de aprendizaje y dimensionamiento pues “aunque son los individuos concretos los que experimentan los miedos es la sociedad la que construye las nociones de “riesgo, amenaza y peligro” y genera modos de respuesta similares. (...) que, en buena medida, se explican por la pertenencia a un mismo tiempo histórico, a una misma ciudad” (Gontero. 438). Como se trata de un asunto histórico, antes no experimentado, la sociedad cuencana recién lo está procesando.



Para estas construcciones sociales, la percepción juega un papel sustantivo al igual que la comunicación a gran escala, así como la comunicación verbal del día a día.

La fuerza de este poder oscuro que gana terreno en la contemporaneidad, se trata también de un medio pedagógico de la hegemonía del miedo, pues:

No habría que olvidar, en este sentido, que la seguridad, entendida como un dispositivo, se ejerce sobre la población en su conjunto (Foucault, 206, p.27), no ya sobre individuos puntualmente producidos en espacios de encierro, sino sobre poblaciones y las relaciones que las mismas establecen con la economía en términos de costos: el costo de su represión y el costo de su delincuencia; ya no más sujetos de derechos, tan solo poblaciones privadas de ellos, y ¿Con que argumentos?, en nuestro caso es familiar: seguridad democrática, seguridad regional, aseguramiento interno, etc. El miedo como campo de intervención, donde se busca afectar a una población. El miedo y el pánico como los grandes argumentos de la política moderna. (Serna y Gómez 83).

Los posibles acuerdos a los que se pueden llegar simplemente se esfuman es así que “la violencia permite “desbloquear” una situación en la cual la libre discusión ha desaparecido, y no existe ya la libertad de elección. Así la libertad perdida engendra la violencia” (Nouschi.150).



La derrota política del enfoque de los derechos humanos, siembra condiciones para que “la continuidad y la perpetuación de los actos violentos se presenta hoy como una realidad que tiende a instalarse como un evento normal en la cotidianidad de nuestros días” (Suárez. 141).

Parece que el debilitamiento del Estado, dio paso en las últimas décadas a un vacío de poder y al gobierno del “dejar hacer, dejar pasar” de los asuntos públicos comunes y en esa medida, temas de trascendental importancia como este, son tratados marginalmente y ello explica su crecimiento, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero pues “a pesar del enorme papel que la violencia ha desempeñado en los asuntos humanos esta ha merecido poca consideración, lo que demuestra que se da por sentada y en consecuencia se la pasa por alto nadie examina ni cuestiona lo que es obvio para todo el mundo (Arendt,1970).” (Ibid) Aquí el papel de la indiferencia y los intereses políticos juegan un papel primordial, pues las mismas blindan de las críticas a situaciones que en un desarrollo cultural diferente simplemente serian inadmisibles.

Ahora, abordar el tema de la dimensión subjetiva de la débil seguridad ciudadana es complejo, porque en especial, el miedo a ser víctima de la delincuencia y la criminalidad genera una estructura ideológica de



animadversión hacia todo lo que significa violencia. Tal es el punto, que nuestra sociedad está llegando al límite de la tolerancia, que cuando muere alguien por el método del sicariato, las personas no lamentan la muerte del individuo. El vaciamiento de las sensibilidades sobre la humanidad es un hecho y ello abre campo a una correlación de fuerzas desfavorables cuando no hay resistencia a estos hechos.

2.7. Conflictividades y violencias.

El conflicto es inherente a las relaciones sociales y humanas, sin embargo, desde la perspectiva que lo abordamos tiene que ver con situaciones que afectan la convivencia ciudadana pacífica, e incluso, la integridad y la vida de las personas. A continuación se describen y analizan las diferentes conflictividades y violencias que mayor impacto tienen en el cantón.

2.7.1. Mujer y género.

Cuenca se puede catalogar como una sociedad machista²⁴ y con una fuerte influencia patriarcal de corte religioso, que en el transcurso de estas dos últimas

²⁴ Esto sobre todo se aprecia en la propaganda sexista en donde “la dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser (*esse*) es un ser percibido (*percipi*),



décadas ha sido testigo de modificaciones reales en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

El posicionamiento en la agenda de pública y nacional de la violencia contra las mujeres es fruto de la lucha de los movimientos feministas, en donde se pueden identificar diferentes identidades ideológicas.

A pesar de estos avances en materia de derechos y leyes aprobadas, el ser mujer en nuestra ciudad sigue siendo un factor de riesgo.

La violencia contra mujeres, niños, jóvenes y ancianos es una realidad cotidiana y la ausencia de una apuesta por la construcción de una ciudad segura desde una perspectiva integral y alternativa, no se encuentra ni en el tapete de la discusión política ni académica.

La sociedad patriarcal cuencana, permite diversos tipos de violencia de género que se dan a diario en los espacios públicos de la ciudad y que no han permitido históricamente a las mujeres disfrutar de estos espacios a plenitud. Por tanto, el fenómeno es mucho más amplio, y es por ello que se debe

tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica. Existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir, en cuanto que *objetos* acogedores, atractivos, disponibles. Se espera de ellas que sean <<femeninas>>, es decir, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas, por no decir difuminadas. Y la supuesta <<feminidad>> sólo es a menudo una forma de complacencia respecto a las expectativas masculinas, reales o supuestas, especialmente en materia de incremento del ego. Consecuentemente, la relación de dependencia respecto de los demás (y no únicamente respecto a los hombres) tiende a convertirse en constitutiva de su ser"(Bourdieu. 86).



priorizar en cuanto al análisis pues, la violencia física, sexual y psicológica es alarmante.

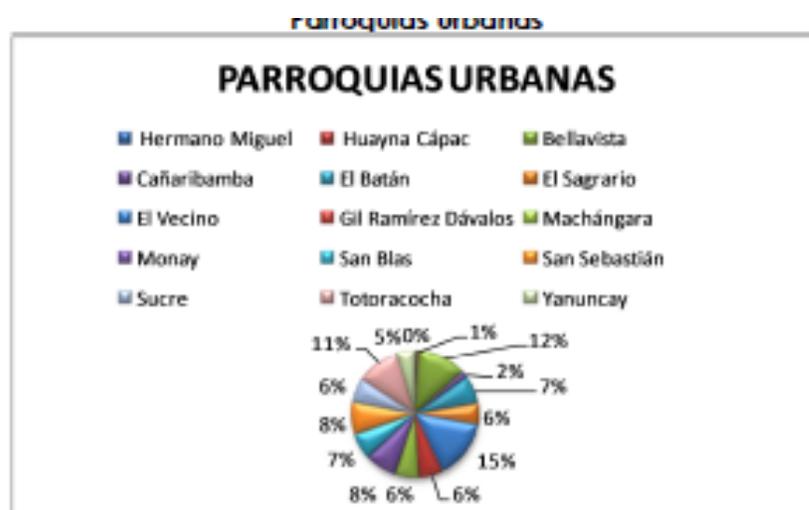
Se coincide que en la mayoría de los casos de denuncias por maltrato de pareja, el alcohol funciona como elemento desencadenante de conductas violentas, los imaginarios culturales también inciden en la violencia contra las mujeres, pues justifican la misma. Muchas de las mujeres víctimas de maltrato han vivido en entornos de familias en donde la violencia se ha naturalizado.

Una característica de este tipo de violencia es que no tiene una primacía en algún estrato socioeconómico, de hecho es una realidad muchas veces oculta, pues no solo afecta a las mujeres de los estratos más pobres, sino a la clase media e incluso a la clase alta, que por motivos de status no se denuncia.

En los siguientes gráficos podemos ver la situación de la violencia contra las mujeres en la zona urbana y rural del cantón.



Gráfico. 1.1. Denuncias de violencia contra las mujeres por parroquias urbanas.



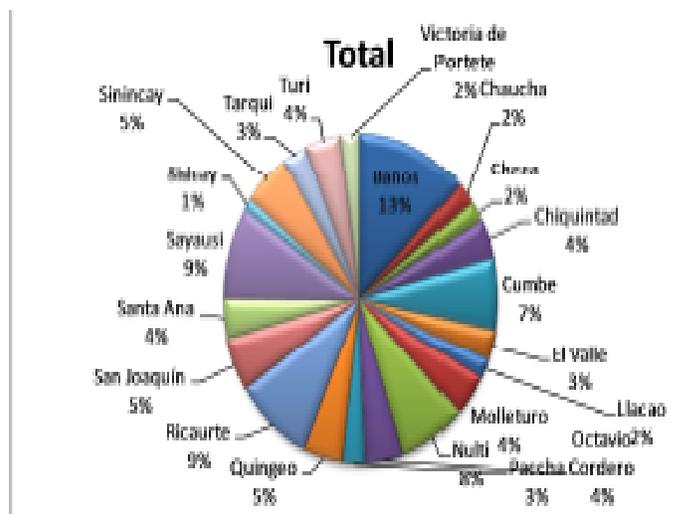
Fuente: Comisarias de la Mujer y la Familia/ Consejo de Seguridad Ciudadana/Tenencias Políticas/Corporación Mujer a Mujer.
Elaborado: Corporación Mujer a Mujer

Las parroquias urbanas con un mayor porcentaje de violencia contra las mujeres son: Hermano Miguel con un 15 %, Bellavista con un 12 %, Totoracocha con un 11 %. Es necesario destacar que no existen asimetrías mayores en cuanto a la distribución territorial de este flagelo, pues al contrario se nota una suerte de homogeneidad territorial de la violencia de



género, en una zona urbana poblada por sectores de clase media y media alta básicamente.

Gráfico. 1.2. Denuncias de violencia contra las mujeres por parroquias rurales.



Fuente: Comisarias de la Mujer y la Familia/ Consejo de Seguridad Ciudadana/Inencias Políticas/Corporación Mujer a Mujer.

Elaborado: Corporación Mujer a Mujer

En comparación a la zona urbana, la violencia contra las mujeres en la zona rural no difiere mayormente en cuanto a homogeneidad en la distribución



territorial del problema. Sin embargo, hay parroquias mayormente marcadas por este fenómeno como: Baños con un 13 %, Sayausí con un 9 % Ricaurte con un 9 %, Cumbe con un 7 %.

Adicionalmente a ello, las cifras indican que para el año 2010 se presentaron 1498 denuncias por parte de mujeres y 189 por hombres, de los cuales en 265 casos se elaboraron partes policiales de presos hombres por violencia de género denunciados por mujeres.

Hasta el mes de mayo del 2011 hay 534 denuncias por mujeres, 77 por hombres y 175 partes policiales de detención a hombres por violencia intrafamiliar. Las cifras expuestas no registran la totalidad de los casos reales y por la cantidad de partes policiales las acciones de intervención y control son mínimas, si lo comparamos con las estadísticas en donde se evidencia que al menos 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de género en el país y el cantón Cuenca no es una excepción. El riesgo es la reproducción de nuevos ciclos de potencial reincidencia, animada por la impunidad y el silencio.

Existen organizaciones no gubernamentales como la fundación GAMMA, la fundación Mujer Solidaria y la Casa María Amor, que orientan sus esfuerzos a prevenir y ayudar a reparar en parte las graves secuelas que deja esta realidad. Todavía tratar el tema de la violencia contra las mujeres, es una tarea adversa e



incomprendida, a pesar de los avances que se han dado en cuanto a sensibilización.

Se trata pues de una realidad lacerante, ya que las relaciones de violencia que son perpetradas por las propias parejas de las víctimas, evidencian que en no pocos casos las víctimas regresan a convivir con el agresor, por una dependencia emocional y afectiva, distorsionada. Entre otros factores, esto evidencia una baja autoestima y probablemente también una dependencia económica.

Desde el punto de vista femenino, se vive un doble riesgo de inseguridad, ya que en el exterior de su casa tienen un entorno inseguro por la delincuencia común y en la casa la probabilidad de ser agredida por personas de su propio entorno.

Hay que anotar que con la ruptura cada vez mayor de estereotipos culturales y la incorporación creciente de las mujeres al mundo laboral, político y académicos, en todos los estratos ya no dependen económicamente de sus parejas como en épocas pasadas. La dicotomía construida por oposición entre el hombre jefe de hogar que mantiene la casa trabajando afuera y ama de casa dedicada a los quehaceres domésticos, ya no se presenta tan marcada en el cantón. La mayoría de las mujeres víctimas de la violencia de género, trabajan y



perciben ingresos. De hecho en no pocos casos, son las que mantienen a la familia y a la pareja que maltrata. Por lo cual, la hipótesis de que no pueden o se dificulta salir del círculo de violencia y dependencia, deviene de factores subjetivos más que de factores objetivos, en este caso económicos.

2.7.2. Trabajadoras sexuales.

En el cantón Cuenca las trabajadoras sexuales son altamente estigmatizadas y relegadas. En muchos casos son tratadas como delincuentes, sin comprender que probablemente ellas han sido víctimas de tratantes de personas y de redes de proxenetas.

Sus ingresos percibidos dificultan son relativamente altos, y esa razón explica en parte que se nieguen a efectuar otras actividades laborales, que les brinde oportunidades de largo plazo y no dependan de esta actividad que no les garantiza un futuro mejor. La práctica machista de comerciar con el sexo femenino, genera un mercado para que esta actividad se mantenga. Los lugares en los cuáles ejercen su actividad económica, son calificados como peligrosos por la atracción de delincuentes comunes que merodean esas zonas. En esta actividad las redes delictivas explotan sexual y laboralmente a las mujeres, en donde se pueden encontrar casos de esclavitud sexual.

En la ciudad las zonas en donde se concentra esta actividad son: Nueve de Octubre, San Francisco, Los tanques, El terminal terrestre, y El vecino; la



ubicación de prostíbulos se encuentra focalizado en el barrio Cayambe más conocido como Los Tanques, en donde funcionan cuatro “cabarets” el “Oasis”, “Las Paisas”, “El trébol”, el “Chicas Chicas”, “La pirámide”, etc.

Es en este sector del barrio Cayambe, en donde precisamente se ha desatado la violencia que analizamos en páginas previas.

Se calcula que pueden ser aproximadamente 170 trabajadoras sexuales que desarrollan su actividad en los horarios de las 10:00 a 15:00, de las 17:00 a las 21:00 y de las 22:00 a las 03:00 horas. En las horas de la tarde-noche-amanecer hay más presencia de mujeres. La mayoría de las trabajadoras sexuales provienen de la provincias de la Costa, y en muy menor número de provincias de la Sierra, específicamente Sierra Norte, algunas de ellas residen en Cuenca y otras viajan permanentemente para realizar esta actividad, también forman parte mujeres de nacionalidad colombiana y peruana.

La proliferación de esta actividad se debe a que no existe una ordenanza que regule la utilización de los hostales, burdeles y prostíbulos, por ende, no se puede restablecer las zonas para el ejercicio de la prostitución originando problemáticas como:

- Contaminación visual por asentamiento indiscriminado de actividades comerciales.
- Establecimientos de comercio con condiciones mínimas de salubridad, bajo control en el ingreso de menores de edad.



- Zonas inseguras de transitar y vivir.
- Estigmatización y rechazo a las personas en ejercicio de la prostitución por parte de la población y agresividad por parte de la Policía.
- Inexistencia de Redes comunitaria e institucionales y bajos niveles de participación social.
- La comunidad describe como “violentos” a los travestis, tanto en su manera de ofertarse como en la de relacionarse, esto puede responder también al grado de discriminación que han sufrido por parte de grupos homofóbicos.

Otra modalidad del ejercicio de la prostitución es el ofrecimiento de servicios sexuales a través de internet. De esta forma el ofrecimiento puede realizarse sin exponerse en las calles de la ciudad, y además de mujeres se pueden encontrar hombres y personas LGBTI.

Se pueden visualizar claramente varios riesgos de alta probabilidad a los que están expuestas diariamente como: la presencia hasta altas horas de la noche y madrugada de manera solitaria en zonas rojas, la exposición diaria a la transmisión de enfermedades contagiosas letales como el SIDA, el riesgo de maltratos y hasta el riesgo de su vida por el contacto permanente con desconocidos, a estos riesgos, se suma el riesgo a la violencia con armas de fuego en la zona de tolerancia.



Las trabajadoras sexuales se encuentran organizadas para defender sus derechos, sin embargo, todavía son actoras débiles en cuanto a capacidad de incidencia política, al punto que la informalidad y explotación de los dueños de los cabarets es latente.

2.7.3. Comunidad LGBTI (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, e Intersexuado).

La ciudad de Cuenca es una ciudad de características conservadoras, en donde la iglesia católica y las otras nuevas expresiones del catolicismo y evangelismo tienen mucho peso. Esto hace que la comunidad GLBTT se haya mantenido oculta. En los últimos años, las organizaciones GLBTT han realizado acciones de irrupción en el espacio público con la clara intencionalidad política de reconocimiento social. Una de las organizaciones más dinámicas es “verde equilibrante”²⁵ apoyada por la fundación SENDAS.

²⁵ En el espacio público “cerca de 150 personas se dieron cita ayer en la plazoleta de La Merced para, con disfraces y música, finalizar las actividades de la celebración de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, LGBTI, organizada por Verdeequilibrante. A la jornada acudieron personas nacionales y extranjeras para observar el show. También estuvieron presentes representantes de bares alternativos de la ciudad. Jorge Luis Betancurt, coordinador de la organización Verdeequilibrate, se sintió satisfecho por la acogida de la gente, pues desde el martes, cuando comenzaron las actividades, la participación de las personas aumentó considerablemente, dijo. Tanto personalmente como por las redes sociales, la organización recibió muestras de apoyo por ser el primer grupo que lleva a cabo esta actividad en la ciudad. “Esta actitud nos motiva a seguir adelante; una gran parte de los participantes fueron heterosexuales”, comentó Betancurt.” Diario El Tiempo 29 de junio del 2012.



Estos grupos y personas se sienten altamente discriminadas y excluidas por la sociedad cuencana, pero hay que resaltar que las nuevas generaciones cuentan con mayores sensibilidades sobre el tema y existen sectores de la sociedad civil que aperturan espacios de cara a una integración plena de los grupos e individuos con orientaciones sexuales diversas, como el que se visualizó en el día del orgullo gay.

Sin que sea un fenómeno desbordante se puede apreciar que algunos miembros de esta comunidad (Travestis, especialmente) se encuentran ejerciendo la prostitución en sectores específicos de la ciudad con un rango horario de entre las 24:00 a las 03:00 horas.

La sociedad cuencana es homofóbica en general y estas comunidades son objeto de vejaciones y violencias estructurales. El éxito de sus reivindicaciones sociales y políticas se encuentran en íntima relación con el respaldo de otros actores y sectores de la sociedad civil y especialmente del poder político.

2.7.4. Delincuencia Juvenil.

Un fenómeno que se ha desarrollado en el marco de la crisis de seguridad y en general de la situación social es la aparición de jóvenes que se dedican a actividades delincuenciales. Estas actividades se encuentran conectadas con



una suerte de trasmisión²⁶ generacional de las prácticas delincuenciales que los antisociales más experimentados van enseñando a los más jóvenes. Se nota que existe una suerte de trabajo en equipo que realizan los delincuentes, en los que van incorporando a las nuevas generaciones.

De hecho, para efectuar los robos y asaltos, se pasa primero tareas de menor riesgo y complejidad como por ejemplo: la labor de “campana” para alertar ante la presencia de la policía, luego el hurto, el robo y el asalto y así otras tareas delictivas más violentas y peligrosas. Evidentemente, no es un patrón lineal ascendente, puesto que hay delincuentes que se detienen en unas de estas especializaciones. Y otros simplemente dejan de delinquir y se orientan únicamente a la venta de artículos robados.

²⁶ Este es un caso extremo que sirve a manera de caricaturización de esta forma de agremiación y aprendizaje colectivo puesto que “Las tribus asesinas de la India. Se componen de grupos de personas, nómadas en su mayoría y de costumbres gitanas, que se consagran casi exclusivamente a perpetrar delitos, sobre todo contra la propiedad ajena. Ante esta situación hubo de cobrar vigencia una ley especial que consistía en expedir una “notificación” o identificación legal de criminales. Esta ley surtió efecto durante muchos años y solo hasta hace poco tiempo fue abrogada. Muchas son estas tribus (...) No se aprecia una diferenciación racial tajante entre estos grupos altamente específicos (...) La trasmisión de métodos criminales y de un modus operandi que llega a ser extremadamente peculiar y específico en cada tribu se efectúa dentro de una línea marcadamente cultural que incluye el adiestramiento de los niños, indoctrinación, y el ostracismo y las sanciones para quienes no se sujetan a los patrones de criminalidad.” (Wolfgang y Ferracutti 302).



Es difícil encontrar a jóvenes que se dediquen a la delincuencia común, que no hayan experimentado violencia intrafamiliar, siendo muchas veces víctimas de la violencia de sus padres hacia ellos.

Los hogares de los que provienen, son de escasos recursos económicos y las privaciones materiales, son seguramente uno de los factores de incidencia para que se hayan insertado tempranamente a los actos ilícitos.

En materia legal, existe un tratamiento legal diferenciado para los jóvenes menores a los 18 años con respecto a los adultos. De hecho se consideran infracciones las faltas que a nivel de un adulto serían considerados delitos. Por colocar un caso hipotético si un joven adolescente comete un asesinato su pena la va a cumplir en el centro de adolescentes infractores, hasta que cumpla los dieciocho años y luego de ello se lo traslada al centro de rehabilitación de adultos. La autoridad competente para el juzgamiento de los casos de infancia y adolescencia es el juez de la niñez para lo cual Cuenca cuenta con siete jueces y un fiscal de menores, lo que indica una debilidad para la investigación de los delitos cometidos por menores, en función del número de infracciones que se cometen en una ciudad de más de medio millón de habitantes.



2.7.5. El centro de adolescentes infractores – CAIC.

Como parte del sistema de rehabilitación social, el centro de adolescentes infractores – CAIC es el lugar en donde se deben rehabilitar los adolescentes que cometen infracciones, el mismo cuenta con proyectos que van desde talleres de metalmecánica hasta práctica deportiva; no deja de ser una institución que amerita ser fortalecida y contar con una estrategia que permita el acompañamiento para la reinserción de los adolescentes una vez que salgan del centro. Así también durante su permanencia en el centro, se trata de que cumplan su sanción haciendo un uso productivo del tiempo de privación de la libertad.

En los gráficos siguientes se puede apreciar el tipo de infracción, las edades y el origen de los jóvenes que se encuentran en el centro. Los datos son del año 2011, y contiene información de un total de cuarenta jóvenes internados. (Ver anexos 5,6,7,8,9).

Las principales conductas ilícitas cometidas por los menores son:

- Robos: Durante el periodo de enero a abril de 2011 se presentaron 15 robos los cuales corresponden al 34% de total de los delitos cometidos por menores. De estos, 8 fueron robos simples y 7 calificados. Por lo general las



víctimas de este delito son parejas jóvenes que transitan, los victimarios utilizan armas blancas construidas de forma artesanal (cuchillos, navajas, etc.) y el elemento más hurtado son los celulares seguido de cámaras fotográficas a turistas.

- Delitos sexuales (violaciones y atentados al pudor): se ha evidenciado que los victimarios de este delito pertenecen al círculo cercano primos, tíos y compañeros escolares.
- Tenencia de drogas ilícitas.

2.7.6. Pandillas.

Cuenca es una ciudad joven por su composición etaria y el surgimiento y consolidación de agrupaciones juveniles es una consecuencia lógica de esa realidad. Esto es resultado de múltiples cambios de índole sociológico, económico y político, que hoy en día afronta la sociedad; son grupos a los cuales los jóvenes se adhieren en busca de identidad, reconocimiento y visibilización social. Hay que diferenciar entre grupos de jóvenes que se reúnen en los barrios especialmente tradicionales y permanecen hasta altas horas de la noche, escuchando la música y exhibiendo vestimenta que da cuenta de su pertenencia a grupos de: rockeros, hippoperos, raperos, emos, regueatoneros, etc. Los mismos que reflejan la diversidad de las culturas urbanas, mal llamadas tribus urbanas. Pueden encontrarse grupos de jóvenes, compuestos



por hombres y mujeres que se dediquen a actividades incívicas que dañan el entorno urbano y afectan la convivencia ciudadana. Se detecta también la presencia y actividad de grupos neonazis, los mismos que expresan su intolerancia mediante actitudes hostiles hacia estas otras expresiones culturales juveniles. Los mismos tienen una clara ideología de extrema derecha fascista. A diferencia de ellos, las pandillas²⁷ son grupos estructurados, generalmente por jóvenes en su mayoría hombres, que realizan todas sus actividades en un territorio determinado el cual defienden y les permite sostenerse. Aunque cometen delitos principalmente contra el patrimonio económico y contra la vida, este no es su fin último. Por lo general utilizan armas blancas y de fuego, en algunos casos de fabricación casera, que utilizan en riñas callejeras o eventualmente en atracos. Pueden ser consumidores de drogas. Como organización persiste en el tiempo y tienen contacto permanente. No es notoria la conflictividad, riñas y venganzas en la cobertura de la prensa local y se sabe

²⁷ Los discursos e imágenes que construyen los medios se basan en “Las noticias que abordan temas de pandillas en los diarios analizados, utilizan representaciones dicotómicas: buenas vs. malas noticias, nosotros vs. ellos, culpables vs. inocentes. La problemática, entonces, se aborda desde visiones esencialistas que crean la necesidad de aumentar el control sobre la sociedad e inciden en la adopción de medidas inmediateistas y sin dirección por parte de gobiernos locales. La seguridad ciudadana requiere ser repensada desde las causas que originan los hechos violentos para a partir de ello poder establecer políticas de largo plazo que prioricen el bienestar de toda la ciudadanía y no solo de un sector en desmedro de otros. De esta manera las soluciones evitaran caer en las mencionadas oposiciones mediáticas”. (Jenny Pontón. 52).



que es difícil salir de las mismas, pues sus ex integrantes deben huir para evitar ser víctimas de ajusticiamientos por romper los “pactos celebrados”.

En Cuenca estas agrupaciones casi no intervienen en el área urbana. Se encuentran agrupados en las parroquias rurales. Los integrantes generalmente son hijos de madres solteras, hijos de emigrantes.

Existe la Casa de la Juventud, que es una entidad Municipal en donde los jóvenes del cantón desarrollan varias actividades y en este lugar se han trabajado iniciativas de acercamiento con estas organizaciones. Se ha demostrado en este sentido que es posible interlocutar e integrarlos a actividades comunitarias y constructivas. Otras actividades realizadas por sus propios medios y en algunos casos con el apoyo de instituciones son: pactos sociales sobre la disciplina social para que ésta no se pierda, trabajos sobre los derechos humanos y su defensa para que se les reconozca una participación en la vida laboral de la ciudad, etc.

2.7.7. Alcoholismo y drogadicción.

El alcoholismo y la drogadicción tienen un arraigo diferente en la ciudad de Cuenca, el primero es difundido y se puede hablar de que existe toda una cultura alrededor del mismo pues su consumo es generalizado y un medio de integración social, especialmente de los jóvenes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El caso de la drogadicción es distinto, pues más bien es sancionado socialmente y su consumo se lo hace de manera oculta. En los últimos años se percibe un serio incremento del consumo de estupefacientes en nuestro medio.

En cuanto al consumo de alcohol, fue en junio del 2010, que el Gobierno del Ecuador restringió la venta de alcohol basados en que relacionan la inseguridad y la violencia con el consumo del mismo, así pues, anunciaron que el 10% de homicidios está relacionado con este consumo. La aplicación de esta medida en efecto disminuyó las muertes relacionadas con el consumo de este tipo de bebidas.

Al ser el alcoholismo un problema de salud pública, y el consumo y su distribución causar problemas sociales, pues la venta de alcohol y su consumo excesivo se asocia a hechos violentos como: escándalos y riñas callejeras, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, homicidios, además de los problemas de salud que causa a quienes lo consumen.

Existe un consumo alto en la ciudad de Cuenca, de hecho existe un mercado interno fuerte para el consumo del alcohol que empresas licoreras como Cristal y Zhumir han desplegado desde Cuenca su plataforma para las exportaciones al área andina. Son los jóvenes y adolescentes debido a que no existen lugares apropiados de socialización y no hay actividades que puedan contribuir en el



uso adecuado de su tiempo libre, los que más consumen. A esto se suma un estereotipo machista, que supuestamente le otorga al que consume licor y fuma cigarrillos, una condición viril para destacar frente a las mujeres.

Los niños/as consumen alcohol en un 29,6 % en las edades comprendidas entre los 12 a 14 años, le siguen con un 25,9 % los consumidores jóvenes que se encuentran entre las edades de los 18 a 24 años y en tercer lugar con un 11,1 % se encuentran las edades comprendidas entre los 25 a 30 años. Son cifras alarmantes que dan cuenta de un consumo en edades muy tempranas. (Ver anexo 10).

Ahondando en las cifras, se evidencia también que la primera razón que los niños tienen para emborracharse es la curiosidad con un 29,7 % y la segunda razón es por influencia de los amigos. En tercer lugar aparece la razón que es por “fiestero”. En suma son razones que deberían ser manejables desde un hogar con estabilidad para prevenir el alcoholismo en niños y adolescentes. En menor medida la responsabilidad también es de los profesores. (Ver anexo 11). Ante el fracaso de la lucha contra las drogas, se hace imprescindible legalizar parte de las mismas y tratar a los consumidores como pacientes del sistema de salud público para buscar su mejoría.



2.7.8. Los centros de rehabilitación.

Es notoria la crisis del sistema penitenciario desde hace varias décadas en Cuenca y el Ecuador, la falta de una real rehabilitación social, el hacinamiento y las condiciones inhumanas en las que viven los reclusos. Simplemente los reclusos no se rehabilitan. Estas condiciones solo ratifican la necesidad de mejorar dramáticamente este sistema. Sistema que al contrario de aminorar las amenazas, al privar de la libertad a individuos que cometieron delitos, esos espacios permiten que se organicen e innoven las técnicas delictivas que se vuelven con más fuerza en contra de la sociedad.

En la práctica las cárceles en el país se han transformado en escuelas para perfeccionar el delito y mejorar las articulaciones y contactos de las bandas de la delincuencia organizada y el crimen organizado.

Foucault señala que “el sistema carcelario reúne en una misma figura unos discursos y unas arquitecturas, unos reglamentos coercitivos, y unas proposiciones científicas, unos efectos sociales reales y unas utopías invencibles, unos programas para corregir a los delincuentes y unos mecanismos que solidifican la delincuencia. (...) hay que asombrarse de que



desde hace 150 años la proclamación del fracaso de la prisión haya ido siempre acompañada de su mantenimiento”. (Foucault. 164 y 165). En resumen, el sistema carcelario le sirve al poder para mantener el status quo.

Las cárceles en el país son tal vez, los lugares en donde más se concentra la violación a los derechos humanos. Es de esperarse que el revanchismo y la venganza contra la sociedad indiferente, sea usado por algunos ex reclusos, que al salir y reincidir, incrementan la dosis de violencia que se denota en los nuevos delitos. Pues la sociedad, no brinda posibilidades de desarrollo a esas personas que cayeron en las redes de la delincuencia y para reforzar esa tendencia indiferente de la sociedad, condena a los reclusos a un espacio atentatorio de muchos de sus derechos.

A lo que se adiciona una institucionalidad represiva y punitiva inflexible, tanto policial como judicial. En este sentido, el círculo de violencia se retroalimenta de manera perversa.

2.7.9. Caracterización de las internas del centro de rehabilitación de mujeres.

En el caso de las mujeres al igual que el de los hombres:

El tratamiento del sector penitenciario ha sido marcadamente punitivo. La mayoría de las medidas no han ido más allá de la advertencia o intimidación, para que los sujetos duden a la hora de cometer un delito y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

para que quienes lo cometan sepan a qué se atienen si son atrapados... Incluso, la opinión pública ha manifestado su adhesión al discurso represivo que a lo largo de la historia ha guiado las políticas de seguridad de los Estados. Buena parte de la población ecuatoriana ha exigido una respuesta radical “para acabar con los delincuentes”. (Ojeda. 2010. 360).

Ratificamos en este análisis la tendencia securitista de la propia sociedad que no apertura posibilidades de comprensión sobre él fenómeno.

De hecho, “en siglos pasados, se consideraba que todos los tipos de crímenes merecían una violencia sancionada tal como la tortura, la empulgura, la paliza, el morir en la hoguera, el linchamiento, el descuartizamiento, la decapitación y así sucesivamente.” (Gunn. 189). Este fragmento citado de Gunn, es ejemplificador de esa búsqueda social de venganza, heredada por cierto, que se ha innovado en nuestros tiempos pero que mantienen su esencia. Se trataría de un intercambio de violencias, al dar violencia institucional precarizada a cambio de violencia informal recibida. En este cruce de venganzas, la situación de las víctimas de la violencia es simplemente ignorada.

En base a esta filosofía, el afán de venganza que significa, en parte el sistema penal y en este caso la cárcel de mujeres, sirve de castigo extra para las



reclusas a condiciones de hacinamiento extremas en locales caducos e inapropiados.

El caso de las mujeres madres, están privadas también de brindar espacios dignos a sus hijos. En el centro de rehabilitación de mujeres se encuentran hasta roedores en los patios de por sí ya estrechos, lo que es un atentado permanente a la salud de las internas y sus hijos. Existen varios proyectos que se desarrollan para que la vida sin libertad, sea más llevadera, sin embargo, es necesario construir una cárcel que permita condiciones dignas para las reclusas. Pero un tema de fondo es cambiar el enfoque hacia un proceso verdaderamente constructivo, que signifique un cambio en sus orientaciones de vida, tanto en el interior del centro de rehabilitación como cuando recobren la libertad. Es así que deben salir dotadas de fortalezas para reinsertarse en la sociedad y no reincidir.

Para el año 2011 el 63 % de las internas son de la provincia del Azuay, en segundo lugar el 9 % provienen de la provincia de Cañar y en tercer lugar de la provincia del Oro con un 5 %. De otros países se registra que el 5 % son de nacionalidad colombiana, una es mexicana y otra interna es peruana. (Ver anexo 12).



La mayor parte de los delitos por los cuales están reclusas son: por tenencia ilegal de estupefacientes, en segundo lugar por robo, en tercer lugar homicidio, luego le siguen las causas de asesinato. (Ver anexo 13).

2.7.10. Centro de Reahabilitación de Varones.

Como analizamos anteriormente, la crisis del sistema carcelario tiene alcance nacional y el centro de rehabilitación de varones adolece del mismo problema.

Este centro de rehabilitación no cuenta con condiciones suficientes para que las personas reclusas, puedan rehabilitarse en un ambiente sano y edificante mientras cumplen sus penas. Así también, las interacciones al interior del mismo son un riesgo permanente por los niveles de estrés que causa el hacinamiento y las pugnas internas de diferentes bandas delictivas por el control del lugar.

En los últimos meses se ha concretado la construcción de la nueva cárcel de varones, planificada en el sector de Turi, que contribuiría de sobremanera a mejorar el trabajo de las autoridades del centro carcelario, que evidencia varios avances en el mejoramiento del trato a los reos.

Cabe anotar que los estigmas que hacen muy compleja su adecuada reintegración a la sociedad, pasan por una fuerte resistencia del sector empleador de la economía para darles oportunidades laborales, tan necesarias para evitar que vuelvan a insertarse en las redes delictivas locales y nacionales.



En este sentido es clave entender que estas barreras se construyen “en la difusión de una "criminología del otro" (...) un discurso que "esencializa la diferencia", considerando al delincuente como un "otro alienado" que tiene poco parecido con el "nosotros". (Sozzo. 2.000. 266).

De hecho la criminología clásica originaria pretendió naturalizar y estereotipar a los sujetos autores de crímenes esbozando un patrón común, con lo cual “el criminal es visualizado como parte de la familia de los "degenerados", en tanto "especie" dentro de este "género", se encuentra separado radicalmente de los "individuos normales" y es, por tanto, identificable por una serie de características antropomórficas y psicológicas” (Ibid).

De otra parte, es indispensable repensar el tema de la rehabilitación social pues “las pretensiones de rehabilitación, (...) han servido como un instrumento legitimante de la prisión. (...) resulta imprescindible privilegiar el trato humano y respetuoso dentro del espacio limitado al que están restringidos los presos. (...) La prisión no puede añadir más castigo al condenado que la privación de su libertad ambulatoria.” (Ojeda. 2010. 362). Es en tal sentido, que la cárcel tiene que tratar de recrear vivencias positivas que integren al detenido con la sociedad, pues actualmente la cárcel es el peor de los mundos, considerada como un infierno en vida.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La situación en cifras, es que la población carcelaria más numerosa es la comprendida entre los 23 y 27 años de edad que suman un 27,07 %, seguida por un 22,50 % de reos de entre 28 y 32 años, y un 13,88 % las edades de 33 a 37 años. (Ver anexo 14)

La población carcelaria de la ciudad es joven y ello tiene una estrecha relación con la composición de la población cuencana en general.

De otra parte, las provincias de origen de los internos del centro carcelario son en un 48,68 % de la provincia del Azuay, el segundo lugar de origen es llamativamente Perú con un 4,39 % y en tercer lugar la provincia del Guayas con un 3,51 %. En resumen más del 50 % de la población carcelaria de la ciudad es de fuera de la misma, ello se debe a varios factores relacionados con el tamaño de la población procedente de los otros lugares de origen, así como, las realidades de exclusión social de provincias como Guayas. (Ver anexo 15).



2.8. Barrios tradicionalmente conflictivos y barrios nuevos inseguros.

2.8.1. Lugares con mayor incidencia de delitos y conflictividades²⁸

La dinámica cambiante de los barrios de la ciudad de Cuenca y sus comunidades en el sector rural, en materia de seguridad han configurado un actual estado de situación que difiere mucho, al marcado imaginario tradicional que los ciudadanos tenían hace pocas años atrás. Nos referimos a que en la actualidad existen nuevos barrios y un creciente e incesante cambio en el crecimiento urbano que complejiza la dinámica social y entre ella los factores de inseguridad. Es así, que barrios que antes eran considerados inseguros como: San Roque o la Convención del 45²⁹, entre otros; cuentan actualmente con

²⁸ Con respecto al espacio público: “el diseño urbano, puede contribuir a la destrucción de la comunidad, la fractura de los lazos sociales en un determinado vecindario, generando las situaciones en que los habitantes pueden elegir racionalmente realizar un delito, aprovechando las oportunidades criminales. De esta manera, imagina inversamente que el diseño urbano puede servir como un medio para permitir procesos de interacción comunitaria que redundan en la prevención del delito – se observa claramente como en este planteo, el “designinig out crime” se encuentra en los límites de la táctica situacional y ambiental y al borde de la táctica comunitaria”. (Sozzo. 2000. 11 y 12).

²⁹ Para estos casos es interesante mencionar que: “aunque parezca paradójico, el sentimiento de inseguridad es una situación psicológica de los ciudadanos ligada a amenazas latentes no siempre relacionadas a actos de violencia o delictivos. En muchas ocasiones los ciudadanos no han sido víctimas de violencia en años; sin embargo, viven con desconfianza, mirando constantemente hacia atrás, resguardándose en sus casas a horas tempranas; evitando las



UNIVERSIDAD DE CUENCA

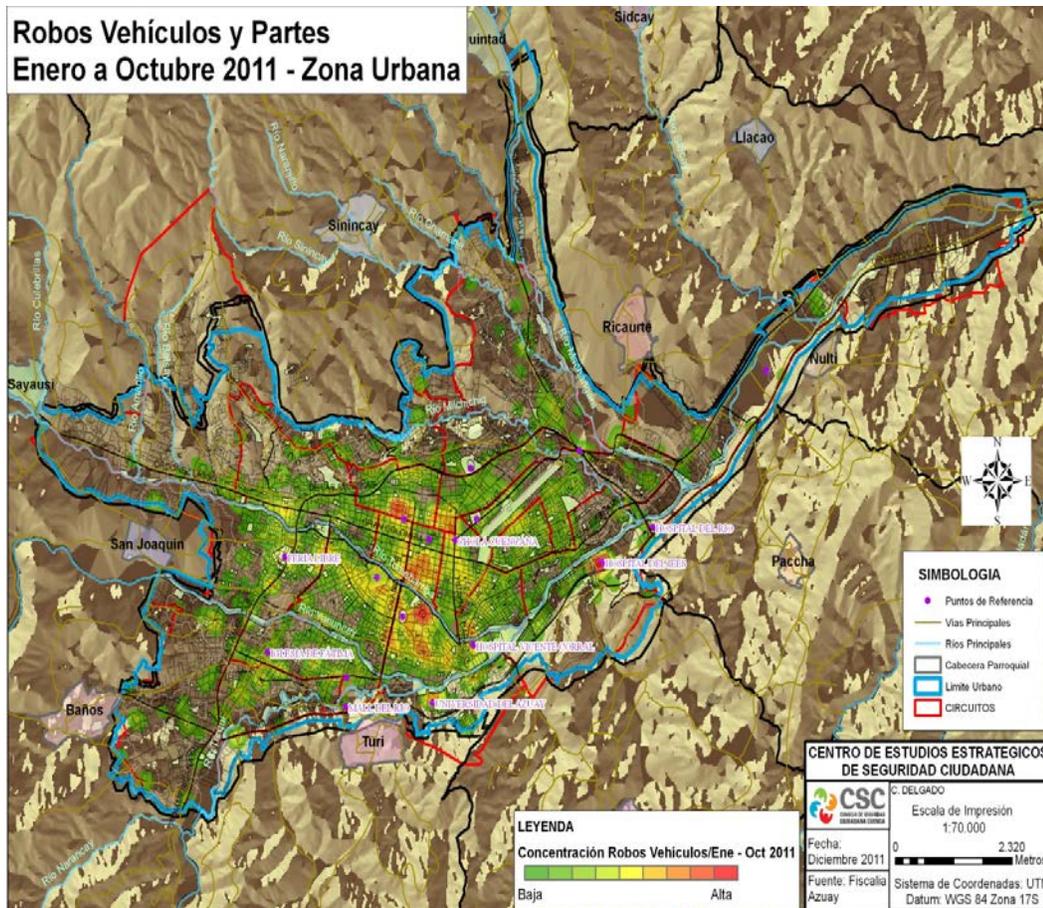
bajas tasas de delitos y a contra pelo existen barrios que antes eran seguros y que ahora lideran el repertorio de lugares conflictivos. Un ejemplo evidente de ello es la zona de la Calle Larga, en donde en los últimos siete años se han asentado bares y discotecas; incrementando la actividad nocturna y en consecuencia el riesgo y propensión a ser víctima de delitos. Otro lugar sumamente peligroso es el barrio Cayambe o conocido también como la zona de tolerancia por la presencia de prostíbulos.

En los mapas que vienen a continuación se aprecia la distribución espacial de los delitos y conflictividades

salidas nocturnas, fortificando sus bienes e, incluso, armándose. En este sentido, la correlación entre victimización y sentimiento de inseguridad puede ser negativa. Por el contrario, parece existir una relación más estrecha entre el desorden y la angustia del ciudadano de bien". (Ruiz 76).



Mapa 1.4. Densidad de Robo de Vehículos y Partes.



Fuente: Fiscalía Azuay

Elaboración: Centro de Estudios Estratégicos del CSC

Según las denuncias sobre robo de vehículos y partes se puede ver en el mapa que los lugares donde se concentra o se dan la mayor parte de estos hechos son a los alrededores del Hospital del IESS, en el sector donde se encuentra el Millenium Plaza, La Corte de Justicia, y el Supermaxi del Vergel , también en la parte del Centro Histórico específicamente en el sector de María Auxiliadora y a los alrededores de la Plaza de la Merced, además se puede apreciar que se concentran en el sector donde se encuentra la Facultad de Medicina de la Universidad



Católica entre las calles: Manuel Vega, Pio Bravo, Rafael María Arízaga y Tomás Ordóñez.

Mapa. 1.5. Muertes violentas de enero a octubre. Zona urbana.



Fuente: Fiscalía Azuay

Elaboración: Centro de Estudios Estratégicos del CSC

Este es un mapa del año 2011, sin embargo se puede apreciar que los lugares con mayor presencia de muertes violentas son: el terminal terrestre, la zona del Sagrario, la feria libre, la nueve de octubre.



De otra parte, el contexto de desarrollo social incide en la gestación o no de nuevas lógicas de inseguridad, las mismas que se las deben comprender desde un enfoque más amplio de carácter preventivo como el formulado en Francia en donde:

El mismo sugería que las causas del delito se enraizaban en complejos y profundos factores sociales: las condiciones de vida, las condiciones de trabajo, los cambios en la organización de la vida familiar, la pobreza y la exclusión social. Por ende, el Estado debía promover estrategias de integración por las cuales aquellos grupos e individuos en los márgenes de la solidaridad social debían ser reincorporados al juego de las interacciones sociales. (...) El informe enfatizaba la prevención del delito como una actividad por entero diferente a aquella de la represión, ya que esta última era estructuralmente incapaz de alcanzar las causas fundamentales de la cuestión criminal". (Sozzo. 2000. 27).

Es preciso señalar, para contrastar las posibilidades de implementar en el cantón Cuenca el enfoque mencionado en líneas anteriores, que las condiciones sociales son cambiantes y la penetración del neoliberalismo engendró lógicas individualistas que se impregnaron en la cultura y como señala Gregorio Kaminsky:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Asistimos a un mundo en donde la violencia y la inseguridad se han enseñoreado con el espectáculo de las grandes y pequeñas urbes. Los barrios, comunas, municipios u otros emplazamientos territoriales ya no se dividen solamente en nomencladores tales como populares, elegantes, modernos, tradicionales, etc. La taxonomía actual los ordena en seguros o inseguros. (...) Dentro de lo que se ha dado en denominar la sociedad del espectáculo, la seguridad elemental auspicia el custodiado shopping y desaconseja circular por la expuesta plaza pública.” (Kaminsky. 22).

En este sentido, no sorprenden las mutaciones en el comportamiento ciudadano antes más proclive a la solidaridad y colaboración y ahora más proclive a la competencia y a la aspiración de éxito individual. Es frecuente escuchar conversar sobre la falta de apoyo y solidaridad frente a un hecho delictivo, con la consecuente generación de un ámbito de libertad e impunidad para los delincuentes puesto, que la sociedad tolera estas acciones. De lo que antes eran situaciones públicas, ahora se tratan de un problema privado en el que no hay que intervenir.

Las formas organizativas barriales (especialmente populares como: la jorga, la gallada) que antes forjaban la convivencia cotidiana en las noches, ahora se encuentran en ciernes. Estas formas organizativas propias de los barrios



populares especialmente, mantenían vivo la ocupación del espacio público y en alguna medida ello contribuía a persuadir hechos delictivos, por el solo hecho de estar presentes en la escena barrial y ver lo que pasa.

A continuación vamos a pasar revista por los sectores y barrios que en la actualidad presentan mayores complejidades³⁰ en materia de seguridad ciudadana, detallando los factores de incidencia y los problemas concretos de seguridad en cada uno de ellos:

³⁰ Ligado a la comprensión de la dinámica urbana “la variable espacial se ha convertido en un elemento importante para la comprensión de la violencia, así como la inseguridad lo es para el entendimiento de la ciudad”. (Carrión. 2007.1).

**Tabla. 2.1. Barrios inseguros.**

SECTOR-BARRIOS	FACTORES DE INCIDENCIA	PROBLEMAS DE SEGURIDAD
CAYAMBE	Presencia de prostíbulos, licoreras, presencia poco efectiva de la policía, zona con ausencia de espacios comunales, construcciones en laderas, presencia de un bosque, hostales clandestinos.	Sicariato, asesinatos, robo a personas, trata de personas, esclavitud sexual.
TOTORACOCHA	Licoreras que no respetan los horarios de atención al público. Ventas clandestinas de licor. No existe control de Intendencia de la Policía y falta de	Robos a domicilios y personas, delitos que son realizados por delincuentes armados y con utilización de motocicletas.



	recorridos de vigilancia por parte de la Policía Nacional.	
CRUZ DEL VADO	Venta de bebidas alcohólicas en el sector, muchas de las cuales no cuentan con registro sanitario.	Robo a personas
SAN FRANCISCO	Comerciantes que dificultan la labor de los miembros de la Policía Nacional, falta de patrullajes continuos.	Robo a personas
OTRONGO	Venta de Licor, insuficiencia de personal de la Policía Nacional que controle el tráfico y flujo de peatones.	Robo a personas
PLAZA DEL ARTE	Venta y consumo excesivo de alcohol,	Robos a vehículos y personas. Delincuentes armados.



	presencia de proxenetas los fines de semana.	
SAN SEBASTIÁN, CONVENCION DEL 45 Y CORAZON DE JESUS	No existe el suficiente personal policial para controlar un sector altamente conflictivo, con gran circulación vehicular y peatonal. Presencia de cantinas clandestinas.	Robo a personas, delincuentes armados y presencia de menores cometiendo estos actos ilícitos.
PLAZA DE SANTO DOMINGO	No hay personal policial para controlar un sector altamente conflictivo, con gran circulación vehicular y peatonal.	Robo a personas, delincuentes armados.
EL VECINO	Presencia de cachinerias. Casas abandonadas.	Robo a domicilios, delincuentes armados.
EL SAGRARIO -	Venta ilegal de alcohol,	Robo a personas en el Mercado



9 DE OCTUBRE	principalmente en el Mercado, falta de patrullajes y controles frecuentes.	y paradas de buses.
GIL RAMIREZ DÁVALOS Y EL SAGRARIO - EL BARRANCO.	No existe iluminación adecuada, venta de alcohol, se liba en la vía pública, centros de diversión nocturna no cuenta con los respectivos permisos, vehículos parqueados sobre las aceras los fines de semana, falta de controles y patrullajes continuos.	Robo a personas en las escalinatas, puente roto y calle larga (gran cantidad de turistas afectados).
EL BATAN - EL COLISEO, 3 DE NOVIEMBRE Y 12 DE ABRIL	Iluminación deficiente en las calles Unidad Nacional y 3 de Noviembre, venta de	Robo a personas.



	alcohol. Congestión vehicular en el redondel del Colegio Corazones, falta de patrullajes y controles.	
ORDÓÑEZ LAZO – VIRGEN DEL MILAGRO	Falta de señalización, falta de iluminación en la ribera del río y en los alrededores de la cancha, terrenos baldíos.	Robo a personas en el parque lineal, afectadas las estudiantes del Colegio Ciudad de Cuenca
SAN BLAS	Iluminación deficiente en la calle Manuel Vega y en el parque Marie Corelli. Falta de patrullajes y control de venta de alcohol.	Robo a domicilios y personas, siendo los más afectados los estudiantes del Colegio Sudamericano en las calles Bolívar y Manuel Vega, estudiantes de la Universidad Católica en las calles Manuel Vega y Rafael M. Arízaga y en las paradas de bus de las calles



		Lamar y Manuel Vega.
YANUNCAY – SANTA MARIANITA DEL ARENAL (SECTOR 1)	Falta de organización de los habitantes del barrio, no existe patrullajes continuos de control.	Robo a personas, a domicilios, abigeato y accidentes de tránsito por alta velocidad.
YANUNCAY – SANTA MARIANITA DEL ARENAL (SECTOR 2)	Falta de iluminación, inmuebles ocupados por presuntos delincuentes ³¹ , terrenos baldíos. No existen patrullajes continuos.	Robo a domicilio y personas.
YANUNCAY – SANTA MARIANITA DEL ARENAL	Falta de iluminación, inmuebles ocupados por presuntos delincuentes. No existen patrullajes	Robo a domicilio, personas, vehículos y accesorios.

³¹ Un suerte de expresión de correlación de fuerzas significa “un vidrio roto no reparado en un barrio señala que los vecinos se están retirando de allí porque su calidad de vida se ha deteriorado ostensiblemente debido a la delincuencia; al mismo tiempo, el vidrio roto refleja que el barrio está desprovisto de cualquier control y, por tanto, a la merced de los delincuentes. La degradación del lugar es una invitación a las fechorías. Por esta razón, se señala de manera interesante que la delincuencia ya no es la que genera los sentimientos de inseguridad, sino que son estos últimos los que hacen aumentar la delincuencia cuando se dejan al garete los lugares y los pequeños elementos cotidianos de la vida de un barrio. (Ruiz 77).



(SECTOR 3)	continuos.	
YANUNCAY – SANTA MARIANITA DEL ARENAL (SECTOR 4)	Falta de iluminación en varias calles del sector y en la cancha Eloy Alfaro, inmuebles ocupados por presuntos delincuentes, terrenos baldíos. No existen patrullajes continuos.	Robo a personas, vehículos, domicilios y abigeato en la antigua vía a Misicata
HUAYNA CÁPAC – EL VERGEL	Falta de iluminación en los parques del Vergel y Herrerías, en el callejón al costado de la Iglesia, venta de alcohol, no hay patrullajes continuos y la UPC habilitada para el barrio no funciona. Orilla del río es la vía de escape de los delincuentes.	Robo a personas en el parque del Vergel, en las Herrerías, en las paradas de buses frente al Hospital Regional y en el Callejón de la Iglesia del vergel.



<p>EL VECINO – RAFAEL MARIA ARIZAGA Y BENIGNO MAL</p>	<p>Falta de patrullajes continuos y controles en la venta de alcohol.</p>	<p>Robo a personas (Especialmente a estudiantes de medicina de la U. Católica)</p>
<p>SAN BLAS – MARIANO CUEVA, PRESIDENTE CORDOVA Y LUIS CORDERO</p>	<p>Venta de alcohol en todo el sector. No existe un control adecuado, ni tampoco patrullaje continuo. Semáforos descoordinados.</p>	<p>Robo a personas (en las calles Mariano Cueva - Presidente Córdova - Luis Cordero y parque de la UNE) y Hurto a boutiques.</p>
<p>YANUNCAY – TRES PUENTES</p>	<p>No hay iluminación en el parque lineal y en los tres puentes. Material de construcción abandonada en el parque lineal. Parte baja de los puentes es la forma de escondite y vía de</p>	<p>Robo y asalto a peatones y domicilio</p>



	escape de delincuentes. Falta de patrullajes. Es necesaria una mayor organización barrial.	
EL VECINO – SECTOR DE REDONDEL DE LAS CHOLAS	Falta de iluminación, venta de alcohol, falta de patrullajes continuos y no existe una correcta señalización vial.	Robo a personas en horas de la noche y del día, en las calles Huayna-Cápac y Gil Ramírez Dávalos, en las afueras del Banco del Pichincha. Accidentes de tránsito.
LA GORGONA	No existe control por parte de la policía. Exceso de velocidad.	Robo a personas.



3. CONCLUSIONES.

- La pobreza no es el origen de la delincuencia ni su causa exclusiva, la marginalidad si puede serlo. La pobreza si puede ser una causa para la delincuencia común por razones de sobrevivencia. La misma que puede ser vista en momentos de crisis económicas como un factor explicativo pero que en contextos de auge económico y redistributivo no explicaría un alza en el aumento de delitos comunes como sucede actualmente en el país.

Pueden existir personas que hayan salido del umbral de la pobreza y seguir delinquir en niveles superiores y escalar hasta la delincuencia organizada, y de otra parte territorios pobres que son muy seguros como las comunidades indígenas o lugares con bajos índices delictivos como la mayoría de parroquias rurales del cantón Cuenca.

Es en este punto, en donde el papel de la marginalidad, entendida como el estar fuera no solo de los circuitos económicos sino, incluso en mayor medida, de los valores comunes de la localidad y su sentido de pertenencia, convierten a los individuos y colectivos que atentan contra los derechos, especialmente de propiedad, en actores victimarios del



UNIVERSIDAD DE CUENCA

crecimiento delictivo por el desgaste del tejido social comunitario y vecinal en la ciudad y cantón.

Las racionalidades comunitarias, la reciprocidad andina que permea a las diferentes clases sociales y la lógica del don, entendido como: el dar, recibir y devolver, se han debilitado y este entramado social tiende a menguar.

Ahora bien, para un cuencano promedio, estar inseguro en Cuenca significa tener una baja probabilidad de ser asesinado, tener una alta probabilidad de ser asaltado al menos una vez, ser víctima de un hurto y mantener una creciente percepción de inseguridad e intercambio de información con familiares y amigos sobre actos de violencia e inseguridad. Estar expuesto al morbo de los diarios nacionales y locales. Y en caso de ser mujer, elevar el riesgo de ser agredida y asediada en las calles por acoso. Esto potenciado aún más en una sociedad que prioriza en sus valoraciones las relaciones de parentesco.

De hecho en Cuenca, la delincuencia ha crecido en estos últimos años, en un contexto en donde se han disminuido las brechas sociales y el desempleo ha bajado ostensiblemente. En la actualidad no se ve con la frecuencia de antes a niños, niñas y adolescentes viviendo bajo los puentes. Pensar que ellos eran un actor delictivo es en tal sentido erróneo, pues se criminalizaría la pobreza.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

De otra parte, en el plano cultural Cuenca también cuenta con una trama social que es percibida como positiva por la ciudadanía. La identificación con la ciudad es cada vez mayor y este factor cultural en alguna medida puede servir de amortiguador frente a la violencia y la inseguridad que genera la delincuencia común. Pues si se combina un contexto socioeconómico no tan agudo y una buena lectura social, la violencia puede ser atenuada en alguna medida al bajar las presiones por una venganza social que explicaría también, el incremento de las dosis de violencia en los delitos.

En este marco de reflexiones, es importante señalar que el Estado si está presente desde hace décadas en la vida diaria de la gente, de manera especial el Estado en su expresión local como es el Municipio y sus empresas públicas. También lo que estuvo en la escena y en alguna medida ha mermado, sin embargo sigue estando presente es la informalidad. Informalidad como una estrategia de supervivencia del ejército laboral de reserva en términos de Karl Marx.

Las causas de la marginalidad económica se agudizan con el neoliberalismo aplicado y la crisis en el sector agrario y las nuevas oleadas de campesinos que llegaron a la ciudad hace varias décadas. Pero a pesar de ello en Cuenca no existen lugares con paisajes de



pobreza extendida y desoladora como son las zonas suburbanas de Guayaquil.

Otro elemento a tener en cuenta es la vigencia como rama de la economía no reconocida por obvias razones, de la economía del delito que se gesta al margen de la ley. Y es precisamente, porque existen compradores de bienes robados que se dinamiza esta economía del delito. La misma que se mueve en el margen de la formalidad del mercado, pero explotan las dinámicas de la oferta y demanda. De ninguna manera se trata de vincular el trabajo informal en esta relación, pues, caeríamos en la criminalización de la pobreza, que es lo que criticamos. Aquí se trata de una suerte de economía delictual que a la larga disminuye las ventas de las empresas formales. Las denominadas cachinerías son el mejor ejemplo de ello.

Las situaciones de pobreza y extrema pobreza en el cantón no son tan agudas, en comparación con muchas otras regiones del país. A ello hay que sumar, la fuerte emigración de más de cuatro décadas que ha inyectado recursos a la economía local y en cierta medida mediante el desarrollo de la construcción, ha tendido a crear una ciudad con continuidades urbanas hasta cierto punto homogéneas. Pues Cuenca, no es una ciudad en lo urbano, fragmentada como las grandes capitales de América Latina que expresan varias ciudades en un mismo territorio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Esta característica espacio – cultural es importante a la hora de situar los procesos de exclusión de segmentos subordinados de la sociedad. Todavía Cuenca es una ciudad democrática en sus espacios públicos, pues no existen restricciones mayores en su uso y la escala de la ciudad permite su uso sin mayores dificultades por sus distancias cortas.

Ha crecido la clase media y la clase media alta. Eso se evidencia en bajos niveles de desempleo continuo y cada vez mayores niveles de consumo de teléfonos celulares y sus servicios, vehículos, departamentos, etc.

Se trataría pues de una ciudad con un interesante dinamismo económico que la hace “atractiva” para delinquir por la oferta y demanda del mercado delictual existente.

De hecho, la marginalidad en la ciudad para los propios moradores de la misma es pequeña y se puede apreciar la estadística del origen de los reclusos, en la cual un 48,68 % de los internos provienen de la provincia del Azuay y más del 50 % por lo tanto, vienen de fuera de ella de provincias como el Guayas e incluso de países como Perú, que tienen dificultades sociales marcadas.

Por lo tanto, la configuración de los actores delincuenciales victimarios no se explica solo por razones de sobrevivencia en el caso cuencano,



sino por estar en la marginalidad de los valores de convivencia pacífica y honrada de la sociedad.

Por el tipo de bienes que más frecuentemente se roban, y sus precios en el mercado del delito, no se los puede considerar en situación de extrema pobreza, que a su vez explicaría la razón de verse forzados a delinquir.

Cuenca es una sociedad de clase media homogénea socioeconómicamente hablando en la zona urbana y la ruptura que existe se encuentra en la relación campo ciudad, con las parroquias pobres rurales. De hecho, los delitos registrados en las parroquias rurales, son mucho menores que los registrados en la ciudad lo que contribuye a sostener la tesis de que el problema de la delincuencia común y su aumento no está dado por la pobreza ni extrema pobreza, sino por la marginalidad. Caso contrario, los lugares más pobres como son las parroquias rurales serían las más afectadas. Y precisamente la movilidad del delito hacia las parroquias urbanas y la presencia de delincuentes de otras provincias, ayudan a mantener la tesis de que Cuenca es un mercado atractivo por su población y capacidad adquisitiva para que prospere el mercado delincriminal. Adicionalmente, los bienes que son sustraídos se han modificado en los últimos diez años, pues los artículos que más se roban después de dinero, son los teléfonos



celulares y las computadoras portátiles. Con la venta ilegal de estos bienes, pueden adquirir mensualmente ingresos superiores a los necesarios para cubrir la canasta de la pobreza y superar el sueldo mínimo actual.

- A pesar de los debates que cuestionan la doctrina de seguridad nacional, no debemos perder de vista que la misma simplemente bajo de perfil, más no fue eliminada de los enfoques internos de las fuerzas del orden. Pues en fin último, el Estado recurre a la violencia institucional, en caso de que se ponga en riesgo el orden capitalista en la variante que esta sea.
- En resumen, la seguridad ciudadana se trataría de un pedido en términos generales, de un necesario desdoblamiento del Estado en el ámbito de la seguridad, para desarrollar una faceta que lo legitime frente a la sociedad, de cara a una situación evidente de crisis social. Se trata de la defensa de la propiedad privada, elemento constitutivo del capitalismo y más aún en su momento neoliberal, en donde el egoísmo racional se expresa en su máxima potencia.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Ecuador es uno de los países del mundo que menos violencia ha experimentado en los últimos cien años. De hecho, América Latina comparada con otras regiones del mundo, es la región en donde menos violencia política se ha dado, al igual que guerras entre países. Eso a pesar de que se tuvo un conflicto armado latente con Perú desde los años cuarenta hasta 1998.
- La pobreza y extrema pobreza explican en parte la incorporación de personas a las actividades de la delincuencia común, sin embargo, no es la única razón, ni necesariamente la más fuerte. De hecho, existen zonas con la mayor incidencia de pobreza como las provincias del centro del país, con bajos índices de hechos delictivos. Esto refuerza la idea de que el problema de la delincuencia por razones de pobreza, se debe en mayor medida a la marginalidad.
- La paz no es solo ausencia de violencia, la paz sin desarrollo no es paz. Se trata entonces, de contar con un orden social que permita una constante expansión de las libertades humanas, que posibiliten las condiciones de reproducción de la vida y unas subjetividades libres de miedos y estigmas atentatorios contra los derechos de los demás. Es decir, la violencia estructural debe ser diezmada.



- Las situaciones de violencia, especialmente las provenientes de la delincuencia organizada y el crimen organizado, pueden ser un detonante como de hecho lo son en varios países actualmente para que se den retrocesos conceptuales y prácticos, ya que ni bien los enfoques de seguridad ciudadana se empiezan a asentar en la institucionalidad de región, estas nuevas formas de ilegalidad se ven como amenazas a la democracia y por ende a las instituciones. Es decir, la entrada legitimadora de la represión se justificaría por la afectación de las libertades democráticas y la salida serían fuertes medidas punitivas, enmarcadas en la antigua doctrina de la seguridad nacional siempre presente.
- Las élites económicas nacionales y transnacionales fueron las grandes beneficiadas de la crisis y para ellos, era funcional tener a una sociedad con miedo y dispersa en su capacidad de movilización y acción. Pues ellos como cuentan con los recursos para dotarse de medios privados de seguridad, les resultaba indiferente la escala de violencia que afectaba a la gran mayoría de la sociedad.



- En el Ecuador la población carcelaria de reclusos extranjeros es únicamente del 12%³², cifra irrisoria que demuestra que el incremento de la inseguridad, no se debe a la presencia y accionar de extranjeros. Entre ecuatorianos somos víctimas y victimarios de la inseguridad y el recurso demagógico de responsabilizar al “otro” es lamentablemente aceptado por la ciudadanía y ello justifica su constante uso.

- En resumen, en el contexto neoliberal, se trataría de una dinámica estatal de retirada en lo concerniente a garantizar los derechos sociales y económicos de la población pobre y de arremeter con la violencia institucional, en caso de desviaciones ilegales de estas mismas clases sociales. Por tanto, la represión es una de las pocas interacciones que tendrían con el Estado. Reducir el problema de la violencia a la delincuencia marca la agenda pública e invisibiliza la transversalización que tiene esta problemática en la vida cotidiana. Ese es el caso, de la violencia de género por ejemplo, que fue tratado hasta hace poco, (a pesar de las luchas feministas) como un tema de índole privado, por lo tanto no del interés común.

- Desde el punto de vista político, la policía nacional al ser la entidad que fue dirigida por las oligarquías nacionales en la época neoliberal y uso la

³² Censo social y demográfico penitenciario del 2008.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

fuerza con un rol claramente establecido de reprimir la resistencia popular y contener las demandas sociales y políticas represadas, fueron parte del desgaste institucional y político que el neoliberalismo generó al Estado en su conjunto y a los actores en disputa.

- La estructura de la población cuencana, es mayoritariamente joven comprendida entre los 0 a los 24 años suma un 49 %, ello ayuda a analizar la probabilidad de que los mismos sean víctimas y victimarios de la delincuencia, como es la tendencia actual.
- El consejo de seguridad ciudadana de Cuenca nace desde una visión neoliberal que impone incluso una tasa de seguridad, con lo que se completa la intención de la retirada del Estado central en este tema. En estas épocas también se crea la Guardia Ciudadana que se ha constituido en un nuevo órgano de represión en el cuidado del espacio público desde la concepción estética de las élites cuencanas, en su comprensión del cuidado del patrimonio arquitectónico.
- El consejo de seguridad ciudadana también reproduce los abordajes de la sintomatología de la inseguridad y deja de lado las causas dela misma. Se remite a una acción inmedatista y ello se liga a una implementación irreflexiva de las cámaras ojos de águila en la ciudad. Las mismas que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

inician un proceso de vigilancia maximizando el control social de la sociedad cuencana en una parte de su territorio.

- El concepto de seguridad ciudadana al ser amplio todavía sigue siendo un terreno ideológico en disputa, pero en lo que respecta a su aplicación en la ciudad de Cuenca, el mismo parte de premisas neoliberales, y en su variante progresista se puede encontrar el despliegue de una atención tendiente a ser eficiente, pero ya cuando los hechos se han consumado.
- En lo concerniente a la policía comunitaria, los riesgos de tener cercana a la institución del orden en los espacios y entornos vitales de barrios y comunidades, no es la situación deseable para el desarrollo de una convivencia libre de miedos. Se debería contemplar como una medida aplicable por un periodo determinado, en tanto necesaria para contribuir a resolver la actual crisis de inseguridad. Caso contrario, la fuerza del Estado puede tender a inmiscuirse en la privacidad y afectar la libertad individual y colectiva de los vecinos.
- Los casos de sicariato, constituyen transgresiones de alto calado cultural y por lo tanto también simbólico en la convivencia ciudadana, pues se realizan en un espacio público y a la luz del día, lo que genera una



conmoción social en las conciencias ciudadanas que callan³³ frente a la amenaza inherente que entrañan este tipo de crímenes. Es decir, el mal ejerce su poder marcando territorio.

- El contexto socio – económico y el tejido social de la ciudad de Cuenca es relativamente bueno en términos de desarrollo, comparado con otras ciudades del país. Pero hay que considerar, que el país viene acumulando problemas sociales y una irresolución de temas relacionados con la seguridad ciudadana, que hacen que las condiciones nacionales agudicen los problemas locales de seguridad.
- Se registran problemas muy serios en este año en la zona de tolerancia en el barrio Cayambe con 6 asesinatos vía sicariato, lo que hace que la situación de seguridad ciudadana haya desmejorado significativamente.
- Se aprecia una nueva modalidad de policía, que es la policía comunitaria pero sus alcances aún son limitados, los mismos que ameritan una reflexión más profunda en las implicaciones que puede tener para la privacidad de las personas.
- La mayoría de las mujeres víctimas de la violencia de género, trabajan y perciben ingresos. De hecho en no pocos casos, son las que mantienen

³³ “Estas temáticas consideradas sensibles se ven alimentadas por la demanda de protección de la ciudadanía, y los procesos organizacionales de las fuerzas de mantenimiento del orden. Es, pues, esencialmente un proceso intersubjetivo en el cual el atributo de hostilidad es determinado por la percepción de los actores y el juicio que estos hacen de la realidad.” (Ruiz 23).



a la familia y a la pareja que maltrata. Por lo cual, la hipótesis de que no pueden o se dificulta salir del círculo de violencia y dependencia, deviene de factores subjetivos más que de factores objetivos, en este caso económicos.

- En lo concerniente a los centros carcelarios, la sociedad busca vengarse de los delincuentes. Esta venganza se ha innovado en nuestros tiempos pero mantiene su esencia. Se trataría de un intercambio de violencias, al dar violencia institucional precarizada a cambio de violencia informal recibida. En este cruce de venganzas, la situación de las víctimas de la violencia es simplemente ignorada.
- Se registran avances en lo concerniente a mejores condiciones y actividades para la rehabilitación social de los reclusos, tanto los jóvenes del CAIC, como los hombres y mujeres que se encuentran privados de la libertad en sus diferentes centros de rehabilitación. Sin embargo de ello, no se registran todavía mejoras de fondo necesarias para una verdadera rehabilitación y menos aún para una reinserción satisfactoria de los ex reclusos y ex reclusas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- La cárcel tiene que tratar de recrear vivencias positivas que integren al detenido con la sociedad, pues actualmente la cárcel es el peor de los mundos, considerada como un infierno en vida.
- La ciudad de Cuenca registra nuevos lugares conflictivos, así como nuevos delitos cometidos, en donde se aprecia que la mayor cantidad de víctimas, así como de victimarios son jóvenes.



4. RECOMENDACIONES.

- La seguridad ciudadana debe ser analizada desde la perspectiva marxista con el fin de contar con alternativas que aterricen propuesta en base a los requerimientos ciudadanos actuales.
- Se presenta imprescindible que las autoridades políticas se posicionen a favor de respetar e incluir a las orientaciones sexuales diversas en la vida cotidiana de la ciudad desde el enfoque de los derechos humanos.
- Se presenta urgente contar con un plan de reinserción social y laboral de los jóvenes que se encuentran reclusos en el Centro de Adolescentes Infractores para evitar que reincidan. Ello implica que las autoridades locales y nacionales apoyen con la constitución de micro empresas asociativas para que cuenten con un espacio laboral inmediato y acumulen experiencia de cara a nuevas oportunidades.
- Es preciso elevar una propuesta política contra hegemónica frente a los discursos y prácticas del poder fáctico, que contribuya a cambiar radicalmente la matriz machista y violenta en nuestras sociedades,



fomentar una cultura de paz y concretar una construcción diferente de comunidad.

- Es necesario que se difundan las actividades laborales y productivas, así como el comercio de los bienes y servicios que desarrollan los internos de los centros de rehabilitación social, para que sientan el real respaldo de la sociedad a las actividades que realizan.
- En materia de organización barrial para la seguridad ciudadana es indispensable que se recupere el espacio público para la gente, incluso en las noches.
- La sociedad civil debe involucrarse en el control social de las fuerzas del Estado a nivel nacional y local, para permear con sus diferentes visiones el quehacer de estas instituciones y evitar posibles abusos.
- Un factor de importancia en cuanto a la prevención situacional y la autodefensa es la iluminación de las zonas peligrosas.



5. BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

Amaya Edgardo. Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos. México. Siglo XXI editores. 2005.

Arcos Carlos, Carrión Fernando, Palomeque Edison, Ecuador: Informe de seguridad ciudadana y violencia 1990 – 1999. Quito Ecuador. Flacso Ecuador. Marzo 2003.

Arendt. Hann. Eichman en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Barcelona. Editorial Lumen, S. A. 1963.

Azaola Elena. Crimen, castigo y violencias en México. Quito. Ed. Flacso. 2008.

Bailey John y Dammert Lucía. Seguridad y reforma policial en las Américas: experiencias y desafíos. México. Siglo XXI editores. 2005.

Bauman Zygmund. Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores. Barcelona. Ed. Paidós, Estado y sociedad. 2007.

Berdal Mats y Serrano Mónica. Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad. México. Ed. Fondo de cultura económica. 2005.

Borja Raúl. Violencia y seguridad ciudadana. Quito. Ed. Gallo Rojo. 2004.

Bourdieu Pierre. La dominación masculina. Barcelona. Edit. Anagrama. 2000.

Carrión Fernando. Seguridad ciudadana: escenarios y efectos. Quito. Ed. Flacso. 2008.

Cevallos Alejandro. Seguritización del paisaje urbano. Cultura material de la inseguridad en el circuito barrial El Edén, La Victoria y Amagás del Inca. . Quito .Ed. Abya – Yala. Diciembre 2011.



Fraile Pedro, Bonastra Quim, Rodríguez Gabriela, Arella Celeste. Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad. Investigación interdisciplinaria del medio urbano. Madrid. Ed. Dykinson. S.L. Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. 2006.

Foucault Michel. Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires. Ed. Siglo veintiuno editores. 1976.

Garmendía de Camusso Guillermina y Schnaith Nelly. Thomas Hobbes. Los orígenes del Estado burgués. Buenos Aires. Ed. Siglo veintiuno. 1973.

Gontero Natalia. Seguridad multidimensional en América Latina. Representaciones de la (in) seguridad y la violencia urbana. Quito. Ed. Flacso. Ministerio de Cultura. Relación entre convivencia y seguridad ciudadana. 2008.

Gunn John. Violencia en la sociedad humana. Buenos Aires. Ed. Psique. 1978.

Kaminsky Gregorio. Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana. Buenos Aires .Ed. Universidad Nacional de Lanús. Red de editores de universidades nacionales .2005.

Mattelart Armand. Un mundo vigilado. Barcelona. Ed. Paidós. 2009.

Marchan Cornelio. La seguridad ciudadana a partir de la justicia social. Política pública de seguridad ciudadana. Quito. Ed. Flacso – Fundación ESQUEL. 2004.

De Mesquita Neto Paulo. Ensayos sobre seguridad ciudadana. Quito. Ed. Flacso. 2008.

Maxneef Manfred. Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Ed. Cepaur y Fundacion Dag Hammarskjold 1986.

Nouschi André. La violencia en el mundo actual. Salamanca Ed. Sigeme. 1971.



Núñez Jorge. Crítica a la ideología de la seguridad ciudadana en el Ecuador: 91 estrategias contra la violencia. Quito. Flacso. Municipio de Quito. 2011.

Onimus Jean. La violencia en el mundo actual. Salamanca. Ed. Sigeme. 1971.

Ojeda Lautaro. Seguridad ciudadana, sociedad y Estado. Ecuador en el año 2005. Quito. Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2006.

Ojeda Lautaro. Violencia, delincuencia e inseguridad en el Ecuador. Quito. Ed. Instituto de Investigaciones – Universidad Alfredo Pérez Guerrero. 2010.

Páez, Alexei. La seguridad ciudadana a partir de la justicia social. Política pública de seguridad ciudadana. Quito. Ed. Flacso – Fundación ESQUEL. 2004.

Pavarini, Massimo. Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad. Quito. Ed. Flacso. Distrito Metropolitano de Quito. 2009.

Muñoz Miryam. Seguridad multidimensional en América Latina. Quito. Ed. Flacso. Ministerio de Cultura. Relación entre convivencia y seguridad ciudadana. 2008.

Ruiz Vásquez Juan Carlos. La tenue línea de la tranquilidad. Estudio comparado sobre seguridad y policía. Bogotá. Edit. Universidad del Rosario. 2006.

Sen Amartya. Desarrollo y Libertad. Buenos Aires. Ed. Planeta. 2000.

Serna Dimas Adrián, Gómez Navas Diana. Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad. Delincuencias globales, conflictos armados y derechos humanos. Bogotá. Universidad Distrital Francisco José Caldas. 2010

Serna Dimas Adrián, Gómez Navas Diana. Delincuencias globales, conflictos armados y derechos humanos. Bogotá. Universidad Distrital Francisco José Caldas. 2010.

Silva García Germán. Criminología. Construcciones sociales e innovaciones teóricas. Bogotá. Ed. ILAE. 2011.



Suárez Rodríguez Clara Mercedes. La violencia en la sociedad actual: contextos, impactos y respuestas. El caso colombiano, un conflicto difuso. Bogotá. Ed. Universidad Nacional de Colombia. 2009.

Sozzo Máximo. Inseguridad, prevención y policía. Quito .Ed. Flacso.2008

Sozzo Máximo. Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. Buenos Aires. Ed. Cuadernos de jurisprudencia y doctrina penal. 2000.

Tenorio Fernando. Cultura, sistema penal y criminalidad. Ciudades seguras. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 2002.

Torres Angarita Andreina. Políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género: una difícil pero posible alianza. Policy Paper 7 / 2010. Julio 2010. Quito – Ecuador. ILDIS-Friedrich Ebert Stiftung.

Wolfgang Vin E. y Ferracutti Franco. La subcultura de la violencia. Hacia una teoría criminológica. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.1971.

DOCUMENTOS Y REVISTAS.

Alcaldía de Cuenca. Nuestro Futuro Común... El Plan Estratégico de Cuenca. Documento de Actualización del Plan Estratégico de Cuenca 2020.

Alcaldía de Cuenca. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT del cantón Cuenca.

Borja Jordi .El espacio público, ciudad y ciudadanía. 2000.

Carrión Fernando. El sicariato: una realidad ausente. Ciudad Segura. Flacso. Quito. 2008.

Carrión Fernando. La geografía del delito. Flacso. Quito. Ed. Ciudad segura. 2007.

Censo social y demográfico penitenciario del 2008.

Código penal vigente.



- Consejo de Seguridad Ciudadana. Encuesta de victimización 2011.
Consejo de Seguridad Ciudadana. Plan de Seguridad Ciudadana 2011.
- Constitución de la República del Ecuador del año 2008.
- Delincuencia se torna incontrolable en Cuenca. Diario El Mercurio. 23 mayo 2012.
- Diario El Tiempo .29 de junio del 2012.
- Diario El Tiempo. 11 de septiembre del 2012.
- Encuesta perfiles de opinión. Encuesta Nacional.2012.
- Informe de la Comisión de la Verdad. Ecuador. 2010.
- Santiago Pérez .Encuesta Nacional .16 agosto del 2008.
- Santiago Pérez. Encuesta Nacional .27 de febrero del 2010
- Jenny Pontón. Debates sobre seguridad ciudadana. Quito. Ed. Ciudad segura. Flacso.2007.
- Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca. Encuesta a consumidores disfuncionales de licor. PACES 2010
- Hernán Reyes. Repensar la inseguridad ciudadana. Quito. Ciudad Segura. Ed. Flacso. 2007.
- María Paula Romo. Informe de minoría para primer debate proyecto de código orgánico integral penal comisión especializada de justicia y estructura del Estado. Quito, junio de 2012.
- Sexto asesinato ahonda inseguridad en zona de tolerancia. Diario El Tiempo. 10 de junio del 2012.
- Simon Farith. Proceso penal e impunidad. Quito Ed. Ciudad Segura. Flacso. 2008.



PAGINAS WEB.

Página web del Consejo Nacional Electoral. <http://www.cne.gob.ec/>
Spot de campaña electoral de Otto Pérez Molina
<http://www.youtube.com/watch?v=LjXUeIscE2M>

El Salvador estrena su ley antimaras .La prensa/archivo.Managua.20 de septiembre del 2010.

Hernández Cáceres Francisco .elfaro.net. Arrancó plan Súper Mano Dura. 30 de agosto del 2010.

<http://www.laprensa.com.ni/2010/09/20/internacionales/38345-salvador-estrena-ley-antimaras>

http://archivo.elfaro.net/secciones/noticias/20040906/noticias1_20040906.asp

<http://internationalliving.com/2010/04/cuenca-ecuador-ils-no-1-retirement-haven/>

INEC: Ecuador en cifras www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS

**ANEXO 1.****Tabla. 1.1 Desconfianza institucional.**

	Ciudadanía	Empleado público	Pymes
Ministerio de Salud	Alta confianza	Alta confianza	Confianza media
Ministerio de Educación	Alta confianza	Confianza media	Confianza media
Ministerio de Agricultura	Confianza media	Confianza media	Confianza baja
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Confianza media	Confianza media	Confianza media
Instituto de Seguridad Social	Confianza baja	Confianza media	Confianza media
Registro Civil	Confianza media	Alta confianza	Alta confianza
Juzgados	Confianza baja	Confianza baja	Confianza baja
Municipio de su Ciudad	Confianza media	Alta confianza	Alta confianza
Propiedad y Mercantil	Confianza media	Confianza media	Alta confianza
Policía Nacional	Confianza baja	Confianza baja	Confianza baja

Fuente y elaboración: Encuesta nacional de la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión. 2010.

A pesar de los esfuerzos de dos décadas por parte de un sector de la cúpula policial emprendiendo reformas para dejar a un lado la estructura militar. La institución policial sigue a la zaga en la escala de instituciones en las cuales los ecuatorianos confían.

Los juzgados que son parte constitutiva y central del aparato de justicia tienen también un rango de baja confianza por parte de la ciudadanía.

En resumen las dos instituciones pilares de la seguridad ciudadana, cuentan con bajos niveles de confianza y ello es un grave problema, pues el reto actual es articular esfuerzos interinstitucionales con el apoyo de la sociedad civil organizada.



ANEXO 2.

1.1. Contexto social del cantón Cuenca.

La ciudad más poblada de la provincia del Azuay es Cuenca, tiene las siguientes características socio, económicas y políticas como: una cultura política formada en ciertos estratos de la clase media ilustrada pues se asientan varias Universidades y centros de educación superior, medios de comunicación pluralistas y democráticos que amplían el abanico de opiniones públicas, una élite económica de industriales y comerciantes que mantienen un distancia relativa con las practicas de las oligarquías de Quito y Guayaquil, las manifestaciones políticas progresista han tenido asidero en la localidad, las instituciones como las empresas públicas son manejadas desde una perspectiva socialdemócrata, siendo estatales pero eficientes y modernas a la vez.

La distribución de la población está en función de los territorios en los cuáles los asentamientos más densamente poblados se encuentran cerca a la zona urbana del cantón Cuenca. “La parte urbana del cantón Cuenca concentra el 66% de la población.

El cantón tiene 16 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales que son:



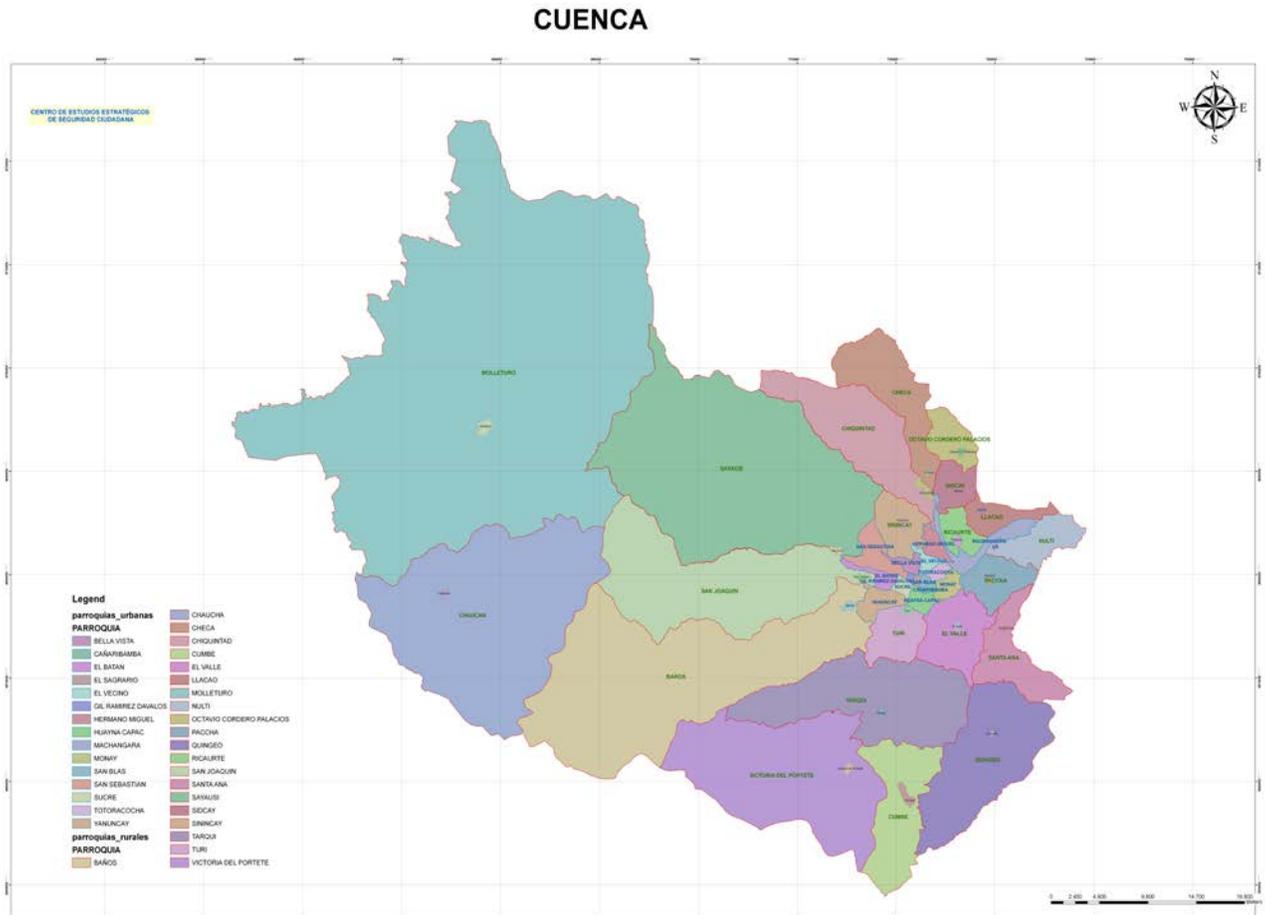
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Parroquias urbanas: Bellavista, Cañaribamba, El Sagrario, El Batán, El Vecino, Gil Ramírez Dávalos, El Vergel, Hermano Miguel, Huayna Capac, Machángara, Monay, San Blas, San Sebastián, Sucre, Totoracocha, Yanuncay.

Parroquias rurales: Baños, Chaucha, Checa, Chiquintad, Cumbe, El Valle, LLacao, Molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacios, Paccha, Quingeo, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Sinincay, Tarqui, Turi, Victoria del Portete.



Cantón Cuenca por Parroquias Urbanas y Rurales



Fuente y Elaboración: Centro de Estudios Estratégicos del CSC- 2011

La ciudad tiene un nivel de vida mayor a la media nacional y en muchos aspectos sociales y económicos lidera situaciones de desarrollo a nivel del país e incluso de la región andina.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Son varias las características que sustentan esas condiciones, la una es su desarrollo económico con una base industrial y agrícola que tiene varias décadas de sustento, otro factor es el desarrollo de los servicios públicos y gobernabilidad local que ha brindado servicios de calidad desde un enfoque público estatal. La emigración ha contribuido de manera significativa a mantener niveles de desempleo bajos en relación al promedio nacional, debido al ingreso de remesas enviadas desde los Estados Unidos y Europa principalmente, que han inyectado divisas a los sectores de la construcción y el comercio.

Condiciones como el clima, los servicios, la seguridad, la cultura, etc; han sido calificados por algunas revistas internacionales como *international living*³⁴ que recomiendan a jubilados de los países industrializados para que vivan en Cuenca, pues en su ranking es la primera opción de este tipo por la calidad de vida que les oferta la urbe.

En materia educativa, el país registra progresos en los últimos años y en específico, el analfabetismo evidencia avances con respecto a décadas pasadas. Es así, que el porcentaje de analfabetismo en el Azuay es del 5,87 % y en el cantón Cuenca llega al 4,33 %, constituyéndose este último, en un

³⁴ Revista *international living* 2010. <http://internationalliving.com/2010/04/cuenca-ecuador-ils-no-1-retirement-haven/>



cantón libre de analfabetismo en función del indicador que determina la ONU-UNESCO que debe ser menor al 5 %.

El porcentaje de escolaridad en el cantón Cuenca es del 25,91 %, ya que 131.018 personas son las que se encuentran en edad de estudiar entre los 6 y 18 años.

MOVILIDAD HUMANA

Migración

La Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores determinó que, de enero a junio de 2010, 1.279 extranjeros legalizaron su estadía en la ciudad. En la ciudad de Cuenca se registra a 3547 extranjeros que se han quedado para vivir entre enero y noviembre del 2011 de acuerdo a los datos de la jefatura provincial de migración de la policía.

Turismo.

De acuerdo a los datos de la Dirección de Aviación Civil, en el 2009 llegaron por vía aérea 511.615 pasajeros a Cuenca, se debe considerar que de estos arribos sólo una porción corresponden a turismo estimada en un 20%.

Situación económica del cantón Cuenca.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

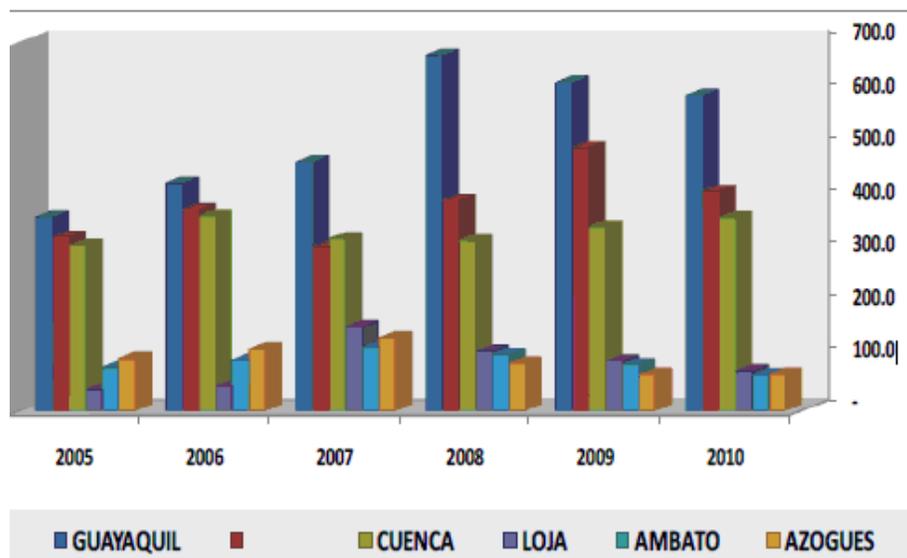
En cuanto a la actividad económica de los cuencanos, el 43% del total de la población está dentro de la población económicamente activa. De la cifra de cuencanos que están dentro de esta población, el 11.5% trabaja en sector primario de producción, el 28.3% en el sector secundario y el restante 51.4% en el sector terciario de servicios. El 52.1% de los cuencanos de la PEA se consideran dentro de condiciones de subempleo o no se encuentra identificada su actividad laboral.³⁵

³⁵ INEC: Ecuador en cifras www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html



Evolución de las Remesas.

Principales Ciudades Beneficiadas de Remesas Millones de USD Dólares, 2005-2010, Ecuador.



Fuente y Elaboración: Banco Central Del Ecuador

Las cooperativas de ahorro y crédito.

Dentro de estas mega instituciones nacionales en la actualidad se encuentran dos entidades que son de origen azuayo y cuencano, ellas son la cooperativa Jardín Azuayo y el cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista, que dinamizan la economía popular, especialmente en las parroquias rurales.

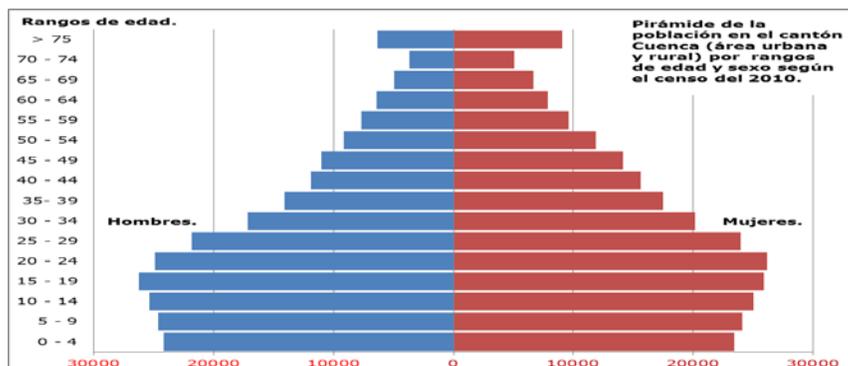


El valor de los activos de las principales cooperativas de ahorro y crédito³⁶ del cantón, en septiembre del 2011, sumaban: 369 millones de dólares. Las mismas aglutinan a 322.648 socios lo que demuestra un alto índice de bancarización de los ciudadanos en el sistema cooperativo.

Población del cantón Cuenca.

De acuerdo al último censo implementado en el 2010, Cuenca es la tercera ciudad más poblada del Ecuador con 505.585 habitantes. La tasa de crecimiento es del 2,15 % anual y la estimación de población total para el año 2030 es de 773.107 habitantes.

Población en el Cantón Cuenca, área Rural y Urbana.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. INEC.

Elaboración: PDOT

³⁶ Fuente: Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur. 2011.



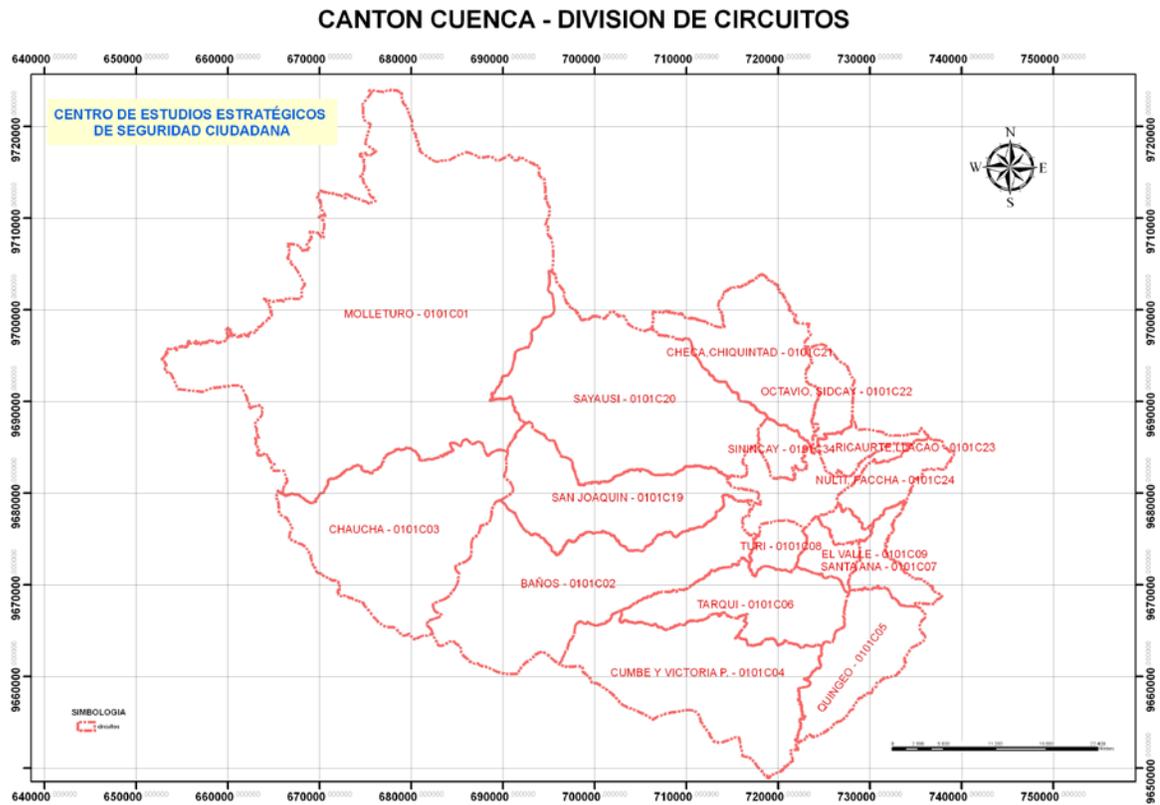
UNIVERSIDAD DE CUENCA

- 19% Infantes y niños (0 – 9 años)
- 30% Jóvenes (10 -24 años)
- 44% Adultos (24 – 64 años)
- 7% Adultos mayores (>65 años)



Anexo. 3.

Mapa. 1.1. División por Circuitos Rurales del Cantón Cuenca



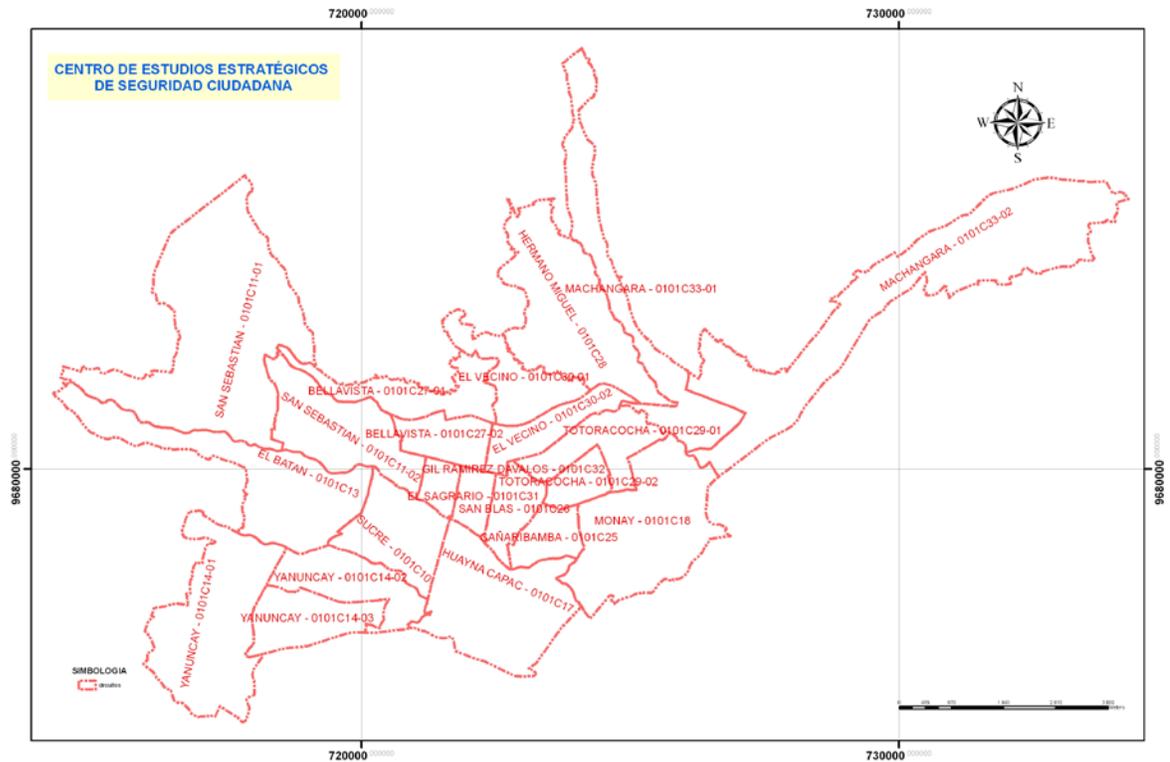
Fuente y Elaboración: Centro de Estudios Estratégicos del CSC- 2011



Anexo 4.

Mapa. 1.2. División por Circuitos Urbanos – Cantón Cuenca

CANTON CUENCA - DIVISION DE CIRCUITOS

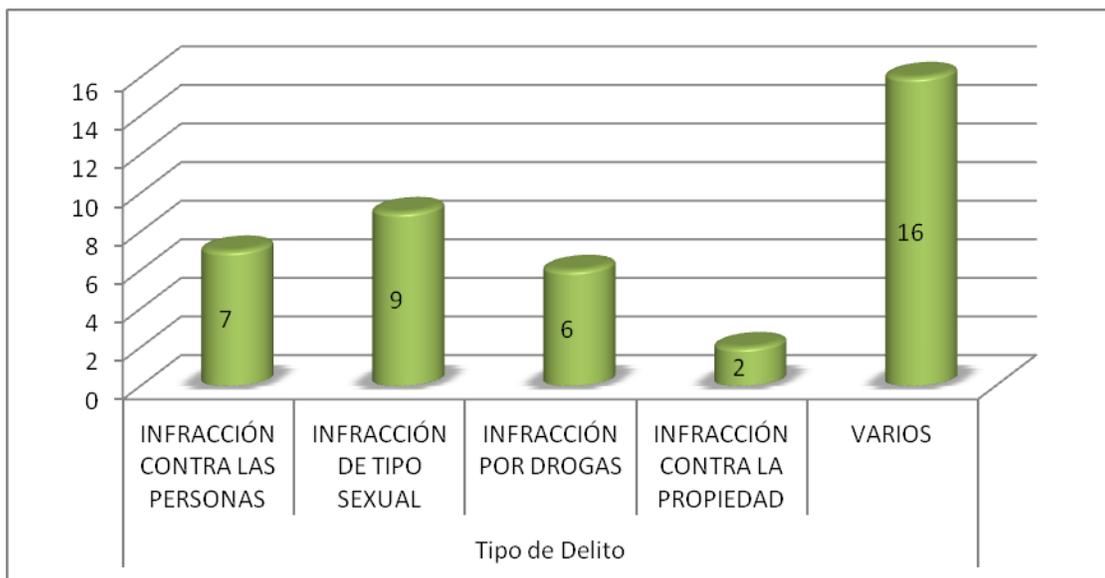


Fuente y Elaboración: Centro de Estudios Estratégicos del CSC- 2011



Anexo 5

Cuadro 1.4. Tipo de infracción en el Centro de Adolescentes Infractores.



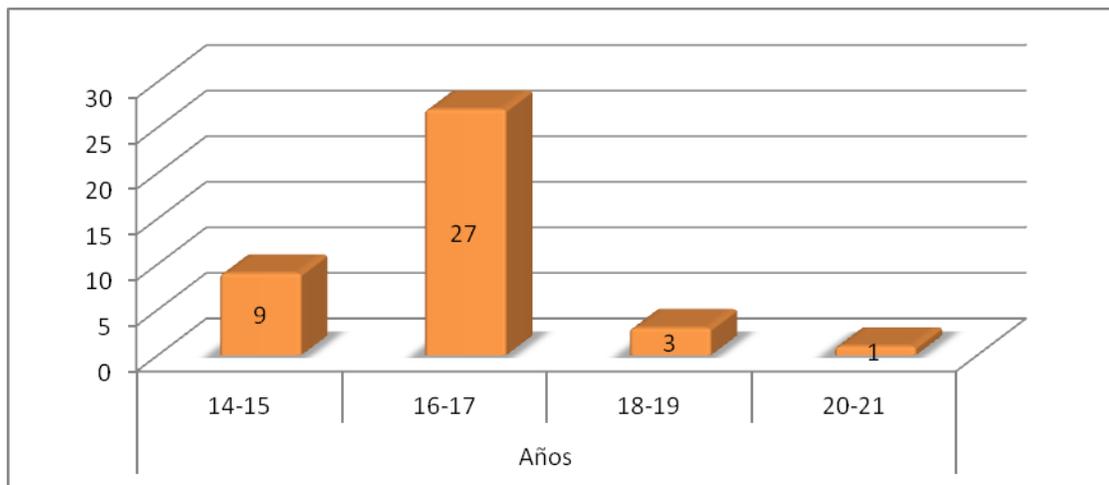
Fuente : Centro de rehabilitación para menores infractores
Elaboración: Elaboración propia

La infracción más frecuente es la de tipo sexual que registra 9 casos, seguida por la infracción contra las personas con 7 casos, infracción por drogas registra 6 casos y 2 casos por infracciones a la propiedad.



Anexo 6

Cuadro 1.5. Edad de los internos en el Centro de Adolescentes Infractores.



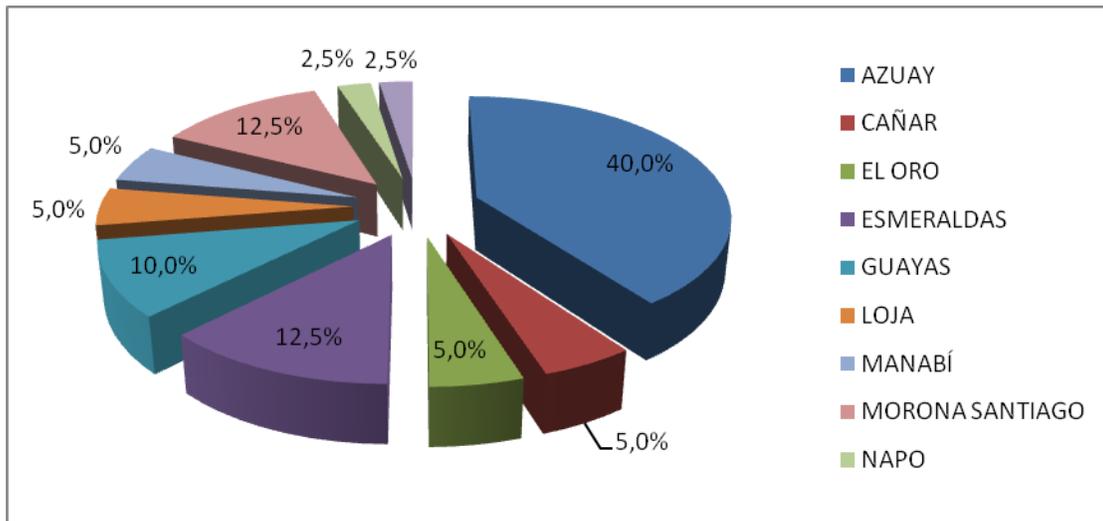
Fuente : Centro de rehabilitación para menores infractores
Elaboración: Propia.

Las edades que mayor presencia registra el centro de adolescentes infractores es de 16 a 17 años con 27 casos, seguido por 9 chicos de entre 14 y 15 años.



Anexo 7

Gráfico. 1.3. Origen de los internos en el Centro de Adolescentes Infractores.



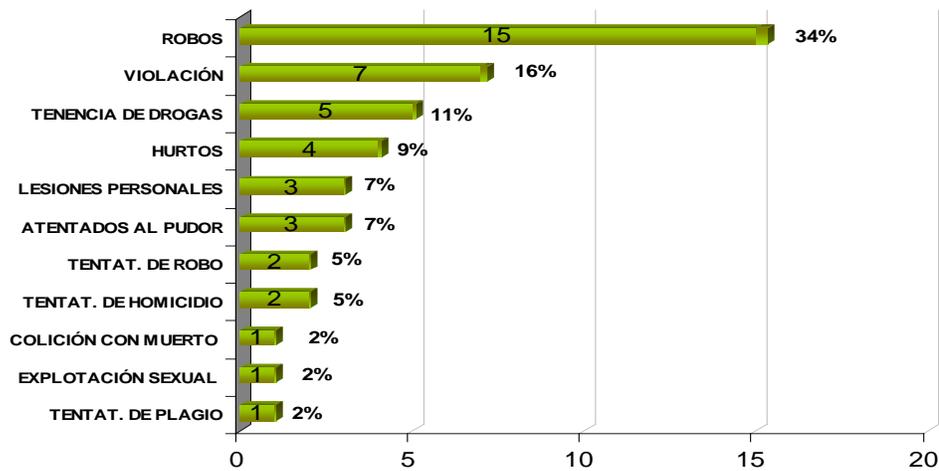
Fuente: Centro de rehabilitación para menores infractores
Elaboración: Consejo de Seguridad Ciudadana

De acuerdo a la provincia de origen se nota que el 40 % de los detenidos es originario de la provincia del Azuay, las dos provincias que le siguen con un mismo porcentaje del 12,5 % son Esmeraldas y Morona Santiago, y en tercer lugar está la provincia del Guayas con el 10 %.



Anexo 8

Cuadro 1.6 Delitos Cometidos Por Menores. Cuenca. Enero – Abril 2011.

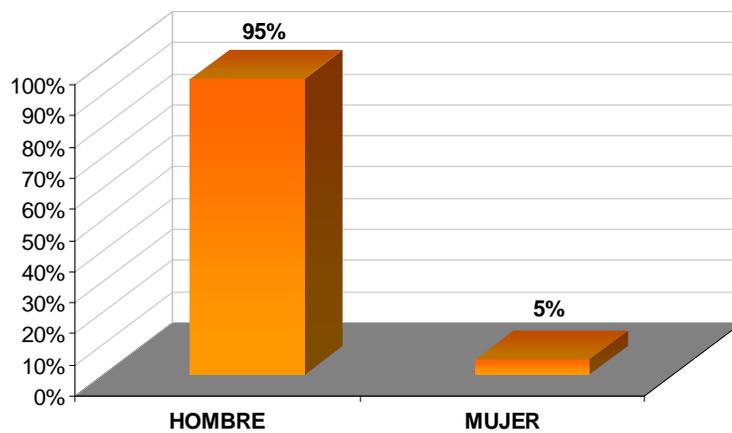


Fuente: Fiscalía de Infancia y Adolescencia de Cuenca, Ecuador
Elaboración: Consejo de seguridad ciudadana



Anexo 9

Cuadro 1.7. Participación Según Sexo En Delitos Cometidos Por Menores. Cuenca. Enero – Abril 2011.



Fuente: Fiscalía de Infancia y Adolescencia de Cuenca, Ecuador.
Elaboración: Consultoría

Como se aprecia en el cuadro, el 95% de los delitos fueron cometidos por menores hombres y el 5% por mujeres.

**Anexo 10.****Tabla 1.4 Consumidores disfuncionales por Sexo y según Grupos de Edad.**

Número y porcentaje de consumidores disfuncionales (alcohólicos)
por sexo y según grupos de edad

Grupo de edad	SEXO				Total	
	Mujer		Hombre		No.	%
	No.	%	No.	%		
De 12 a 17 años	2	66,7	6	25,0	8	29,6
De 18 a 24 años	1	33,3	6	25,0	7	25,9
De 25 a 30 años			3	12,5	3	11,1
De 31 a 35 años			1	4,2	1	3,7
De 36 a 40 años			3	12,5	3	11,1
De 41 a 45 años			3	12,5	3	11,1
De 51 a 55 años			1	4,2	1	3,7
De 61 a 65 años			1	4,2	1	3,7
Total	3	100,0	24	100,0	27	100,0

Fuente: Encuesta a consumidores disfuncionales de licor

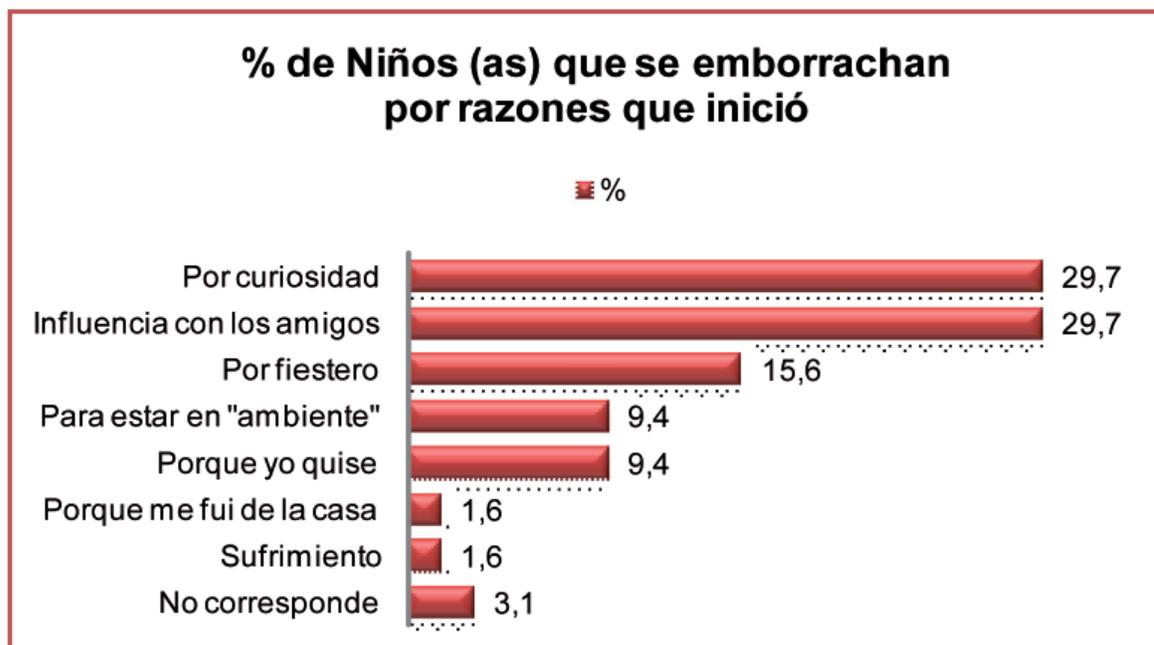
Elaboración: PACES-Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, 2010

Como se aprecia en la tabla, los niños/as consumen alcohol en un 29,6 % en las edades comprendidas entre los 12 a 14 años, le siguen con un 25,9 % los consumidores que se encuentran entre las edades de los 18 a 24 años y en tercer lugar con un 11,1 % se encuentran las edades comprendidas entre los 25 a 30 años. Son cifras alarmantes que dan cuenta de un consumo en edades muy tempranas.



Anexo 11.

Cuadro 1.8. Razones por las que inician los niños/as a emborracharse.



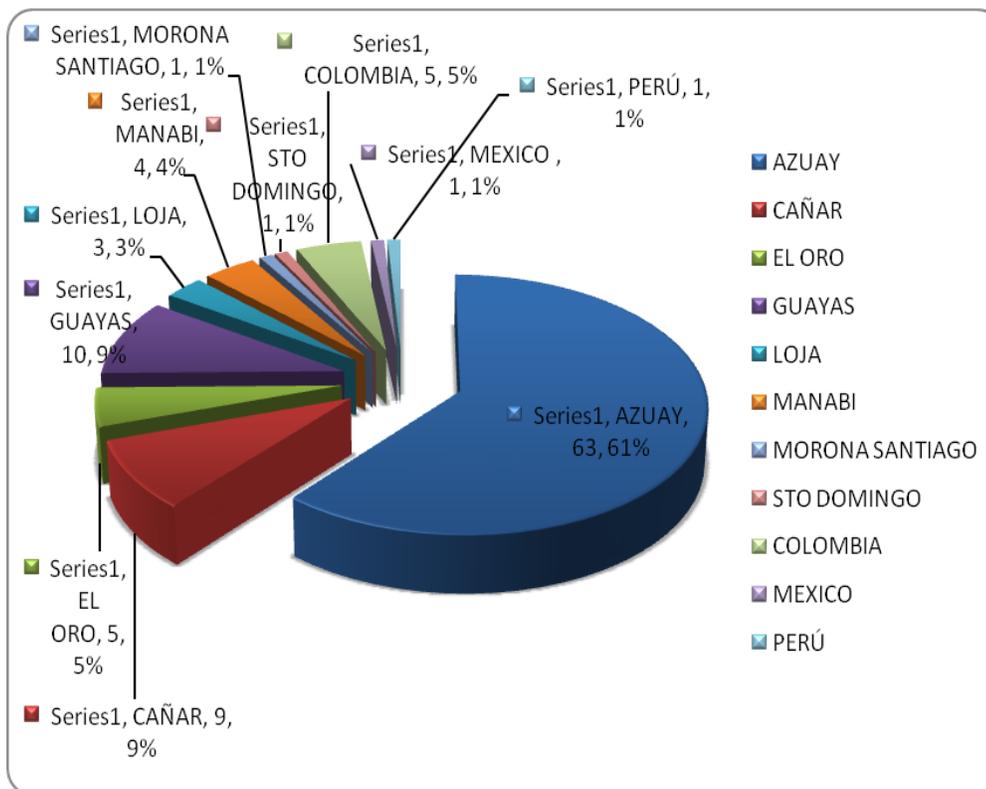
Fuente: Encuesta Niñez y Adolescencia, Cuenca 2010
Elaboración: Universidad Politécnica Salesiana – PACES

Como se ve en el cuadro, la primera razón que los niños tienen para emborracharse es la curiosidad con un 29,7 % y la segunda razón es por influencia de los amigos. En tercer lugar aparece la razón que es por “fiestero”. En suma son razones que deberían ser manejables desde un hogar con estabilidad para prevenir el alcoholismo en niños y adolescentes. En menor medida la responsabilidad también es de los profesores.



Anexo 12.

Gráfico 1.4. Origen de las reclusas en el Centro de Rehabilitación para Mujeres. Cuenca.



Fuente y Elaboración: Centro de Rehabilitación de Mujeres de Cuenca.

Para el año 2011 el 63 % de las internas son de la provincia del Azuay, en segundo lugar el 9 % provienen de la provincia de Cañar y en tercer lugar de la provincia del Oro con un 5 %. De otros países se registra que el 5 % son de nacionalidad colombiana, una es mexicana y otra interna es peruana.



Anexo 13.

Cuadro 1.9 Tipos de delitos. Centro de Rehabilitación para Mujeres.

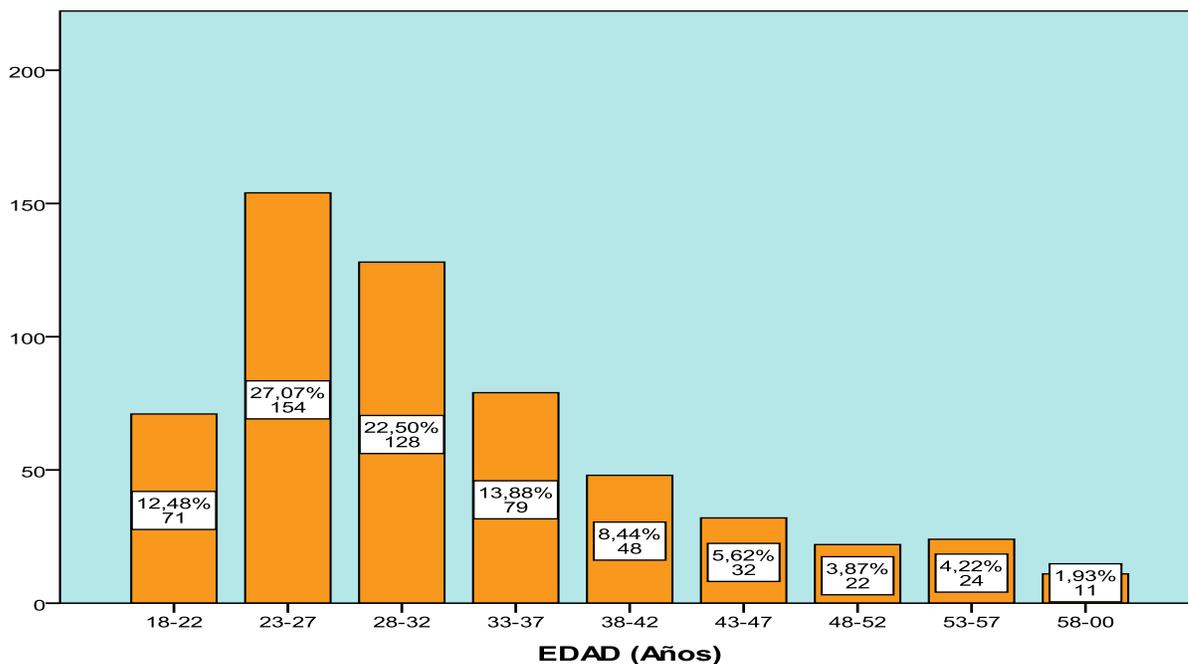


Fuente y Elaboración: Centro de Rehabilitación para Mujeres Cuenca.



Anexo 14

Cuadro 1.10 Edades de las personas privadas de la libertad.



Fuente y Elaboración: Centro de Rehabilitación para Varones

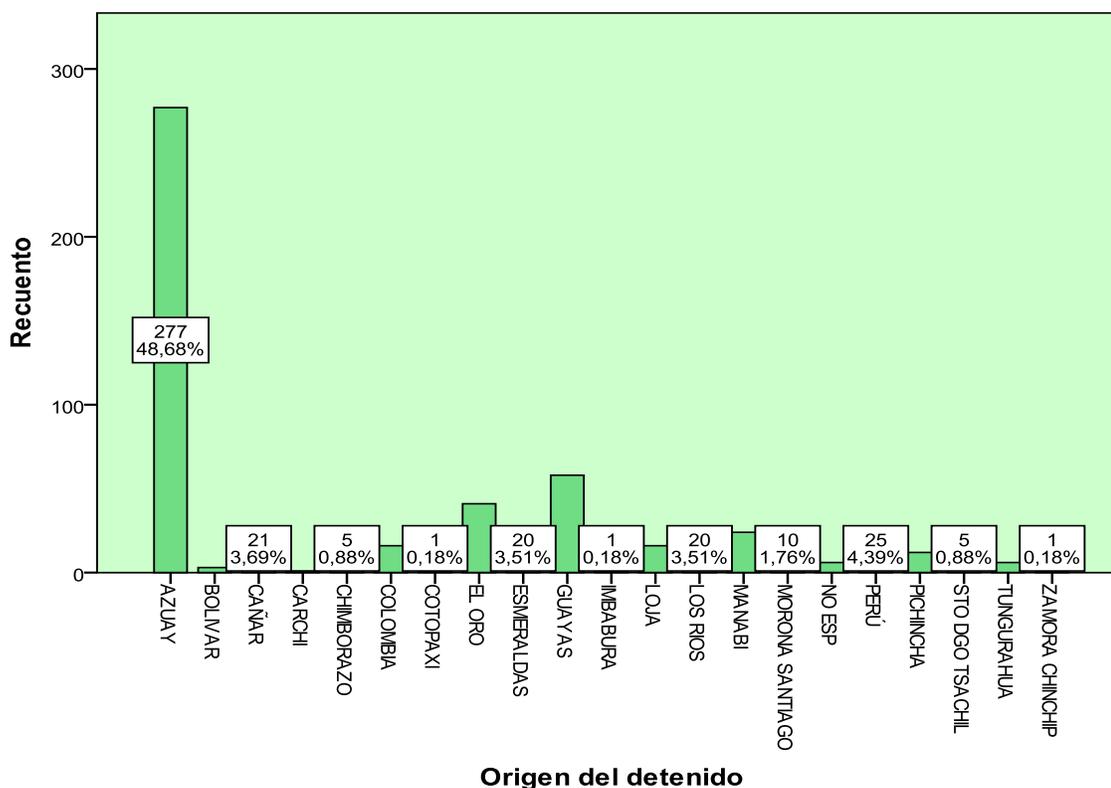
En el cuadro se destaca como la población carcelaria más numerosa la comprendida entre los 23 y 27 años de edad que suman un 27,07 %, seguida por un 22,50 % de reos de entre 28 y 32 años, y un 13,88 % las edades de 33 a 37 años.

En conclusión la población carcelaria de la ciudad es joven y ello tiene una estrecha relación con la composición misma de la población ecuatoriana en general.



Anexo 15

Cuadro. 1.11 Origen de los reclusos en el centro de Rehabilitación.



El 48,68 % de los internos provienen de la provincia del Azuay, el segundo lugar de origen es la Perú con un 4,39 % y en tercer lugar la provincia del Guayas con un 3,51 %. En resumen más del 50 % de la población carcelaria de la ciudad es de fuera de la misma, ello se debe a varios factores relacionados con el tamaño de la población procedente de los otros lugares de origen, así como, las realidades de exclusión social de provincias como Guayas.